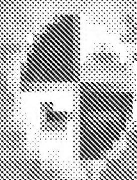
XCIX - Montevideo, miércoles 15 de setiembre de 2004 - Nº 26.587

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CODIGO CIVIL

Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998

Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO

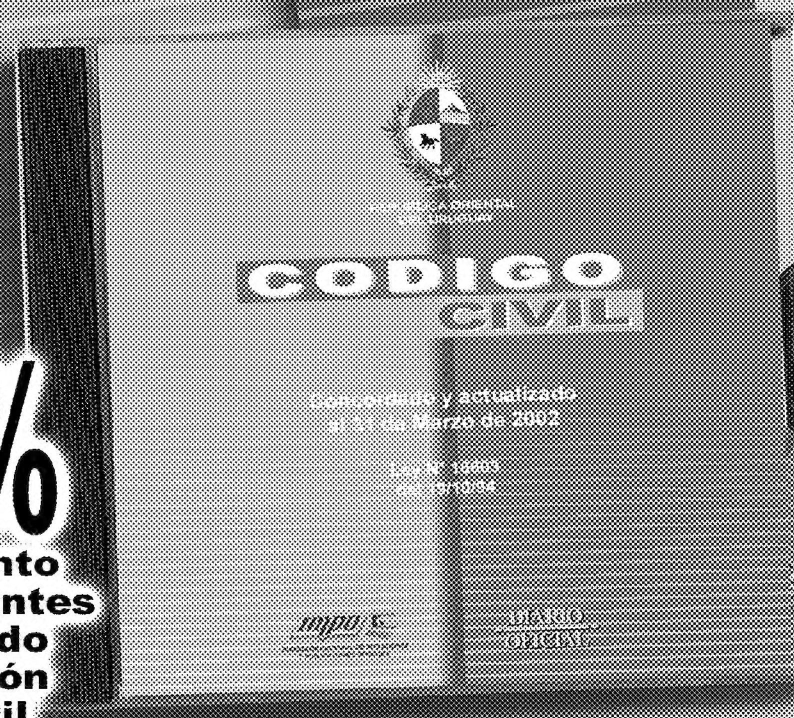
Ley Nº 16603 del 19/10/94

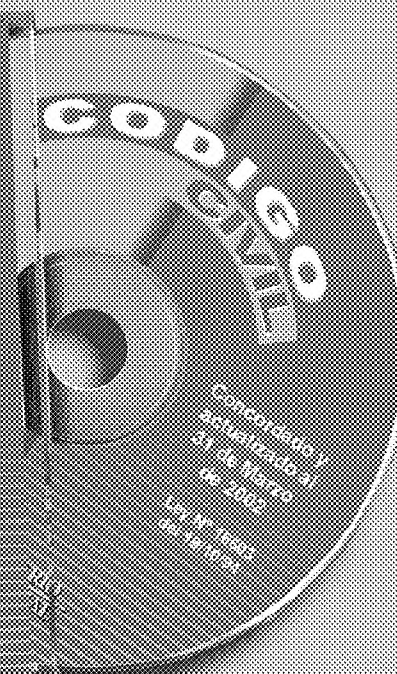
Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730





50 %
de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye





Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.587 - Montevideo, miércoles 15 de setiembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 397

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1
Resolución S/n

2
Resolución S/n

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

3

Decreto 13.676/004 (A)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

4

Resolución 4.269/004

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 25/004 de la Junta Departamental por el cual se declara de Interés Departamental las especies de los árboles que por su antigüedad e historia conforman el ornato público de la ciudad de Río Branco.
(1.759*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO N° 25/04

VISTO: El Of. 291/04 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo de fecha 31 de mayo de 2004 ejerciendo la venia y solicitud de autorización para declarar de Interés Dptal. las especies de árboles que por antigüedad e historia conforman el ornato público de la ciudad de Río Branco.

CONSIDERANDO: Que dichas especies de árboles que su antigüedad e historia merecen una atención especial, encontrándose entre ellos, Timbó, Tipu y Ombúes distribuidos en distintos lugares de la ciudad de Río Branco, según la presentación del material bibliográfico y fotografías que eleva la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Decreto 24/01.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1°) Declárese de Interés Departamental las especies de los árboles que por su antigüedad e historia como el Timbó, Paraísos, Higuerón, Tipu y Ombúes conforman el ornato público de la ciudad de Río Branco.

Art. 2°) Las ubicaciones de las especies son las siguientes:

TIMBO: Manzana N°. 44, sobre la calle Felipe Ferreiro, acera Este, casi calle José H. Uriarte.

PARAISO "SINAMOMO": Manzana N°. 87 sobre calle Ismael Velásquez, acera Sur, casi calle Enrique Vigliola.

HIGUERON: Manzana N°. 55, sobre calle Joaquín Gundín, acera Norte casi calle Joaquín Travieso.-

TIPUANA-TIPU: Plazoleta en la intersección de las calles Joaquín de Paz y Angel Muniz, acera Oeste de la primera.

OMBU: Camino Vecinal a Puerto de Amaro y calle Pública en el límite de la planta urbana de Río Branco en el Padrón rural N°. 3950.

CRUZA HIGUERON-PARAISO: Manzana N°. 55, sobre Joaquín Travieso, acera Este.

Art. 3°) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.- Edil JORGE OTTONELLI, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 7 de setiembre de 2004

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 25/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 26/004 de la Junta Departamental por el cual se designa a la doble vía de acceso a la ciudad de Río Branco, desde el tramo comprendido desde Puerto Seco hasta Vapor Cebollatí, con el nombre de Bulevar Gral. Aparicio Saravia.
(1.760*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 26/04

VISTO 1) La Nota de fecha 24/8/04 de la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco por la cual se solicita la posibilidad de denominar una vía de tránsito en la ciudad de Río Branco, con el nombre del Gral. Aparicio Saravia se requirió la opinión de la sub-comisión de Nomenclator de la ciudad de Río Branco.

2) La sub-comisión de Nomenclator de Río Branco en fecha 23/8/04 ante sugerencia recibida de esa autoridad, en reunión celebrada el día 21/8/04, declara atendible nominar la doble vía con el nombre de Bulevar Gral. Aparicio Saravia.

CONSIDERANDO I) Que la figura del Gral. Aparicio Saravia ha trascendido los límites departamentales y/o regionales para transformase en una figura nacional y cuyas ideas de igualdad, justicia, libertad, democracia y respeto a las minorías y su constante lucha contra la corrupción y en defensa de la pureza del sufragio, permitieron que otros hombres pudieran llevar, adelante estas ideas y consolidar el moderno Estado uruguayo del siglo XX.-

CONSIDERANDO II) Que de acuerdo al petitorio realizado por la Junta Local Autónoma de Río Branco, la avenida que se solicita la nominación del Gral. Aparicio Saravia, en la que se conoce popularmente con el nombre de Luis Alberto de Herrera.-

CONSIDERANDO III) La nominación que se solicita es la siguiente: desde Puerto Seco, entrada a Río Branco (de la mencionada avenida) hasta la calle Vapor Cebollatí, que pasa a denominarse Bulevar Gral. Aparicio Saravia.-

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Desígnase a la doble vía de acceso a la ciudad de Río Branco, desde el tramo comprendido desde Puerto Seco hasta Vapor Cebollatí, con el nombre de Bulevar Gral. Aparicio Saravia.-

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, OCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.- Edil JORGE OTTONELLI, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Sub-Secretario.

Melo, 9 de setiembre de 2004

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 26/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

3

Decreto 13.676/004 (A)

Cúmplase el Decreto 1.901/004 de la Junta Departamental por el cual se establece una nueva alternativa para cancelar patente de rodados y tributos urbanos y suburbanos. (1.758*R)

Durazno, 16 de julio de 2004

En sesión de la fecha y por **MAYORIA, 27 votos en 30**, la Junta Departamental dicto él:

Decreto Nº 1901

VISTO: Oficio "A" 141/2004 remitido por el Ejecutivo Departamental, referente prorroga del Decreto 1875 y establecimiento de nueva alternativa para cancelar patente de rodados y tributos urbanos y suburbanos.

CONSIDERANDO: que se ha recibido iniciativa del Ejecutivo Departamental, conforme a lo preceptuado en el Art. 133 de la constitución de la República aplicado por remisión del Art. 222 del mismo texto normativo.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA:

Artículo 1º) **MAYORIA, 27 votos en 30** **Prórroga:** Prorrógase por 60 días a partir de la promulgación del presente Decreto, la vigencia de los Artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 1875/03 de la Junta Departamental de Durazno de 26 de septiembre de 2003.-

Artículo 2º) **MAYORIA, 23 votos en 30** **Sanciones Patente:** Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 1º y 2º del decreto 1875/03; el sujeto pasivo de patente de rodados podrá optar abonar como máximo por todo concepto los siguientes porcentajes: el cinco por ciento (5 %) del aforo vigente si adeuda un ejercicio; el once por ciento (11 %) del aforo si adeudare 2 ejercicios; el veinte por ciento (20 %) del aforo si adeudare 3 ejercicios; el veinticinco por ciento (25 %) del aforo vigente si adeudare 4 ejercicios; el veintisiete por ciento (27 %) del aforo vigente si adeudare más de 4 ejercicios.- No se incluyen en dicha liquidación, las multas de tránsito, que se regirán de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del decreto 1875/03.- El cálculo comprenderá tributos hasta el 31 de diciembre de 2003; debiéndose en todos los casos abonar por las cuotas vencidas del año 2004, tributo, más multa, más mitad de recargos (con posterioridad a lo establecido en el artículo 5º del presente decreto).- En cada ejercicio se prorrateará el porcentaje en atención a las cuotas adeudadas.

Artículo 3º) **MAYORIA, 23 votos en 29** **Sanciones Tributos Urbanos:** Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 1º y 2º del decreto 1875/03; el sujeto pasivo de contribución y tasas correspondiente a inmuebles urbanos y suburbanos, podrá optar en abonar como máximo el cincuenta por ciento (50 %) del valor real vigente, comprendiendo en este caso, todos los tributos que gravaren al inmueble, con un mínimo a abonar, correspondiente al nominal de contribución inmobiliaria y tasa de alumbrado, salubridad y conservación de pavimento; con más la multa por mora.- El cálculo comprenderá tributos hasta el 31 de diciembre de 2003; debiéndose abonar por las cuotas vencidas del año 2004, los tributos, la multa y la mitad de los recargos (con posterioridad a lo establecido en el artículo 5º del presente decreto).-

Artículo 4º) **MAYORIA, 27 votos en 30** **Vigencia:** Las opciones de cancelación de tributos previstos en los Art. 2º y 3º, regirán hasta los 60 días después de la promulgación del presente decreto.

Artículo 5º) **MAYORIA, 27 votos en 30** **Tributo Urbano 2004:** Aquellos titulares de inmuebles urbanos y suburbanos que hayan abonado o deban efectuar en el 2004 un pago líquido total del recibo, superior al veinte por ciento (20 %) respecto del ejercicio 2003 y cuyo incremento sea de hasta el cincuenta por ciento (50 %) (comprendiendo impuestos y tasas que graven al bien) tendrán derecho al reintegro o descuento de todo importe que supere el veinte por ciento (20 %) en más del líquido de la cuota o el ejercicio anterior.- En caso de que el incremento del líquido a abonar o abonado sea superior al cincuenta por ciento (50 %) respecto del ejercicio 2003, la Intendencia reintegrará o descontará tan solo la mitad del líquido incrementado, con un mínimo de treinta por ciento (30 %) del incremento.- Se hará remisión o se tomará como bonificación el monto a descontar.- Dicho reintegro o descuento se hará efectivo sólo sobre las cuotas que se hayan abonado o se abonen hasta los 60 días posteriores a la promulgación del presente decreto; salvo que el inmueble haya tenido en el valor real del año 2004, una variación respecto del año 2003, superior al cincuenta por ciento (50%), en cuyo caso la bonificación se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2004.-

Artículo 6º) **MAYORIA, 28 votos en 29** **Prórroga:** Prorrogase el

vencimiento del plazo de las cuotas de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tasas adicionales del año 2004 vencidas, hasta el 11 de agosto de 2004; y el plazo de las cuotas de patente de rodado vencidas, hasta el 28 de julio para vehículos y similares; para motos y similares.-

Artículo 7º) (MAYORIA, 26 votos en 29) **Readecuación:** El Ejecutivo Comunal deberá efectuar las readecuaciones tributarias y tomar las previsiones presupuestales correspondientes a la variación producida por la normativa aprobada.-

Artículo 8º) (UNANIMIDAD, 29 votos) **Remisión:** Remítase al Tribunal de Cuentas de la República y a la Intendencia Municipal a efectos de su promulgación, adjuntando normas vigentes que se modifican a efectos del contralor y demás aspectos constitucionales y legales que correspondan.-

NELSON RODONS, PRESIDENTE; DANIEL CASABALLE, SECRETARIO GENERAL.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Durazno, 29 de agosto de 2004
Resolución 054/04

Literal 3º) FACULTASE al Ejecutivo Departamental a establecer la prórroga del vencimiento de los tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana; Suburbana; Tasas adicionales y Patente de Rodados correspondiente al Ejercicio 2004.

NELSON RODONS, PRESIDENTE; DANIEL CASABALLE, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 2 de septiembre de 2004
Decreto Nº 13394

CUMPLASE. Pase al Departamento de Hacienda para su conocimiento y cumplimiento y comunicación a las distintas Juntas Locales y oficinas Municipales, previa difusión.
Fecho, archívese.

Prof. CARMELO VIDALIN, INTENDENTE; Ing. Agr. DOMINGO BOCCHIARDO, SECRETARIO GENERAL.

Durazno, 8 de septiembre de 2004
Decreto 13676 (A)

VISTO: el decreto 1901 aprobado por la Junta Departamental de Durazno el 16 de julio de 2004 y la Resolución 54/04 dictada el 27 de agosto de 2004;

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a las actuaciones cumplidas, corresponde fijar el plazo de vencimiento de las cuotas vencidas del año 2004 del tributo de contribución inmobiliaria urbana y sus adicionales: así como el de la patente de rodados;

CONSIDERANDO II: qué deberá considerarse al respecto, que de lo aprobado, deberá dársele debida difusión y permitir que el contribuyente reúna los recursos necesarios;

ATENTO: a las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias y las normas expresadas:

EL INTENDENTE DE DURAZNO RESUELVE:

1º.- Prorrogase el vencimiento de las cuotas del ejercicio 2004 de Contribución Inmobiliaria Urbana y sus tasas e impuestos adicionales que se cobran conjuntamente, que estuvieran vencidas, (1º a 8º CUOTA), hasta el 13 de octubre de 2004.

2º.- Prorrogase el vencimiento de las cuotas del ejercicio 2004 de Patente de Rodados y adicionales que se cobran conjuntamente, que estuvieran vencidas, (1º a 4º cuota), hasta el 29 de septiembre de 2004.

3º.- Remítase testimonio de la presente a la Junta Departamental.-

4º.- Cúmplase, dése difusión y siga al Departamento de Hacienda y División Asesoría Letrada.
Prof. CARMELO VIDALIN, INTENDENTE; Ing. Agr. DOMINGO BOCHIARDO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

4

Resolución 4.269/004

Promúlgase el Decreto 30.906 por el cual se extiende el nombre de SEBASTOPOL, a la calle conocida como Oficial 1, entre las de Cochabamba y Celiar.
(1.757*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-0907

DECRETO Nº 30.906

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese por vía de regularización el nombre de SEBASTOPOL, a la calle conocida como Oficial 1, entre las de Cochabamba y Celiar.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General; Prof. MARIO CAYOTA, Presidente.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
4269/04

Expediente Nro.:
1020-000205-01

Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.-

VISTO: el Decreto Nº 30.906 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 26 de agosto de 2004 y recibido por este Ejecutivo el día 30 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1818/02, de 13/05/02, se extiende, por vía de regularización, el nombre de **SEBASTOPOL**, a la calle conocida como Oficial 1, entre las de Cochabamba y Celiar;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 30.906 sancionado el 26 de agosto de 2004; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación y de Catastro y Avalúos, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona Nº 9, y pase, por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y al Servicio de Información Territorial - Sector Nomenclatura y Numeración - a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; LAURA FERNANDEZ, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

RAMONA CEFERINA MACHADO FOSSATTI (FICHA Nº 53-706/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26764 Set 01- Set 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE OMAR LEMAIRE RATTI (FICHA: 2-35950/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26828 Set 01- Set 15

OSCAR CAMBON JOFRE Y CLARK NELLY SPALLA DOMINGUEZ (FICHA: 2-28409/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26902 Set 02- Set 16

URUGUAY URTIAGA CIOMPI (Fa: 2-18999/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27037 Set 03- Set 17

IRMA ROSA FERRARI TROCCOLI (FICHA: 2-38532/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27071 Set 06- Set 20

CARMEN VARELA ALCALDE (FICHA: 2-37413/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27129 Set 06- Set 20

GREGORIO MODESTO TORIBIO VIZCARRET (FICHA: 2-39691/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27216 Set 07- Set 21

ALBERTO ARSUAGA DE SOTO (FICHA: 2-37760/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27235 Set 07- Set 21

ROBERTO ZUNINO MAVIGLIANO (Fa: 2-19482/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27255 Set 08- Set 22

CARMELA PALERMO LANGONE; (Fa. 2-6180/2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27394 Set 09- Set 23

CLARA HORTENCIA u HORTENSIA ROSSEL ORTIZ y EDUARDO CAJA SARASOLA (FICHA: 2-36309/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27537 Set 13- Set 24

CARMEN OLGA ó CARMEN OLGA GLADYS CABRERA GALO (Fa: 2-26130/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27538 Set 13- Set 24

JOSE MARIA QUINTAS PALMEIRO (FICHA: 2-39924/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27565 Set 14- Set 27

FELICIANA GREGORIA CABRAL GOYENECHE (FICHA: 2-33788/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27635 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

VICTOR o VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA FUCILE (FICHA 2-35135/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA AD.
01) $ 2700 10/p 26721 Set 01- Set 15

ALICIA GOMEZ MENDEZ (FICHA 2-20413/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26780 Set 01- Set 15

MARIA ELENA PIPPI APESECHE (FICHA 2-36230/2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26862 Set 02- Set 16

VIRGINIO GARCIA QUIBEN (FICHA 2-9844/2004).
Montevideo, 16 DE AGOSTO DE 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27289 Set 08- Set 22

TERCER TURNO

PEDRO RAMON LOPEZ PETRONE (FICHA Nº 2-26922/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26785 Set 01- Set 15

ELENA BALMY PIAZZE YONA O LIONE (FICHA Nº 2-37095/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26859 Set 02- Set 16

CARMEN JOSEFA RECAREY QUEIJO (FICHA Nº 2-32173/2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26861 Set 02- Set 16

ELIDA ESTHER ORENDE MERELES (FICHA Nº 2-35607/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26913 Set 02- Set 16

HUGO MARCELO PIOLI CLEFFI (FICHA 2-30275/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27085 Set 06- Set 20

ROSA ORLANDA U ORLANDA SPOSITO DE PASQUALI O DE PASCUALI (FICHA 2-24903/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27132 Set 06- Set 20

ELSA SANCHEZ ANDRADE (FICHA Nº 2-31185/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27134 Set 06- Set 20

WILSON MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-28194/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27152 Set 07- Set 21

LUIS ALBERTO CAMBON FIGNONE, (FICHA N° 2-40380/2004).
Montevideo, 31 de agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27375 Set 09- Set 23

SALOMON KARSZ ZILBERFAJN (FICHA Nº 2-39602/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27643 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

JACOBO DOMINGO DA COSTA TEIXEIRA (FA. 2-24725/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26757 Set 01- Set 15

JOSE FRANCISCO MORBELLI MAZZUCO (FA. 2-10877/2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26765 Set 01- Set 15

JOSE GAUDENCIO MACCHI ARZOLA (FA. 2-4249/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27007 Set 03- Set 17

BEATRIZ SOSA ROLDAN (fA. 2-26881/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27135 Set 06- Set 20

JUAN EDGARDO de la FUENTE GIMENEZ (FA. 2-48-732/2003).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA
01) $ 2700 10/p 27299 Set 08- Set 22

BLANCA NIEVES VARELA CASAL (FA. 2-21632/2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27300 Set 08- Set 22

JULIA DUQUE MARTINEZ, (Ficha 2-17847/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27389 Set 09- Set 23

ISAAC MICENMACHER KLAJN y de ESTER DAJCZER KIWAJKO (FA. 2-35200/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27391 Set 09- Set 23

ROMAN CUESTA PONTI (Ficha 2-33423/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27452 Set 13- Set 24

RAMON CANDIDO DA ROSA VIERA (fA. 2-41953/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27581 Set 14- Set 27

JOAQUIN CIRO MUÑOZ URRUTIA (fA. 2-40279/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27621 Set 14- Set 27

ELIDA ROSSI BELTRAMI (fA. 2-40060/2004).
Montevideo el 30 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27637 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

María Ramona Lacuesta Contrera o María Ramona Lacuesta de Urrutia y Umberto María Urrutia Alvariza (ficha 2-30535/2004).
Montevideo, 31 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27103 Set 06- Set 20

MARIA OLGA GARCIA VARELA (Ficha 2-38867/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27125 Set 06- Set 20

ALONSO PIGNI, EUGENIO WALTER (Ficha: 2-32748/2004).
Montevideo, 27 de AGOSTO de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27211 Set 07- Set 21

ANGELA PEREZ FIGUEROA (FICHA 2-18486/2004).
Montevideo, 28 de julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA. Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27257 Set 08- Set 22

Mangini Steffano Felipe Raul (Ficha 2-37077/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA. Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27313 Set 08- Set 22

DIAZ COSTA, CANTALICIO BEATO (ficha 2-28362-2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27393 Set 09- Set 23

LAIMUTE ELENA SLAPELIS PESECKIS de GRAUZINIS o LAIMUTE ELENA GRAUZINIS y de LAIMUTE ONA o LAIMUTE ANA GRAUZINIS SLAPELIS o LAIMUTE ONA GRAUZINYTE (Ficha 2-34503/2004).
Montevideo, 3 de setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27416 Set 09- Set 23

MARIA ISOLINA SAMANIEGO O SAMAÑIEGO GALBAN (FICHA 2-36844/2004).
20 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27498 Set 13- Set 24

VARELA ALDAO, María Esther (Ficha N° 60/2000).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.-
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27534 Set 13- Set 24

Spinelli Santoro Carmelo Aramis (Ficha 2-34286/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27580 Set 14- Set 27

MARIO CORONEL ROSALES (FICHA 2-7347/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27589 Set 14- Set 27

Robustiana Bitancourt o Bittancourt o Bittancour o Bitencourt Sarnícola o Fernícola (FICHA 2-34065/2004).
30 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27633 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

WALTER FERNANDEZ BORDES O WALTER FLORISMAN FERNANDEZ BORDES (FICHA 2-35793/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26706 Set 01- Set 15

PASCUAL LIPORACE ROSSO (FICHA 2-28526/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26708 Set 01- Set 15

JAIME DEL PUERTO LIBERT Y ESMERALDA MONICA PEREZ ROLANDO (FICHA 2-33417/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26728 Set 01- Set 15

CARLOS AMARELLE CANCELA Y FLOR DE MARIA GONZALEZ TAÑO (FICHA 2-40366/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26812 Set 01- Set 15

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO por providencia dictada en los autos: "CRESPO GULAN, HILARIO".- SUCESION.- ANTECEDENTE SUCESION DE FIALLO, MARIA ANGELICA",.- FICHA 2-30352/2004, SE dispuso la apertura de la sucesion de HILARIO CRESPO GULAN O GOLAN, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados paraa que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26973 Set 03- Set 17

CARMELO BRUNO ROMEO TROPEANO O TROPIANO (FICHA 2-36121/2004).
Montevideo, 11 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26986 Set 03- Set 17

OSIRIS CIRIACO IFRAN RODRIGUEZ (FICHA 2-26166/2004).
Montevideo, 11 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27001 Set 03- Set 17

SOFIA GOMEZ ALANIZ (FICHA 2-29227/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27002 Set 03- Set 17

MARIA ELIA ARNABAL NADAL (FICHA 2-40102/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27229 Set 07- Set 21

MOREIRA BISNALDA O VISNALDA MARCELA (FICHA 2-32122/2004).
Montevideo, 1 de setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27336 Set 08- Set 22

MARIA POBOR KACER, (FICHA 2-15093/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27395 Set 09- Set 23

SEPTIMO TURNO

MARIA AMELIA MAINI MAYOL (Ficha: 2-13068/2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26729 Set 01- Set 15

ROBERTO DOMINGO ALONSO AMORIN Y ROBERTO LUIS ALONSO ANDREOLI (Ficha: 54-667/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26738 Set 01- Set 15

OSCAR HUMBERTO SARNIZKY SCARPENTI (Ficha: 2-40164/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26804 Set 01- Set 15

DORA BLANCA VIGNOLA ALARIO Y EDUARDO IGNACIO PAGANINI BAUCELLO (Ficha: 2-37358/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26901 Set 02- Set 16

MARIA ELBA BORGES (Ficha: 2-34351/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26917 Set 02- Set 16

CELESTINO ALFONSO MARRERO CONDE (Ficha: 2-40721/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26974 Set 03- Set 17

FRANCISCO MIGUEL CIRIGLIANO BRUNO (Ficha: 2-37471/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27048 Set 06- Set 20

MARTHA RAQUEL MORANDI FERNANDEZ (Ficha: 2-37985/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27109 Set 06- Set 20

CARIÑANO MARSICANO MENDEZ (Ficha: 2-34572/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27133 Set 06- Set 20

JUAN ANGEL BELLO GARCIA (Ficha: 2-20181/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27150 Set 07- Set 21

MARIA CONCEPCION ALBANO RAMADA (Ficha: 2-12344/2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27388 Set 09- Set 23

MARIANITA CAIMI RICHERO (Ficha: 2-14462/2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27566 Set 14- Set 27

JUAN PEDRO CIGANDA CARENA (Ficha: 2-40177/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27636 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

MARIA JACINTA GOUDSCHAAL DELGADO (FICHA: 2-33367/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26758 Set 01- Set 15

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ BRITOS (FICHA: 2-36249/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26820 Set 01- Set 15

JULIO CESAR DUPRE LAGO Y MARIA DELIA VIDAL FERNANDEZ (FICHA: 2-39094/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27004 Set 03- Set 17

ROGELIO REINA CHUA (FICHA: 2-38525/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27044 Set 03- Set 17

ELSA SANTOS BARRERO (FICHA: 2-37764/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27065 Set 06- Set 20

RUBENS MAURO CASTRO NIEVES (FICHA: 2-40233/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27122 Set 06- Set 20

RAFAEL NEY BUADAS NIETO (FICHA: 2-38593/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27130 Set 06- Set 20

MANUELA TERESA GORDILLO MELGAR (Fa: 2-29186/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27191 Set 07- Set 21

MANUEL HERNANDEZ BENTANCUR Y NATIVIDAD BENTANCOR O BENTANCUR CABRERA (FICHA: 2-32590/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27230 Set 07- Set 21

JUAN MARTIN DE LEON CUITIÑO (FICHA: 2-37214/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27312 Set 08- Set 22

NIBIA EDI O NEBIA EDITH O NEBIA EDI O NELIA EDITH MAQUEIRA DIAZ; (Fa: 2-17843/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27387 Set 09- Set 23

OSCAR HUGO CAORSI STRATTA; (FICHA: 2-41284/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27400 Set 09- Set 23

ROBERTO DE LEON GOMEZ; (Fa. 2-11932/2004).
Montevideo, 03 de mayo de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27401 Set 09- Set 23

ASCENCION o ASCENSION ACOSTA (FICHA: 2-34379/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27417 Set 09- Set 23

FRANCISCO OCLO RAMIREZ (FICHA: 2-34113/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María Del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27588 Set 14- Set 27

HECTOR ESTEVEZ ALDAO (FICHA: 43-375/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Set 07- Set 21

NOVENO TURNO

CAROLINA SAINZ SINGLET (FICHA 2-18926/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26928 Set 02- Set 16

CARMEN NILDA TABAREZ BALDENEGRO Y ANGEL BERTOLINI RODRIGUEZ (FICHA 2-39013/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D´Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27190 Set 07- Set 21

JOSE ROSENBAUM (FICHA 2-26601/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.-
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27448 Set 13- Set 24

GLADYS MIREYA LAGROTTA MARTINEZ (FICHA 45-638/2003).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27499 Set 13- Set 24

EUGENIA CARMEN MAIURI NOTARO (FICHA 2-35510/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.-
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27501 Set 13- Set 24

DECIMO TURNO

FRANCISCO CASAS BRANDON (FICHA Nº 2-36283/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26762 Set 01- Set 15

JOSE GARCIA ALVAREZ (FICHA Nº 2-37076/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26856 Set 02- Set 16

MARIA ESTHER ASCENCIO PEREZ Y DE HECTOR MIGUEL DELPIANO ROLANDO (FICHA Nº 2-29977/2004).
Montevideo, 17 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26908 Set 02- Set 16

EMMA CONSTANCIA EIRALDI FERREIRA (FICHA Nº 2-36604/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27123 Set 06- Set 20

NELLY ESTHER GARRA PARRABERE (FICHA N° 2-39200/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27151 Set 07- Set 21

ESPAÑA URIARTE DA COSTA DE FERNANDEZ (FICHA Nº 595/2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO. Actuario.
01) $ 2700 10/p 27337 Set 08- Set 22

LUIS ISLER HELBLING, (FICHA N° 2-38880/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27392 Set 09- Set 23

HILDA RUDECINDA GONZALEZ MENDEZ (FICHA N° 2-40395/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27509 Set 13- Set 24

WASHINGTON O WASHINGTON JULIAN BARREIRO DIAZ (FICHA N° 2-38538/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27563 Set 14- Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BECERRA DE CUADROS (fA. 2-37211/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26763 Set 01- Set 15

TOMASA ABREU BENTANCOR (fA. 2-37409/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26769 Set 01- Set 15

PETRONA CRIZOLOGA PADRON PEREZ y NOEMI ESTHER MOREALE PADRON (FA. 2-28761/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26821 Set 01- Set 15

TERESA DAMIANI LISANDRO (FA. 2-32804/2004).
Montevideo, 30 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27005 Set 03- Set 17

JUAN JOSE LANDABERRY SALHON (FA. 2-29228/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27036 Set 03- Set 17

JOSE IGNACIO MONTES LENGUAS (FA. 2-34648/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27343 Set 08- Set 22

IGNACIO GRABOSCH FYZAK (FA. 2-19052/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27577 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

Marcelo René RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 2-36355/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 26766 Set 01- Set 15

CARLOS ALBERTO MARMOL CUITIÑO (Ficha: 2-38582/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26826 Set 01- Set 15

BASTARRICA MARIEZCURRENA JUAN BAUTISTA (Ficha 2-22761/2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26872 Set 02- Set 16

Gonzalo Arrarte Delmond y Emma Isabel Haro Barrios (Ficha 2-39863/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 26931 Set 03- Set 17

FRANCISCO QUARTAROLO DI MAIO (FICHA 2-31122/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27148 Set 07- Set 21

Miguel Cukrowicz Malerewicz (Ficha 2-41083/2004)
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27238 Set 08- Set 22

MERCEDES ANGELA ARIAS CELONE y DANIEL LADISLAO CAZALAZ OLIVERA (Ficha 2-18262/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27339 Set 08- Set 22

FERNANDEZ PEREZ, Carmen (Fa. 51-566/2003).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27425 Set 09- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

WALTER GRUNULLU PEREZ (FICHA 2-9847/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26726 Set 01- Set 15

MARIA ELINA O MARIA ELENA CROTTOGINI TOGNI O CROTTOGINI TOGNO (FICHA 2-34098/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26831 Set 01- Set 15

JACOBO DERMIDIO HEGUABURU ELIZONDO (FICHA 2-32642/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27121 Set 06- Set 20

JOSE ORFILIO GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-26374/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.-
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27146 Set 07- Set 21

BLANQUE LLOBET NURIA (FICHA 2-27895/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27297 Set 08- Set 22

ELSA CLARA CARVALLO BARRENECHE, (FICHA 2-36866/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27418 Set 09- Set 23

MIRTA ANGELICA GIANELLO PUIG (FICHA 2-17741/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27430 Set 09- Set 23

BLANCA INES DIAZ FORASTIERO (FICHA 53-12/2002).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27504 Set 13- Set 24

JOSE ALBERTO PORTELA SANCHEZ (Fa. 2-3681/2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27590 Set 14- Set 27

PEDRO MASIA DE GREGORIO (FICHA 2-24938/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.-
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27625 Set 14- Set 27

FRIDA MARIA BRUNO ALMADA (FICHA 2-40360/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27638 Set 14- Set 27

MARIA VERONICA FRESIA (FICHA 2-38472/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27639 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

ARACELY MEDEROS MONTES DE OCA (Ficha: 2-35667/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26760 Set 01- Set 15

ALFREDO BRENES CURTINO (Ficha: 2-36568/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26811 Set 01- Set 15

CARMEN O CARMELA SPANO BARONE (Ficha 251/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26858 Set 02- Set 16

ARIDES SARAVIA LUCAS (Ficha: 2-21219/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27008 Set 03- Set 17

CYNTHIA CAROL SOTO (Ficha: 2-39634/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27051 Set 06- Set 20

CRISTINA LIDARA ROMERO SOSA VOLANTE O ROMERO VOLANTE (FICHA: 2-17384/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27342 Set 08- Set 22

CARLOS DANIEL GONZALEZ GOÑI (Ficha: 2-24841/2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27419 Set 09- Set 23

MARIA AMELIA RIGUEIRO CHAO (Ficha: 2-38848/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27527 Set 13- Set 24

TERESA REMUIÑAN SANCHEZ ó TERESA REMUÑAN (ficha 688/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27642 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DE LA NIEVE BARZELLONI D'ONOFRIO (Ficha Nº 2-37407/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26768 Set 01- Set 15

WINOROMAN GAMBETTA DI POLITO (Ficha Nº 2-8307/2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26855 Set 02- Set 16

ANDRES MARIO CHANS AMARO (Ficha Nº 2-21612/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27106 Set 06- Set 20

ANDRES FARIÑA FONTANA (Ficha N° 56-564/2001 antes: 564/2001).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27158 Set 07- Set 21

HECTOR ALFONSO HEGUY AILLOUD (Ficha Nº 2-30129/2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27236 Set 07- Set 21

EDMONDO MANUELS KLINGER O MANUEL KLINGER BRAUNER O MANUEL EDMUNDO KLINGER BRAUNER O EDMUNDO MANUEL KLINGER BRAUNER O EDMUNDO KLINGER BRAUNER (Ficha Nº 2-38524/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27340 Set 08- Set 22

AGUSTINA MARGOT SCANDROGLIO SIVORI (Ficha N° 2-38592/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27410 Set 09- Set 23

PABLO CASARTELLI Y CLEMENTINA BINAGUI O BINAGLIO COLOMBO (Ficha N° 2-35238/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27440 Set 13- Set 24

ISAAC NAHMOD MNAKI (Ficha N° 2-22244/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27456 Set 13- Set 24

MARIA CLARA PEÑALVA AZEVEDO (Ficha N° 2-37924/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27561 Set 14- Set 27

EDUARDO AMERICA MINAM FRECHOU (Ficha N° 2-41245/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27564 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

JULIA ANTONIA BRISSOLESE COSINO (Ficha 2-37412/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26767 Set 01- Set 15

ELIER RODRIGUEZ JANEIRO O FERNANDEZ (Ficha 2-15395/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26806 Set 01- Set 15

ELIDA BERA DELGADO (FICHA 245/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26865 Set 02- Set 16

MARIA LEOCADIA CARRERAS ACOSTA (Ficha Nº 2-37722/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26882 Set 02- Set 16

GREGORIA RIVERA CABRERA (Ficha 2-29033/2004).
Montevideo, 28 de Junio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27214 Set 07- Set 21

VERONICA TRAPIK CZEKUTIS (Ficha Nº 2-39880/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27298 Set 08- Set 22

PAULO NERY ABELENDA VIGNOLO (FICHA 2-15919/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2700 10/p 27322 Set 08- Set 22

MARIA DELIA CURBELO YERMAN O GERMAN (Ficha 2-26032/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27461 Set 13- Set 24

FLORENCIO GUELMO O GÜELMO GUISOLFO (Ficha 2-32222/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.-
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27529 Set 13- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

Ernesto MOREIRA GUEVARA (FICHA 2-31899/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26782 Set 01- Set 15

Nibia Marlene CACERES CURBELO (FICHA 2-34126/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26832 Set 01- Set 15

Juan Carlos GARCIA LOPEZ o Juan Carlos GARCIA de ANDOIN LOPEZ de HEREDIA (FICHA 2-33974/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26903 Set 02- Set 16

Liber SOLSONA del RIO ó Liber SOLSONA DEL RIO (FICHA 614/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26915 Set 02- Set 16

María Mercedes IGLESIAS RIVAS (FICHA 674/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27006 Set 03- Set 17

Augusto SAMKO o Augusto SAMKO CHRENOVA (FICHA 2-32644/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27231 Set 07- Set 21

Elsa Violeta FERREIRA (FICHA 2-38001/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27338 Set 08- Set 22

Héctor MARTINEZ SILVA y Celika UMPIERREZ VARELA (FICHA 58-584/2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

Beatriz Alicia DEVOTO ALMEIDA (FICHA 2-28139/2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26786 Set 01- Set 15

Cirila ORTIZ ARISPE (FICHA 2-36879/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27100 Set 06- Set 20

Mario Roberto CRUZ GARCIA y Maura Vicenta ARANDA FERREIRO (2-39002/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Ma. del. C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27155 Set 07- Set 21

Ricardo Luis FABREGAT ROLDOS (FICHA 2-30079/2004).
Montevideo, 20 de julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27157 Set 07- Set 21

Nieves Rogelia ALONSO RIAL o Nieves Rogelia ALONSO (FICHA 2-27821/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27226 Set 07- Set 21

Pura Gloria MARTINEZ PEREZ, (FICHA 2-37643/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27404 Set 09- Set 23

Pedro Joaquín RITO o Pedro Joaquín RITTO, (FICHA 2-41031/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27415 Set 09- Set 23

Sara MARTINEZ SEIJO y José Vicente CAVALLO YANIBELLI o José Vicente CAVALLO YANNIBELLI (2-40486/2004).
Montevideo, 1° de setiembre de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27535 Set 13- Set 24

Jorge Fernando BASSO CORCHS o Jorge BASSO CORCHS (2-40103/2004).
Montevideo, 1° de setiembre de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27594 Set 14- Set 27

Giovanni GIORGIO GIORGIO (FICHA 2-31530/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27623 Set 14- Set 27

Aurelio EMBID ANDRES (FICHA 2-38093/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27640 Set 14- Set 27

Nilda Luisa NARIO CHIAPPE (FICHA 2-38138/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27641 Set 14- Set 27

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMINA SANCHO ROCA (Ficha Nº 2-25865/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26737 Set 01- Set 15

LUIS RAFAEL MIRABAL MILAN (Ficha Nº 2-26382/2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26790 Set 01- Set 15

ERNESTO ENRIQUE de SIERRA SCALABRINI (Ficha Nº 2-29197/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26925 Set 02- Set 16

DOMINGO RIVA SILVOTTI (Ficha Nº 2-33682/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26927 Set 02- Set 16

BLANCA ELIDES VARELA HERNANDEZ (Ficha Nº 2-32661/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27000 Set 03- Set 17

SANTIAGO GONZALEZ IBAÑEZ (FICHA Nº 2-36238/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27228 Set 07- Set 21

ELISA GIORDAN CEPPI (Ficha N° 2-41078/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27562 Set 14- Set 27

MARIA PURIFICACION VIDAL (Ficha Nº 2-40800/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27598 Set 14- Set 27

VIGESIMO TURNO

ANTONIO FELIX CRESPO RIVERO (Ficha Nº 2-24425/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26722 Set 01- Set 15

PABLO TORINO FERRARI (Ficha Nº 2-38168/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26761 Set 01- Set 15

EUGENIO ADOLFO BUGEL KASTNER (Ficha Nº 2-28472/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26860 Set 02- Set 16

GUILLERMO LEOPOLDO CRESSERI VILLENEUVE (Ficha Nº 2-38086/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26972 Set 03- Set 17

MARIA ELSA GADEA VALENTI (Ficha Nº 2-35167/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27043 Set 03- Set 17

GUSTAVO SARAVIA CARDOZO (Ficha N° 2-38966/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27174 Set 07- Set 21

Adolfo Vicente VACAREZZA MONTALTO (Ficha Nº 622/2003).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27237 Set 07- Set 21

MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA (Ficha N° 2-40113/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27453 Set 13- Set 24

JUAN PRUDENCIO MARTINEZ RODRIGUEZ Y FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-14940/2004).
Montevideo, 01 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27503 Set 13- Set 24

ANDRES BENEDEK KATONA (Ficha N° 2-38497/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27528 Set 13- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS LIOY GAZZANEO (2-16322/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26905 Set 02- Set 16

OVIDIO ALFONSO GUILLEN (2-29140/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26926 Set 02- Set 16

EDUVIGES RUFINA PEREZ GONZALEZ (2-27575/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26985 Set 03- Set 17

MARIA GLADYS VILAS FERNANDEZ O MARIA GLADYS FERNANDEZ (706/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.-
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 27386 Set 09- Set 23

ALBA BETTONE o BETTONI CONTES, (2-37252/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27390 Set 09- Set 23

OLGA ESTHER ABERO LARRAMENDI (2-36917/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27536 Set 13- Set 24

ANA O ANITA ELOIDES LOMBARDO GILIO (2-29617/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. María Cristina Gotti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27593 Set 14- Set 27

MARIA NELLY DELLISAGUE RODRIGUEZ o DELISSAGUE RODRIGUEZ (2-11930/2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.-
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27622 Set 14- Set 27

FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH (62-180/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53480 Ago 27- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA GARCIA VEIRA (2-34577/2004).
Montevideo, 3 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26725 Set 01- Set 15

EMA LILIAN BORTOLOTTO GONZALEZ (2-38171/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26829 Set 01- Set 15

ZULMA LOPEZ MOREIRA y de CARLOS ALBERTO ITZAINA OSINAGA (2-14096/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26841 Set 02- Set 16

MENAJIM JOSE SPALTER AUSTER (608/2003/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26857 Set 02- Set 16

CEFERINO MONTAÑO BATISTA (2-26775/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26911 Set 02- Set 16

SARINA NAHMOD o NAHMOUD y FARAJ SAKKAL (2-40169/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26967 Set 03- Set 17

MIGUEL ELIAS (2-27869/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27107 Set 06- Set 20

MARIA DOLORES TORRADO GARCIA (2-38087/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27254 Set 08- Set 22

HUMBERTO PITA BRUGUERA (63-277/2003).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Set 01- Set 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CESAR CASTRO CEBALLOS (FICHA: 2-34677/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26819 Set 01- Set 15

LEONORA TALDA ANDRASIK (FICHA: 64-709/2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27003 Set 03- Set 17

ENRIQUE RODOLFO ALVAREZ MAUTONE (FICHA: 2-39153/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27064 Set 06- Set 20

PEDRO JOAQUIN ESPOSITO GONZALEZ (FICHA: 2-31204/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27341 Set 08- Set 22

ALFREDO RAUL MACIEL (FICHA: 2-35682/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27451 Set 13- Set 24

DIVA IRMA RAVERA ROMERO Y MARIA IGNACIA BENGOCHEA RAVERA (FICHA: 2-40401/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27595 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL BERRETA BOTTARO (FICHA: 2-39911/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27624 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIOLETA BLANCA HERNANDEZ QUEIROS (FICHA: 2-25305/2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26781 Set 01- Set 15

NELSON ENRIQUE CASTRO DIAZ (FICHA: 2-31573/2004).
Montevideo, 22 de julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26827 Set 01- Set 15

GABRIEL ESQUENASI SRULEVICH (FICHA: 2-37187/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26909 Set 02- Set 16

ATENA STATHAKIS GUFFANTI ó GUFFANTTI (FICHA: 2-27227/2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26914 Set 02- Set 16

INOCENCIO JOSE CORREA CIANCIARULO O CIANCIARULLO Y MARIA ANGELICA SERVENTE MONTERO (FICHA: 2-38840/2004).
Montevideo, 17 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27108 Set 06- Set 20

BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA (FICHA: 2-35849/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27147 Set 07- Set 21

OMAR TEODORO MARTINEZ RIVERO, (FICHA: 2-41250/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27363 Set 09- Set 23

NORMA LUCRECIA ROSSO BALDASSARI.- (FICHA: 2-36712/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27420 Set 09- Set 23

ROBERTO FORTUNATO LOTITO SANSIBIERA ó SANSIVIERA (FICHA: 2-1591/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27449 Set 13- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARIEL MARIO PALMERO SOTO (Ficha 2-35680/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26710 Set 01- Set 15

EFRAIN BALTASAR ESQUIVO CEBALLE (fICHA 2-2149/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26759 Set 01- Set 15

NELLY OFELIA ROBLEDO RICO o ROBLEDO DE GIANNATTASIO (Fa. 2-36417/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27131 Set 06- Set 20

JORGE WASHINGTON BARNEIX IRURETAGOYENA O IRURETA GOYENA (Fa. 2-26525/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27215 Set 07- Set 21

JOSE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-40347/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27290 Set 08- Set 22

JULIO QUEIROS CARDOZO (Ficha 2-34855/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27539 Set 13- Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA MARIA MARTINEZ (Fa. 2-26620/2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26707 Set 01- Set 15

OMAR ISIDRO SAAVEDRA CORTALEZI (Ficha 2-36333/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27104 Set 06- Set 20

ESPERANZA CARMEN TORRES de TORRES (Ficha 2-26488/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27256 Set 08- Set 22

JUAN LEONARDO ALBINI FALCO y de OLGA LIA FERREIRA OLIVERA (Ficha 2-35629/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27259 Set 08- Set 22

JOSEFA MARIA GARCIA PARDO (Ficha 2-34513/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27450 Set 13- Set 24

JULIO PERERA SALAVERRY (Ficha 2-40702/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27502 Set 13- Set 24

RICARDO JORGE GOLDARACENA INSAUSTI (Fa. 2-42716/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27572 Set 14- Set 27

ADEMAR o ADHEMAR EDUARDO ALCARRAZ FERNANDEZ (Ficha 2-39950/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27596 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON DARDO AMADO AMADO Y ALVARO LUCIO O LUIS AMADO AMADO (FICHA: 2-32247/2004).
Montevideo, 23 de julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26916 Set 02- Set 16

ANA ELENA SARMIENTO (FICHA 2-27305/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26971 Set 03- Set 17

MARIA JULIA GONZALEZ PEREZ (FICHA: 2-36328/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27149 Set 07- Set 21

ESTHER FERINA DELGADO GRAJALES (FICHA: 2-37811/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27154 Set 07- Set 21

JORGE MILTON GUTIERREZ PEREZ (FICHA: 2-33266/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27156 Set 07- Set 21

GABRIEL MARIO DENIS REAL DE AZUA (FICHA 2-37102/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27227 Set 07- Set 21

LUIS ALBERTO DELL BARACCO, (FICHA: 2-37391/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27362 Set 09- Set 23

CIRIACA ADELIA O ADELIA RODRIGUEZ (FICHA 2-9664/2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27439 Set 13- Set 24

ERNESTO NASSO PERCOVICH (FICHA 2-11704/2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27530 Set 13- Set 24

FEDERICO ANTONIO SCHULBAUM FARAL (FICHA 542/2003/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.-
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27571 Set 14- Set 27

REBECA CONTENTE O CONTENTI SERENO (FICHA: 2-22356/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27591 Set 14- Set 27

EMILIO GOBER PEDROTTI (FICHA 86/2001/S).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.-
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27592 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEON GARCIA DE LEON (FICHA 2-33242/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26727 Set 01- Set 15

EVANGELISTO ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-25193/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26732 Set 01- Set 15

JOSE VALINOTI O VALINOTTI ESPOSITO (FICHA 2-39804/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26830 Set 01- Set 15

MARTA O MARTHA MARIA PAREJA SILVEIRA (FICHA: 2-34517/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27115 Set 06- Set 20

ANSELMO CECILIO DA SILVA o da SILVA LOPETEGUI (FICHA 224/2002/S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27302 Set 08- Set 22

JUANA CEDRES BARRIO O BARRIOS (FICHA: 2-30242/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27500 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

LEONOR LOPEZ GONZALEZ (Ficha 2-35935/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27120 Set 06- Set 20

JOSEFA MARCELINA DE LA VEGA y de JUAN GIRIONELDO BARCOS DE LA VEGA (Ficha 2-29884/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27634 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELFINA JIMENEZ DE LANZA o GIMENEZ o GIMENEZ DE LANZA (Expediente: 2-33404/04).
12 de agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 26924 Set 02- Set 16

Herman GLUCK o Hernan GLUCK o Herman GLUCK SPRITZER o Herman GLUCK SPRICER o Hernan GLUCK SPRICER (Ficha 2-30022/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27175 Set 07- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ODITE DE VARGAS FERREIRA (FICHA Nº 156-865/2004).
Artigas, 10 de Agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27193 Set 07- Set 21

EMILIA LUCIA MURARO SPILLERE (FICHA Nº 156-743/2004).
Artigas, 16 de Agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27194 Set 07- Set 21

LAZARO SERRA BRESSAN (FICHA N° 156-962/2004).
Artigas, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27423 Set 09- Set 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMONA BENTOS DE ALMEIDA (IUE 157-472/2004).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 6 de agosto de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53655 Set 07- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miguel Angel SCARPA CALCAGNO (I.U.E. Nº 168-1854/2004).
Canelones, 20 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26992 Set 03- Set 17

LELIS CELIAR DENI CAMEJO (I.U.E. Nº 168-1813/2004).
Canelones, 12 de agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26993 Set 03- Set 17

Babeta GRAF ROTH y Egon HAUSER GRAF (I.U.E. Nº 168-1877/2004).
Canelones, 23 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27605 Set 14- Set 27

Estelia Aide o Haydee SEJAS CLAVIJO y Lindolfo Antonio PEREZ FRESIA (I.U.E. Nº 168-1821/2004).
Canelones, 16 de agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARÍN PÉREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27606 Set 14- Set 27

Esnilda Ramona TROTEIRO BENTANCOR (I.U.E. Nº 168-1878/2004).
Canelones, 23 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27607 Set 14- Set 27

Gervasio Julio FERNANDEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1718/2004).
Canelones, 29 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27608 Set 14- Set 27

Ilda Isabel PINO SIRI (I.U.E. Nº 168-1809/2004).
Canelones, 12 de agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27609 Set 14- Set 27

Walter Arturo BENTANCOR MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1870/2004).
Canelones, 24 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27610 Set 14- Set 27

Rufino Alcides PERDIGON CABRERA (I.U.E. Nº 168-1696/2004).
Canelones, 29 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27611 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

Sr. WASHINGTON FREDDY RUIZ CAMACHO (IUE 180.345/2004).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27110 Set 06- Set 20

Elida Teresita, ESPASANDIN VIVES (FA. 718/2003).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27117 Set 06- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GENARO o GENNARO DI PALMA FATICA (FICHA Nº 171-834/2004).
Las Piedras, 16 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26713 Set 01- Set 15

SAUL NOEL BENTANCURT COSTA y WENCESLADA COSTA VERA (FICHA IUE Nº 171-1147/2004).
Las Piedras, 6 de agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26716 Set 01- Set 15

EMA IFRAN VIASOL (Ficha 171-865/2004).
Las Piedras, 30 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26875 Set 02- Set 16

EMILIANO PEREZ (FICHA Nº 171-1067/2004).
Las Piedras, 26 de julio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 26975 Set 03- Set 17

PASCUAL LAGATTA CANDIA (FICHA IUE N° 171-1155/20004).
Las Piedras, 6 de agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27178 Set 07- Set 21

BIBIANA FLORA CACERES CEJAS Y VICTORIO MELLO O MELO CARDOZO (FICHA Nº IUE 171-1195/2004).
Las Piedras, 23 de agosto de 2004.-
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 27582 Set 14- Set 27

Jose Antonio Arbelo Cabrera (FICHA Nº 171-913/2004).
Las Piedras, 18 de Mayo de 2004.-
Esc. Andrea Casal Muzzolo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27583 Set 14- Set 27

JUAN MANUEL RUIZ PERDOMO (Ficha No. 855/2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.-
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27584 Set 14- Set 27

GLORIA IRIS DATTOLE UBAL (FICHA IUE Nº 171-912/2004).
Las Piedras, 14 de mayo de 2004.-
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27585 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

JORGE ZENON MENDEZ CARPINELLI (FICHA 172-1251/2004).
Las Piedras, 17 de agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26712 Set 01- Set 15

ELIDA DOMINGA ANCHETA RODRIGUEZ (FICHA IUE 172-1026/2001).
Las Piedras, 23 de agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26714 Set 01- Set 15

OSCAR UMAR LEES ALDAO (FICHA IUE 172-997/2004).
Las Piedras, 21 de junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26715 Set 01- Set 15

MARIA ASCENCION o ASENCION RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 172-1261/2004).
Las Piedras, 17 de agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26876 Set 02- Set 16

JUAN HECTOR, DIONISIO CARLOS Y ELVIO RUBEN CABALLERO RIZZO (FICHA 172-1133/2004).
Las Piedras 9 de agosto de 2004.
Dra. Nélida S. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 27176 Set 07- Set 21

OMAR ERNESTO PERRONE MACHIN (FICHA 172-1250/2004).
Las Piedras 17 de agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27177 Set 07- Set 21

AIDA JOSEFINA o AIDA JOSEFINA LUISA VISCARDI CAPRILE (FICHA 172-1254/2004).
Las Piedras 17 de agosto de 2004.-
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27586 Set 14- Set 27

LAURENCINO FERNANDO TEJERA (FICHA IUE 172-1325/2004).
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2004.-

Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27587 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

QUINTIN VIERA GOMEZ (Ficha 175-1066/ 2004).
Pando, 11 de agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26733 Set 01- Set 15

MARIA JULIA RUGGIERO o RUGGERO SANSONE (Ficha 175-1046/2004).
Pando, 11 de agosto del 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27153 Set 07- Set 21

ANTONIA RAMOS PERILLO O PERILO, (Ficha 175-1136/2004).
Pando, 24 de agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27365 Set 09- Set 23

CUARTO TURNO

CARMEN DOUFUR O DUFOUR HERNANDEZ (Ficha 176-853/2004)
Pando, 4 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 26863 Set 02- Set 16

BEBI OSCAR FRACHIA GARCIA (Ficha 176-698/2004).
Pando, 11 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26864 Set 02- Set 16

ALBERTO GONZALEZ TORRES Y CELIA JUSTA CARDOZO. GOPAR (Ficha 176-1011/2004).
Pando, 18 de agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26868 Set 02- Set 16

OLPIS ESTEBAN CABRERA SCAMPINI U OLPIS CABRERA (Ficha 176-978/2004).
Pando, 22 de julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27159 Set 07- Set 21

MARIA ELENA CIOCCA MORETTI (Ficha 176-1071/2004).
Pando, 6 de agosto de 2004.-
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27524 Set 13- Set 24

FELIX MATIAS FERREIRA URBIN (Ficha 176-1112/2004).
Pando, 20 de agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27525 Set 13- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Sara Reneé de SOUZA PARADA de CRISTIANO (Ficha 207-842/2004).
Melo, 10 de agosto de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26278 Ago 26- Set 08

Celmar GULARTE LOPEZ (Ficha 207-885/ 2004).
Melo, 18 de agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26813 Set 01- Set 15

Santos TECHERA (Ficha 207-833/2004).
Melo, 16 de agosto de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26814 Set 01- Set 15

Jorgelina SILVA. (Ficha 207-796/2004).
Melo, 30 de julio de 2004.-
Esc. Jose Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27354 Set 09- Set 23

Ademar CORREA DURAN (Ficha 207-579/ 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53575 Set 01- Set 15

Anamir CALDAS AFFONSO. (Ficha 207-634/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 16 de agosto de 2004.-
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53684 Set 09- Set 23

CUARTO TURNO

Arazy ó Araci ARANA ALVAREZ (Ficha 208-854/2004).
Melo, 19 de agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26816 Set 01- Set 15

Hugo Miguel DOS SANTOS GARCIA. (Ficha 208-725/2004).
Melo, 29 de junio de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27351 Set 09- Set 23

Altesir GONZALEZ TERMEZANA. (Ficha 208-906/2004).
Melo, 23 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27352 Set 09- Set 23

Ramón Loreto SILVEIRA ROBAINA. (Ficha 208-908/2004).
Melo, 23 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27353 Set 09- Set 23

Irene Liria WEISS GERBER. (Ficha 208-774/ 2004).
Melo, 19 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27356 Set 09- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

AGUSTIN MUÑOZ NUÑEZ, (IUE 209-399/ 2004).-
Rio Branco, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27355 Set 09- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PESSIO PRIORI, Alejandro Leonardo (FICHA 223.958/2004).
Colonia, 19 de agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26787 Set 01- Set 15

ARRAMBIDE VIÑOLY, Guillermo (FICHA 223.982/2004).
Colonia, 27 de agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello. ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27195 Set 07- Set 21

COPES MELAZZI, Carlos Antonio (FICHA 223.937/2004).
Colonia, 19 de agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27271 Set 08- Set 22

GONZALEZ PERONI, CARMEN ADELA RAMONA (FICHA 223.968/2004).
Colonia, 30 de agosto de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27551 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE CLEMENTE BARALE BORDONE y BELIA ELISA CHA CARLE (expte. 227-381/ 2004).
Carmelo, 11 de agosto de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27045 Set 03- Set 17

PABLO ERNESTO FUNES (expte. 227-529/ 2004).
Carmelo, 16 de agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27475 Set 13- Set 24

Juan Antonio ARANGUREN (expte. 227-546/ 2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27476 Set 13- Set 24

CARMEN MARIA TORRES SOSA (expte. 227-522/2004).
Carmelo, 13 de agosto de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27477 Set 13- Set 24

WALTER CHARBONIER O CHARBONNIER NEGRIN (expte. 227-452/2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27478 Set 13- Set 24

Nelbia Carmen MANITTO o MANITO CARLE (epte. 227-571/2004).
Carmelo, 31 de agosto de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27479 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS LUCIO MAIDANA O MAIDANA CARRO (Ficha "B" Nº 225-918/2004).
Rosario, 26 de agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26773 Set 01- Set 15

FELIX BIRRIEL DAVIS O D' AVIS (Ficha "B" Nº 225-811/2004).
Rosario, 17 de agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26774 Set 01- Set 15

JUANA DIAZ BARRETO Y DE CANDIDO ANGEL BENTANCUR O BENTANCOUR MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-818/2004).
Rosario, 27 de julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26946 Set 03- Set 17

GRAZIELLA o GRACIELLA DIAZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-483/2004).
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26947 Set 03- Set 17

MAMERTO FERREIRA PEREZ (Ficha "B" N° 225-809/2004).
Rosario, 27 de Julio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27268 Set 08- Set 22

IRMA OLGA BALBUENA MELAZZI (Ficha "B" N° 225-863/2004).
Rosario, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27269 Set 08- Set 22

EDUARDO ANIBAL MENY ROSAS Y OLGA MARIA ROSAS MARTINEZ (Ficha "B" N° 225-979/2004).
Rosario, 3 de setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27270 Set 08- Set 22

MARIA RITA LAMBERT, (Ficha: "B" N° 225-928/2004).
Rosario, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27367 Set 09- Set 23

MIRIAM ESTELA GERBER MARTINEZ (Ficha "B" N° 225-842/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27549 Set 14- Set 27

JUAN MIGUEL SALABERRY GAGO (Ficha "B" N° 225-896/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27550 Set 14- Set 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María CHACON FERRARO (Ficha 241-503/2004).
Durazno, 20 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27059 Set 06- Set 20

NEMESIO SOSA (Ficha 241-458/2004).
Durazno, 28 de julio de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27486 Set 13- Set 24

Juana Leoncia AGUIRRE CORTE (Ficha 241-501/2004).
Durazno, 18 de agosto de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27487 Set 13- Set 24

Isabelina Cornelia GARCIA CAMEJO (Ficha 241-491/2004).
Durazno, 13 de agosto de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27488 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

José Enrique BENEDETTO PERDOMO (Ficha 242-451/2004).
Durazno, 9 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26792 Set 01- Set 15

Delcia Teresita VIÑOLY ó Delsia Teresa VIÑOLY ó Delcia Teresa VIÑOLY y de Amelia Emilia PIQUINELA (Ficha 241-83/2003).
Durazno, 25 de febrero de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26793 Set 01- Set 15

Ricardo Evangelista MOREIRA MOREIRA (Ficha 242-495/2004).
Durazno, 18 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27060 Set 06- Set 20

VIEIRA GARCIA, Julio Eduardo (Ficha 242-462/2004).
Durazno, 13 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27278 Set 08- Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIUSEPPE FERRERO CONTI (Fa. 254-407/2004).
Trinidad, 23 de agosto de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27073 Set 06- Set 20

ALBA ELSA BUENO LERENA (Fa. 254-689/2004/2004).
Trinidad, 19 de agosto de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27074 Set 06- Set 20

MARIA OFELIA MARTINEZ MENYOU de VILLAGRAN (Fa. 254-712/2004).
Trinidad, 31 de agosto de 2004.-
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27548 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Francisco PEDRO SOBA RUETALO (260-855/2004).
Florida, 26 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26936 Set 03- Set 17

Gladys Irma BALBIANI BELTRAME (260-787/2004).
Florida, 4 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26937 Set 03- Set 17

Humberto Maria MORAN TREZZA (260-750/2004).
Florida, 27 de julio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27202 Set 07- Set 21

Bernardo Hermenegildo OLMOS FACHAN (260-740/2004).
Florida, 22 de julio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27493 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

Ana Dominga GARCIA (261-505/2004).
Florida, 25 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26794 Set 01- Set 15

Carlos Arturo CAMPOAMOR CANCELA y Alberto CAMPOAMOR CANCELA (261-674/2004).
Florida, 11 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27200 Set 07- Set 21

Juan MAZZA BRITO o BRITOS (261-589/2004).
Florida, 22 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27201 Set 07- Set 21

Aurora Paula FERNANDEZ DIAZ (260-657/2004).
Florida, 15 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27431 Set 13- Set 24

Antonio María BARREIRO GORDANO (261-669/2004).
Florida, 11 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27603 Set 14- Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NAPPA NUÑEZ (IUE 274-1044/2004).
Minas, 18 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26995 Set 03- Set 17

RUFINO RODRIGUEZ LESCANO O LEZCANO (274-715/2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27019 Set 03- Set 17

EDGARDO NESTOR CARDAMA MARQUEZ (IUE 274-1068/2004).
Minas, 26 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27020 Set 03- Set 17

MARIA CELIA UMPIERREZ CUBAS (IUE 274-1047/2004).
Minas, 20 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27021 Set 03- Set 17

MARIA ANA SALAVARRIA TOZZI (IUE 274-1043/2004).
Minas, 18 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27022 Set 03- Set 17

AGUSTIN ANTONIO ABREU UMPIERREZ (IUE 274-1037/2004).
Minas, 18 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27023 Set 03- Set 17

UBALDO GARCIA PEREIRA (IUE 274-863/2004).
Minas, 29 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27024 Set 03- Set 17

JOSE CORBO DIRON (IUE 274-1010/2004).
Minas, 9 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27025 Set 03- Set 17

ETELVINA FAUSTINA IBARRA RUIZ (FA. B/979/98).
Minas, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27026 Set 03- Set 17

DIONISIO LINDOLFO GIMENEZ ALONSO (IUE 274-1056/2004).
Minas, 20 de agosto de 2004
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27027 Set 03- Set 17

WALTER HOMERO URRETA LANTES (IUE 274-759/2004).
Minas, 18 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27030 Set 03- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEBA ZULEMA BARRALES LAZO (Ficha 284-1568/2004).
Maldonado, 4 de agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26723 Set 01- Set 15

Sixto Francisco, NUÑEZ MENDEZ (FA. 284-1549/2004).
Maldonado, 28 de julio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27066 Set 06- Set 20

ANGELA NELLY LOMIA MARQUEZ (FA. 421/2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27267 Set 08- Set 22

Celia Petrona, ALONSO CACERES (FA. 284-1223/2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27364 Set 09- Set 23

URSULA DE LEON DE LEON (Ficha 284 - 1557/2004).
Maldonado, 04 de agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27483 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

NACIANCENO GERONCIO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA AGUEDA BRITOS O BRITO RODRIGUEZ (Ficha 285-1813/2004).
Maldonado, 19 de agosto de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26730 Set 01- Set 15

BEATRIZ SUSANA LAMPE PETERSEN (Ficha 285- 1797/2004).
Maldonado, 13 de agosto de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26883 Set 02- Set 16

JUAN CARLOS GOMEZ CALVO (Ficha 285-1812/2004).
Maldonado, 17 de agosto de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26944 Set 03- Set 17

ANGEL ALCIDES PEÑA (Ficha 285-1733/2004).
Maldonado, 10 de agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27067 Set 06- Set 20

NELSA SANSON CAMBON (Ficha 285 - 1658/2004).
Maldonado, 23 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27266 Set 08- Set 22

OCTAVO TURNO

GUALTERIO Ó WALTER ROTHSCHILD (FA. 286-1771/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27556 Set 14- Set 27

CELIA FERNANDEZ (FA. 302/2002).
Maldonado, 17 de Junio de 2002.-
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27557 Set 14- Set 27

SELVA MARY DUTRA MACHADO (FA. 286-1742/2004).
Maldonado, 18 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27558 Set 14- Set 27

ELEODORO SILVA ACOSTA (FA. 286-1473/2004).
SE DEJA CONSTANCIA CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 13- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA NELLY BERTONE GIURACICH (IUE 300-697/2004).
Paysandu, 13 de Mayo de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27205 Set 07- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EMILIANO TOMAS GRASSO (Fa. 317-646/2004).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27084 Set 06- Set 20

BELOKON o BELOCON GUDIMOV, FEDERICO (Fa. 317-387/2004).
FRAY BENTOS, 16 de Abril de 2004.-
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27471 Set 13- Set 24

AÑASCO ROMERO, SOFIA ESPERANZA (Fa. 317-336/2004).
FRAY BENTOS, 13 de Abril de 2004.-
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27472 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IMKEN ARBIZA, HECTOR ABEL (IUE: 318-413/2004).
Young, 17 de agosto de 2004.
Esc Luisa Vicco de Benedetti. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26845 Set 02- Set 16

BARRAN BARRAN, JULIAN (Ficha 318-353/2004).
Young, 30 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27244 Set 08- Set 22

AREVALO MAYER, URBANO ABEL (Ficha 318-436/2004).
Young, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27245 Set 08- Set 22

PEREIRA SILVEIRA, DORA E IRURETA VOITURET, UBALDO HILARIO (Ficha 318-274/2004).
Young, 31 de Mayo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27246 Set 08- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE CARLOS ESCOBAL MACEDO (Ficha 329-680/2004).
Rivera, 5 de agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26919 Set 02- Set 16

JUVENIL EDEN FERREIRA MUÑIZ (Ficha 329-646/2004).
Rivera, 23 de julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27260 Set 08- Set 22

CUARTO TURNO

YOLANDA DOS SANTOS PEREIRA (FICHA 330-811/2004).
Rivera, 19 de agosto de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26960 Set 03- Set 17

CANCIEL O CONCIEL VIERA MACHADO (FICHA 330-710/2004).
Rivera, 19 de agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27261 Set 08- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ATANACIO o ATANASIO EDUVIGES DECUADRO ROCHA (FICHA No. 341-1018/2004).
Rocha, 3 de agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26949 Set 03- Set 17

CATALINA VIERA MOREIRA Y JUAN PEÑA CARDOSO (FICHA No. 341-1086/2004).
Rocha, 17 de agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26950 Set 03- Set 17

DON ROMUALDO ILDEFONSO GRAÑA DE LOS SANTOS (FICHA No. 341-1006/2004).
Rocha, 2 de agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27199 Set 07- Set 21

DOÑA JACINTA DE LEON FALERO (F.341-952/2004).
Por providencia NI 3162 de fecha 30/07/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53598 Set 03- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALI ó ALIS WASHINGTON CEDRES ó CEDREZ VAZQUEZ (Ficha 343-313/2004).
Chuy, 23 de julio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26948 Set 03- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUYINA MRAT MOSLA (IUE 352 -772/2004).
SALTO, 29 de Junio de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27184 Set 07- Set 21

CARLOS MACHADO RODRIGUEZ (FICHA IUE: 353-989/2004).
Salto, 26 de agosto de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27552 Set 14- Set 27

RODRIGUEZ IRIBARNE, LUIS ALBERTO (FICHA IUE: 352-1028/2004).
Salto, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27553 Set 14- Set 27

de los SANTOS CORREA, GLADYS YOLANDA (FICHA IUE: 352-908/2004).
LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 26 de agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53569 Set 01- Set 15

MACHADO, SANDRO MARCELO (FICHA IUE: 352-978/2004).
LITIGA CON AUXILIADORA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 26 de AGOSTO de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Set 07- Set 21

PERTUSATTI, CARLOS BRUNO (FICHA IUE: 352-947/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 26 de AGOSTO de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53654 Set 07- Set 21

ACOSTA, ROSALIO y SILVA, EMA ROSA (FICHA IUE: 352 - 936/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 26 de agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53656 Set 07- Set 21

TERCER TURNO

GRISELDA OLIVERI CHACHARO (FICHA B/350/2003).
Salto, 6 de noviembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26771 Set 01- Set 15

FARIAS GIMENEZ, ATANASILDO HILDEMARO (FICHA IUE: 353-1027/2004).
Salto, 18 de agosto de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26772 Set 01- Set 15

VICTORIA PEDRAJA FEIJOO SUCESION (FICHA IUE: 353 - 1037/2004).
SALTO, 20 de Agosto de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27188 Set 07- Set 21

VETEY, JUAN (FICHA IUE: 353-1029/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.
Salto, 18 de agosto de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53570 Set 01- Set 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISRAEL ALEJANDRO ANTOGNAZZA DOURISBOURE O DOURISPOURE (FICHA 370-948/2004).
San José, 16 de agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26895 Set 02- Set 16

CARMEN O CARMEN O CARMEN FRANCISCA CAMACHO DE PEÑA O CAMACHO RISSO Y ARTIDORO RAMON PEÑA O PEÑA GAILLARDO (FICHA 370-993/2004).

San José, 17 de agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26896 Set 02- Set 16

LUIS ALBERTO CAMBON VILLAR (FICHA 370-955/2004).
San José, 12 de agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 ACTUARIO Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26897 Set 02- Set 16

REMIGIA JULIA TORRES ROCHA O ARROCHA (FICHA 370-944/2004).
San José, 16 de agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27014 Set 03- Set 17

BLANCA ROSA GANDINI MUÑOZ Y DE AMERICO TEODOSIO O TEODORO O TEODOCIO LARGUERO JAUREGUY O JAUREGUI (FICHA 370-942/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 3375 10/p 27516 Set 13- Set 24

JUAN ANGEL TORRADO DOLIO O DOGLIO (FICHA 370-938/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27520 Set 13- Set 24

ROSA IRMA RAMOS CAMEJO (FICHA 370-949/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 27521 Set 13- Set 24

MARIA DELIA GONZALEZ VALIENTE (FICHA 370-999/2004).
San José, 27 de Agosto de 2004.-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27522 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

MODESTO UMPIERREZ MARTINEZ (371-459/2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26894 Set 02- Set 16

MANUEL JACINTO GOÑI SELLANES (371-688/2004).
San José, 29 de Julio del 2004-
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27517 Set 13- Set 24

ALCANTRO LUCIO MORALES PEREZ (371-683/2004).
San José, 29 de Julio del 2004-
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27518 Set 13- Set 24

REMIGIO LOPEZ DEVERA (371-663/2004).
San José, 3 de Agosto del 2004-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27519 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NORIS CELESTINA QUINTANA RAMIREZ (FA. Nº 431/118/2004).
Mercedes, 15 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26929 Set 02- Set 16

RUBEN ESCOLASTICO BARDANCA UHART (FA. Nº 431/269/2004).
Mercedes, 4 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26930 Set 02- Set 16

BLANCA MERCEDES CASTAGNINO O CASTAÑIN O CASTAGNINI SARMIENTO (FA. N° 431/393/2004).
Mercedes, 24 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27166 Set 07- Set 21

MARIA ESTHER GALLAZTEGUI GANDOLFO DE SILVEIRA (FA. N° 431/391/2004).
Mercedes, 24 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27167 Set 07- Set 21

MARIO RICARDO GUTIERREZ RICCI (FA. N° 431/373/2004).
Mercedes, 24 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27168 Set 07- Set 21

ANA MARIA FURTADO MELGAREJO (FA. N° 431/408/2004).
Mercedes, 24 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27169 Set 07- Set 21

GLADYS ESTHER SARUTTE DOMINGUEZ (FA. N° 431/390/2004).
Mercedes, 24 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27170 Set 07- Set 21

RICARDO MONZA ANDERETE O ALDERETE.- (FA. Nº 431/395/2004)
Mercedes, 27 de agosto de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27422 Set 09- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WASHINGTON AMILCAR WIGMANN o WIGMAN DE LOS SANTOS (Ficha B/274/2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26873 Set 02- Set 16

ANTONIO MARCELINO MöLLER SIRIO y LUIS OVELMAR MöLLER ZECCHINI (IUE: 382-374/2004).
Dolores, 30 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26958 Set 03- Set 17

ELSA JUANA GIANECHINI ó GIANECCHINI ó GIANNECHINI PESCE (IUE: 382-355/2004).
Dolores, 22 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26959 Set 03- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDA LEITES ESCOBAL (FICHA 396-648/2004).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27077 Set 06- Set 20

TERCER TURNO

HORACIO VELAZQUEZ GUIDO (FICHA: 397/711/2004).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27078 Set 06- Set 20

ELIDA RODRIGUEZ (FICHA: 397/712/2004).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27079 Set 06- Set 20

DORILA PEREZ (FICHA: 397/638/2004).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 27 de agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53582 Set 02- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WALTER ELBIO FIGUEIRA ALVAREZ (IUE. 398-136/2004).
Paso de los Toros, 27 de abril de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26844 Set 02- Set 16

LUISA CORREA CORVO DE FUMERO o LUISA CORREA CORBO DE FUMERO (IUE. 398-244/2004).
Paso de los Toros, 17 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27380 Set 09- Set 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL RIVERO (Fa. 412-954/2004).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26797 Set 01- Set 15

FELIPA BATALLA TELIS o TELIZ (Fa. 412-979/2004).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26798 Set 01- Set 15

SANTOS MIGUEL PEREYRA ó PEREIRA y de MIGUEL ANGEL PEREYRA ARMENDARIZ (Fa. 412-1021/2004).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26799 Set 01- Set 15

PEREZ ARAMENDI, JUAN MELANIO (Fa. 412-1033/2004).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27281 Set 08- Set 22

JUAN JOSE RIVERO LENNA ó LENA (Fa. 412-989/2004).
Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2004.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27494 Set 13- Set 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

HERRACOR S.A.
CONVOCATORIA

ACTA DE DIRECTORIO
En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de dos mil cuatro, se reúne el Directorio de Herracor S.A. en el local de la calle Cerro Largo 1065 a las 18 horas. Con la asistencia de todos sus integrantes, se resuelve por unanimidad:
1. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día cuatro de octubre de dos mil cuatro a las 18 horas en la calle Cerro Largo 1065. No logrando el quorum, pasada una hora sesionará con los presentes.
Orden del Día
* Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio 2003-2004 y Memoria Anual.
* Elección de autoridades para el próximo período.
2. Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día cuatro de octubre de dos mil cuatro a las 20 horas en la calle Cerro Largo 1065. No logrando el quorum, pasada una hora sesionará con los presentes.
Orden del Día
* Reducción del Capital Integrado de la Sociedad.
3. Designar al Sr. Victor H. Abzaradel para firmar el Acta.
03) $ 2511 3/p 27459 Set 13- Set 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO RODOLFO HAHN PRINZ Y MARIA ISABEL SAPRIZA GOYRET (FICHA: 2-29541/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 26784 Set 01- Set 15

RICARDO ALBERTO REILLY SALAVERRI Y MARIELA RAQUEL OLMOS LETE (FICHA: 2-22365/2004).
Montevideo, 26 de julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 26932 Set 03- Set 17

DANIEL VICENTE BIANCHI GENCARELLI Y SILVANA MARTINICORENA ORONOZ (FICHA: 42-503/2003).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27164 Set 07- Set 21

MARIA PAULA VALENTE GIACHINO Y GUILLERMO REGE ROIG (FICHA: 2-34582/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27217 Set 09- Set 23

TERCER TURNO

ALFREDO HUGO LAVENTURE (C.I: 731.700-4) y DEBORA IVONNE INSUA (C.I: 3.058.984-4) (Ficha 2-24653/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 26970 Set 03- Set 17

RAUL TEODORO PEREZ AVERO y PATRICIA LOURDES MAURI ACLE (Ficha 2-22973/2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27124 Set 06- Set 20

SEXTO TURNO

MARTIN ANIBAL SOSA FERNANDEZ Y GABRIELA MARIA RODRIGUEZ VIEYTO (Fa. 2-27268/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Dra. LOLA GOMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 26834 Set 01- Set 15

CESAR RAUL CESPEDES Y MIREYA FIGUEROA. (Fa. 2-31613/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27344 Set 08- Set 22

SEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO BROTOS GATTI Y GRACIELA CABRERA D'AMICO (Fa. 2-37151/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 26724 Set 01- Set 15

MARIO ALEJANDRO CAITANO MARTINEZ Y MARIA ROSANNA SANCHEZ TECHERA (Fa. 54-65/1999).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27385 Set 09- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR NEY DOS SANTOS SOAREZ Y ELSA SONIA COCHUBEY (FA. 49-604/2003).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 26907 Set 02- Set 16

CIRILO ALBERTO RODRIGUEZ RADESCA y MARIA CORINA LECHINI RODRIGUEZ (Fa. 2-29073/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27163 Set 07- Set 21

RUBEN JULIO PASCALE CLEMATTA y VANNYA KARINA SOSA ROMERO (Fa. 2-28954/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27429 Set 09- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA Y CRISTINA CLORINDA CASTAGNETO TECHERA (Ficha Nº 2-35210/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27137 Set 06- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

NILDA BEATRIZ ARIAS GONZALEZ Y ESTEBAN REÑONES DOMINGUEZ (Fa. 2-17841/2004).

Montevideo, 17 de agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 26998 Set 03- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

MELCHOR ENRIQUE PACHECO ALVAREZ Y MARIA CRISTINA POLLA GUERENDIAIN (Fa. 2-34492/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27099 Set 06- Set 20

MARIA ALEJANDRA BARDECIO MAIDANA Y HEBER DANIEL MONTAÑO GONZALEZ (Fa. 2-35499/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27526 Set 13- Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

CIRIACO FERNANDO DIAZ Y BEATRIZ EMA BERLINGERI (Ficha Nº 2-36004/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27559 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIO RIVAS GARCIA Y MARIA CECILIA ALMEIDA DABEZIES (Ficha Nº 2-31743/2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27046 Set 03- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

Agustín Carlos MARTINEZ COOPER y Maria DIAZ DIAZ, (FICHA 2-39611/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27258 Set 08- Set 22

DANIEL BAYARDO GARCIA y MIRIELA PEREZ GARCIA (FICHA 2-37388/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27620 Set 14- Set 27

DECIMONOVENO TURNO

Myriam BELLAS SOTO y Nestor Norberto PERROTTA ARCIERI (Ficha 2-19091/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27161 Set 07- Set 21

Julio YAGODA BODEK y Natalia SZAFRAN MAICHE (Ficha 2-26147/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27162 Set 07- Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL KADERTJOGLOU MARTINEZ y GEORGINA ANDREA CHIARAMELLO MEDEROS (FICHA: 2-36852/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 26999 Set 03- Set 17

JORGE HERMIDA RODRIGUEZ y MIRYAM ZUCCHI GIMENEZ (FICHA: 2-6052/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27038 Set 03- Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE LUIS MELLIADO MISSON Y VIRGINIA RAQUEL MARTINEZ GARCIA (FICHA: 2-35121/2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 26810 Set 01- Set 15

FERNANDO GABRIEL RAMIREZ MODERNELL Y ALDA MARY RIBEIRO GONZALEZ, (FICHA: 2-34343/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27345 Set 08- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO ANDRES CHANGALA QUAGLIA Y CARINA VIGLIOLA PALLO (FICHA: 2-34278/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27105 Set 06- Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

Pablo Gabriel Díaz Artigas y Leticia Vázquez Abraira (Ficha 2-33287/2004).
Montevideo, 31 de agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27136 Set 06- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RICHARD VIERA LUCAS y ANALIA GOMEZ QUIJANO (IUE 180.383/2004).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 26734 Set 01- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LORENZO ODELLA LANDI Y MARIA ADELA NARIO (Ficha 175-935/2004).
Pando, 23 de julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 26869 Set 02- Set 16

CUARTO TURNO

SANDRA NORMA MALDONADO Y SANTIAGO ROBERT BELTRAN (Ficha 176-911/2004).
Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes.
Pando, 12 de agosto de 2004.-
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Set 08- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORSI ALVAREZ, Sandra y GONZALEZ, Joel Dario (FICHA 223.963/2004).
Colonia, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) $ 4650 10/p 27615 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALICIA SCHWYN y GONZALO BORRAS (Fa. 225-744/2004).
Rosario, 25 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27369 Set 09- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña LAURA MARIA ALMARA MASSA Y GUSTAVO BONILLA FERNANDEZ (IUE 274-746/2004).
Minas, 25 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 27029 Set 03- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVER GLEN MIGLIARINI LOPEZ Y MARIA UNIVERSINDA RODRIGUEZ GODOY (FA. 284-1509/2004).
Maldonado, 28 de julio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27555 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ENTRE MIGUEL WALDEMIR GASPAR NUÑEZ Y SHIRLEY VIOLETA DORNELL LORENZO, (FA. 284-1576/2004).
Maldonado, 24 de agosto de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27251 Set 08- Set 22

TERCER TURNO

GERARDO RAFAEL SARDI FERNANDEZ Y MARIELA O MARIELLA JUDITH CUSTIEL BRITOS (FICHA. 285 -1776/ 2004).
Maldonado, 10 de Agosto de 2004.-
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27567 Set 14- Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE FAVRE NAN y EDITH BEATRIZ FREITAS COPPES (Ficha B/381/2002).
Paysandú, 7 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 4650 10/p 26744 Set 01- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS OMAR LIMA MARQUEZ Y LOURDES ADRIANA SCARLATA BARONI (Ficha 426/99).
Rivera, 9 de setiembre de 1999.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 26966 Set 03- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Sr. Jorge Daniel Pérez Castellanos y la Sra. Carla Calimares Amorín (Fª. Nº 342-810/2004).
Rocha, 23 de agosto de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4650 10/p 26951 Set 03- Set 17

JULIO CESAR QUINTANA GOMEZ Y ADRIANA KARINA MOLINA MENDEZ (Fª. Nº 342-849/2004).
Rocha, 16 de agosto de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4650 10/p 26952 Set 03- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Dardo Edison Ausan Montegui e Ibis Berenice Espina Gato (FICHA 343-406/2004).
Chuy, 18 de Agosto de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA
05) $ 4650 10/p 27492 Set 13- Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANTONIO GARCIA RAMOS Y CARMEN LUCIA MESA ACOSTA (Fa: 370-978/2004).
San José, 16 de agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 26893 Set 02- Set 16

JOSE FERNANDO CHICHET PIÑEYRUA Y MARTA SUSANA SCHIN PERAZA (Fa. 370-914/2004).
San Jose, 9 de Agosto 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27515 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WISTON GEORGE BOUCHATON MARTINEZ Y ROSA NOEMI SCHEVZOV FERNANDEZ (Fa. Nº 555/2003).
Mercedes, 12 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27015 Set 03- Set 17

TERCER TURNO

GUSTAVO CARLOS PEREYRA GEYMONAT Y MARIA SOLEDAD PEREZ MARTINO (Fa. Nº 431-386/2004).
Mercedes, 16 de agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27016 Set 03- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDGARDO MARIA MARTINEZ CHA y LUCY SHIRLEY MOURIÑO MELGASI (IUE. 382/397/2004).
Dolores, 10 de agosto de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 26874 Set 02- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO EUSEBIO PEREZ Y EVA LILIAN RODRIGUEZ TELIZ (Fa. 412-883/2004).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27282 Set 08- Set 22

HEBER DANIEL PINTOS Y CLAUDIA CONDE DE BALLESTERO (Fa. 412-384/2004).
Treinta y Tres, 23 de Marzo de 2004.
ESC. ADRIANA SULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27497 Set 13- Set 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados:"CHERIFF FERNANDEZ, SHIRLEY C/ FELGUEIRAS, DANIEL ALFREDO - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO." Ficha: 662/2002D, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFREDO FELGUEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de mayo de 2003.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA
07) (Cta. Cte.) 10/p 53703 Set 13- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "DURE MEZZANDI, IRMA C/ FERREIRA, CARLOS FELIX - DIVORCIO" - Ficha 2-36448/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS FELIX FERREIRA a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 27035 Set 03- Set 17

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 909/2004
Pagina 1
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "ETCHEVARREN, WALTER HOMERO C/ FALERO, NANCI ESTER - DIVORCIO - FICHA 2-38310/2004", en cumplimiento del Decreto Nº 3038/2004 de fecha 16 de agosto

de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NANCI ESTHER FALERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TREINTA días del mes de AGOSTO de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2000 10/p 27047 Set 03- Set 17

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados; " AGUIAR BARCELONA. MAURICIO C/ LINARES. MARIA JOSE. DIVORCIO. FICHA 2-26036/2004 ". en cumplimiento del Decreto Nº 2884/2004 de fecha 9 de agosto de 2004 se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA JOSE LINARES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO. siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil cuarto.-
Dra. Helena Belonakis. ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2400 10/p 27160 Set 07- Set 21

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "HERNAN FERNANDEZ. ZUNILDA MARIA C/ VELAZQUEZ. HUGO TOMAS.- DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. ficha 47-578/2003 en cumplimiento del decreto 3078/2004 de fecha 18 de agosto de 2004 se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a HUGO TOMAS VELAZQUEZ. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designara defensor de Oficio. EN FE DE ELLO. siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de agosto de dos mil cuarto.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Helena Belonakis. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53659 Set 07- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "CIRIA GUTIERREZ MARIA CRISTINA C/ RODRIGUEZ GOMEZ ROBERTO - DIVORCIO" Fa. 2-20781/2004, se emplaza al Sr. ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el treinta de agosto de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Set 03- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BELLINI D'AMICO RODOLFO NELSON C/RIVAS NOEMI.- DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACIÓN DE HECHO POR MAS DE 3 AÑOS" Fa. 2-19358/2004 se cita, llama y emplaza a NOEMI RIVAS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

07) $ 2000 10/p 27253 Set 08- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "NUÑEZ BONILLA, CARMEN GLADYS C/ CABRERA GIMENEZ, ALBERTO SANTIAGO" -DIVORCIO (SEPARACION DE HECHO), AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-25705/2004 se cita y emplaza a ALBERTO SANTIAGO CABRERA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 23 de Agosto de 2004. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53634 Set 06- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ MACHADO, RAUL C/ ZOPPI SALVARREY, AZUCENA "-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-25780/2004 se cita y emplaza a AZUCENA ZOPPI SALVARREY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de Setiembre 2004.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "CASTRO, ISABEL C/ FERNANDEZ, CARLOS TEODORO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1684/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS TEODORO FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6192/2004 de fecha 09/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53737 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CARABALLO, CELOI C/ FERRAZ, GILMAR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha IUE Nº 171-1150/2003; se cita, llama y emplaza a GILMAR ALEJANDRO FERRAZ CARBALLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 6 de agosto del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Set 01- Set 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, YANELA C/ NUÑEZ, JOSE PEDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha IUE Nº 171-285/2003; se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO NUÑEZ a la audiencia del día 25 de noviembre de 2004 a las 13 horas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia.Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de agosto del 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53607 Set 03- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ROSA C/ ALDAVE, ALBERTO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA," Ficha 172-1244/2003; se cita, llama y emplaza a ALBERTO ALDAVE, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 9 de agosto de 2004.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ORESTES ROMAN RAYMOND C/ BLANCA GIOVANNA TRECU -DIVORCIO-" Ficha 175-798/2004. Se cita, llama y emplaza a BLANCA GIOVANNA TRECU,

para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de mayo de 2004.-. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 26870 Set 02- Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BARRERO ZUBIETA, Eduardo Javier C/RODRÍGUEZ, Elizabeth Susana.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 470/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Elizabeth Susana RODRÍGUEZ, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30/10/2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) $ 2000 10/p 27275 Set 08- Set 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DORIS ERCILIA RIOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DÍAZ, WASHINGTON BELTRAN C/ RIOS, DORIS ERCILIA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 318-352/2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.- Young, 30 de Agosto de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Set 08- Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "COSTA RAMOS, YIGLIOLA YIOVANNA C/SOLIS, JOSE DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" FICHA IUE 353-70358/2001, se cita, llama y emplaza, a: JOSE SOLIS, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C. G.P., bajo apecibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Set 01- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LOPEZ VILLANUEVA, Paula c/ VERA CURBELO Luis Francisco. Divorcio por causal - Fa. 431-318/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado PAULA LOPEZ VILLANUEVA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL contra LUIS FRANCISCO VERA CURBELO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS FRANCISCO VERA CURBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 23 de agosto del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53630 Set 03- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN C/A GONZALEZ, DORVALINO DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA".-, FICHA 397/672/2004; SE CITA Y EMPLAZA AL SR: DORVALINO GONZALEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Gregorio Ríos: Actuario.
Tacuarembó, 01 de Setiembre de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53678 Set 08- Set 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 418 44 09 hablilitado en calle Pablo de María 1006 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 27532 Set 13- Set 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"Se emplaza al Sr. Jorge Bottaro a presentarse a cumplir tareas en la Intendencia Canelones, en un plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento tenérsele por renunciante (Art. 48 Estatuto del Funcionario)."
08) (Cta. Cte.) 3/p 53739 Set 14- Set 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DUCUMENTAL Y ARCHIVO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No 50166 unidad 001 y unidad 002 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 35/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de julio de 2004 con destino al ensanche. A 30 mts. del Bulevar José Batlle y

Ordóñez en el tramo comprendido entre los Cnos. Molinos de Raffo y Coronel Raíz. Los expedientes Nos. 6402-000830-04 y 6402-000846-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53717 Set 13- Set 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No 50619 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 40/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de agosto de 2004 con destino al ensanche. del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago. El expediente No. 6402-000804-04, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 13- Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno, en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FONTAN JORGE - EXPROPIACION FICHA 370-12/2003 se emplaza a los sucesores de FEDERICO FONTAN GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 17 de agosto de 2004.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53633 Set 06- Set 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ESPINO, MARCELO ALEJANDRO - Incapacidad", Ficha Nº 50-525/2003, se hace saber que por auto Nº 2010, de fecha 23/07/2004, se declaró Incapaz a MARCELO ALEJANDRO ESPINO RICAMONTE, y se designó Curadora definitiva del mismo a MELBA LORELEY RICAMONTE FERNANDEZ.SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Montevideo, diesciseis de agosto de dos mil cuatro.
Se encuentra auxiliada de pobreza, en estos autos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Set 02- Set 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CAIATA TOMASIELLO, TOMAS - INCAPACIDAD" Fa. 2-30546/2004, por auto N° 3088/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se designo en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz TOMAS CAIATA TOMASIELLO a ESTELA CAIATA.- Montevideo, 18 de agosto de 2004.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 27323 Set 08- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "LUY PONTE, MONICA CRISTINA - Incapacidad - Ficha 2-30196/2004" se hace saber de por auto Nº 2462 de fecha 16/7/2004 se designó curador interino de la presunta incapaz MONICA CRISTINA LUY PONTE a su madre legítima GRACIELA PONTE LAGRECA.- Montevideo, 13 de agosto de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 26848 Set 02- Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MARIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" - Ficha 57-608/1999 (antes: C/608/99); se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3265/2001 de fecha 09 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA ALEJANDRA GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA ELENA DELIOTTI, quien aceptó el cargo el día 21 de mayo de 2003.Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos. Montevideo, diez de Agosto de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53617 Set 03- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ FERNANDEZ, Isabel Jacinta. Incapacidad.", I.U.E. Nº 168-230020/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2162 de fecha 06.05.1998 se declaró en estado de incapacidad a ISABEL JACINTA PEREZ FERNANDEZ y por Decreto Nº 19 del 02.02.2004 se designó CURADOR DEFINTIVO de la misma a FERNANDO ALVARO BERTI PEREZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 09.03.2004 aceptó el mismo. Canelones, diecisiete de marzo de dos mil cuatro.SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2400 10/p 26994 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BADANI SANTOS, JUAN PABLO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Expediente N° 168-230040/2003, se hace saber que por Resolución N° 3620 de fecha 20.05.2004 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO BADANI SANTOS, designándose curador definitivo a su padre HUGO JESUS BADANI NIEVES, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 20.05.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 2823/2003. Canelones, 27 de mayo de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto : Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "VEGA GANDARA VICTOR HUGO. INCAPACIDAD. IUE 180.82/2003", se hace saber que por Resolución N° 3462 de fecha 30 de julio de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO VEGA. Designandose curadora a la Sra. MARUJA GANDARA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53663 Set 08- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SUAREZ JUAN ANGEL Y SUAREZ MORALES TERESITA. INCAPACIDADES." Ficha IUE-172-262/2003, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ANGEL

SUAREZ MORALES, por auto Nº 4001/1987 de fecha 27 de abril de 1987, designando curadora del mismo a la SRA. FRANCISCA MORALES, quien acepto el cargo el día 15 de junio de 1987, y por auto Nº 367/1988 de fecha 8 de febrero de 1988 se decreto la incapacidad de TERESITA SUAREZ MORALES, designandose curadora a la SRA. FRANCISCA MORALES, quien acepto el cargo con fecha 27 de abril 1989, dejando constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de agosto de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53589 Set 02- Set 16

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE OLIVEIRA VALLEJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD" Ficha IUE 172-706/2003-, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 4859/2003 de fecha 24 de Julio de 2003, la DESIGNACION DE CURADORA del incapaz José María DE OLIVEIRA a JOSELIN DE OLIVEIRA (en sustitución de Magdalena Vallejo) quien aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 2003, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 04 de agosto de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53590 Set 02- Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HERNANDEZ GONZALEZ, JOVINO. INCAPACIDAD. IUE 208-230114/1997 Fa. 114/97", por decreto N° 1598/2004 del 29/4/2004, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Jovino HERNANDEZ GONZALEZ, C.I. 3.022.537-7, a la Sra. Suly Salvadora SOSA CORREA, C.I. 3.632.741-4, quién aceptó el cargo el día 21/5/2004 y fijó domicilio en Darío Silva N° 927 bis, sirviendo dicho acto de discernimiento. El citado Jovino HERNANDEZ fué declarado incapaz por decreto N° 3814 del 8/12/1997 y designada curadora la Sra. Dora OLIVERA PEREIRA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de mayo de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53683 Set 09- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RECONSTRUCCION, FA.104/78 - TECHERA DOS SANTOS, GOLMAIR", IUE 206-40002/2002, se hace saber que por Auto No. 24 del 07 de Febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a GOLMAIR TECHERA DOS SANTOS, C.I. 2.691.927-5, designándose curador a DARCI TECHERA DOS SANTOS, C.I. 2.963.580-2, quien tomó la aceptación del cargo el día 31 de mayo de 1993.Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 318/2003 del 18 de marzo de 2003.- Río Branco, 18 de agosto de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53576 Set 01- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SCAVINO, Amabilia Lujan, INCAPACIDAD F260-326/2003, se hace saber que con fecha 28 de abril de 2004 y por REsolucion Nro. 1725/2004 se declaró en estado de incapacidad a a Amabilia Lujan SCAVINO de SARACHO, designandose curadora de la misma a Maria del Huerto SARACHO SCABINO. Florida, 20 de Julio de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 26938 Set 03- Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CIFUENTES SILVA JULIA LAURA INCAPACIDAD. IUE 274-824/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 2003, se declaró el estado de incapacidad de JULIA LAURA CIFUENTES SILVA designándose curadora del mismo a MARIA TERESA SILVA FERNANDEZ.

SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 29 de ABRIL de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53629 Set 03- Set 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SAIZ PEDRINI, LILIANA - Incapacidad. Ficha 317-250/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: LILIANA SAIZ PEDRINI. Designándose Curador a MARTHA SAIZ PEDRINI.- Fray Bentos, 4 de AGOSTO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 26833 Set 01- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "MARCHETTI GOMEZ ANDREA MILAGROS. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-373/2002" se hace saber que por resolución No 2775 de fecha 30/06/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a ANDREA MILAGROS MARCHETTI GOMEZ C.I. No. 4.381.063-4 domiciliada en Puntas de Chafalote del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo de la misma al Sr. DANTE WILMAN MARCHETTI RIVERO C.I. No. 2.889.922-9, con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil cuatro.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) $ 2400 10/p 26956 Set 03- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MACHADO, IRENE SOLEDAD INCAPACIDAD" IUE 352-373/2002 se hace saber que por RESOLUCION número 2651/2003 de fecha 3 de JUNIO de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: IRENE SOLEDAD RODRIGUEZ MACHADO, designándose CURADOR, a: ELBIO RODRIGUEZ con cédula de identidad Nº 3.070.984-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de JUNIO del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55 LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día QUINCE DE JUNIO del año 2004 (DOS MIL CUATRO).

Sara Ma. Luján. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Set 07- Set 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "IVANCO COCCARO, SABRINA MARIANELA. INCAPACIDAD" FICHA B/299/2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6729/2001, de fecha 14 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SABRINA MARIANELA IVANCO COCCARO, designándose CURADORA A: ALICIA MARIANELA COCCARO de IVANCO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de MARZO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA SALTO, RESOLUCION 20/4/55. LEY 13.209.- SALTO, 31 DE OCTUBRE de 2002.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DREYER, CARLOS INCAPACIDAD" IUE 353-594/2004 se hace saber que por RESOLUCION número 3812/2004 de fecha 29 de JUNIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS DREYER, designándose CURADORA LEGITIMA, a: MARIA ELISA DREYER, con cédula de identidad Nº 2.706.222-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de JULIO del año 2004.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRECE de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- Sara Ma. Luján. Actuaria Adjunta.

10) $ 2400 10/p 27189 Set 07- Set 21

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CORBETTA RODRIGUEZ, ROSARIO ANGELICA - INCAPACIDAD - FICHA 353-438/2001 (Antes B/438/2001)" se hace saber que por RESOLUCION número 1339/2003 de fecha 2 de ABRIL de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSARIO ANGELICA CORBETTA RODRIGUEZ, designándose CURADORA a: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MEDINA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de ABRIL de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53653 Set 07- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OXLEY VERGARA, CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD", Fa. 478/92-B, se hace saber que por decreto Nro. 2483 de fecha 21/07/1997, se declaró en estado de incapacidad a: Carlos Alberto OXLEY VERGARA y se designó Curadora a Elsi Gladys VERGARA, quien tomó aceptación del cargo el día 14/08/97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MARZO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53577 Set 01- Set 15

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VEGA ECHEVERRIA, ESTEBAN GONZALO; INCAPACIDAD", Fa. 312/2001B se hace saber que por decreto Nro. 1804/2002 de fecha 16 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN GONZALO VEGA ECHEVERRIA, y se designó curadora a NIRIA ECHEVERRIA MEDINA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Abril de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7816/2003 de fecha 14 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53596 Set 03- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en auto: "IGUINI, LUCIANA MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 412-1059/2002 se hace saber que por decreto Nro. 6259/2003 de fecha 19 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA MARIA IGUINI y se designó curadora a NILSA ETEL IGUINI, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Octubre de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO No 375/2004 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Set 08- Set 22



Montevideo, setiembre 14 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO DÍAZ, 44 años, divorciado, pedícuro, oriental, domiciliado en Convención 1328/14 y MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1328/14.

14) $ 283 3/p 2970 Set 14- Set 16

LUIS ANDRÉS DURÁN, 38 años, divorciado, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Espinillo 1472 y MARIBEL CABRERA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1472.

14) $ 283 3/p 2972 Set 14- Set 16

CARLOS DARIO AUDIFFRED, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4036/2 y MIRTA BEATRIZ SANTANA, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090.

14) $ 283 3/p 2976 Set 14- Set 16

DANIEL MARCELO DUHALDE, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/14 y MIRIAN VIRGINIA ECHEVERRÍA, 28 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1362/14.

14) $ 283 3/p 2978 Set 14- Set 16

JORGE ARIEL DUHALDE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma de Pena 5820/V02 y ANALIA BEATRIZ PEREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma de Pena 5820/v02.

14) $ 283 3/p 2980 Set 14- Set 16

SIRIO SEBASTIAN de LEON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2460 Bis/2 y ROMINA FERNANDA MALDONADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2460. Bis/2.

14) $ 283 3/p 2991 Set 14- Set 16

EDWARD HOLFMAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3174/5 y CLAUDIA JACQUELINE GUANADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174/5

14) $ 283 3/p 2994 Set 14- Set 16

MARIO ARTURO ALZOGARAY, 57 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Aurelia Segarra 4472/3 y ALBA LUZ SANDOVAL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Segarra 4472/3.

14) $ 283 3/p 3002 Set 14- Set 16

OFICINA No. 2

NORBERTO DANIEL FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau 3461/202 y ANGELA ADRIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rosseau 3461/202.

14) $ 283 3/p 2973 Set 14- Set 16

ESTEBAN GABRIEL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3780/10 y CARLA GABINA BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno Pje E 5865.

14) $ 283 3/p 2977 Set 14- Set 16

CARLOS ALEJANDRO FLEITAS, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno al Paso del Andaluz 4220 y LIZA NATHALIA PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno al Paso del Andaluz 4220.
14) $ 283 3/p 2979 Set 14- Set 16

CARLOS MARTIN BENTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres N° 4670 y ROSSANA BEATRIZ TUCCI, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Asamblea N° 4055.
14) $ 283 3/p 3004 Set 14- Set 16

OFICINA No. 3

DAMIAN CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1488/602 y ANA ISABEL GARCIA, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 bis/901.
14) $ 283 3/p 2971 Set 14- Set 16

ERNESTO ECHENIQUE, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1364 y MARIA ALEJANDRA BARTESAGHI, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1364.
14) $ 283 3/p 2974 Set 14- Set 16

HUGO CLAVIJO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cicerón 6242 y ZULA MARIS AMOROS, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cicerón 6242.
14) $ 283 3/p 2975 Set 14- Set 16

JOSE MARIA CERCOS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2760 y LOURDES MARIELA RAMIREZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2760.
14) $ 283 3/p 2982 Set 14- Set 16

MIGUEL ANGEL CASADEY, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Espinillo 1457 y GISELLE ORTIZ, 52 años, soltera, labores, estadounidense, domiciliada en Espinillo 1457.
14) $ 283 3/p 2984 Set 14- Set 16

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL LAVALLE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tiburcio Gomez 1341-7 y ANDREA LUJAN CABALLERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gomez 1341-7.
14) $ 283 3/p 2986 Set 14- Set 16

ADRIAN SANTIAGO LOUREIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1193/203 y ANA LUISINA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1193/203.
14) $ 283 3/p 2987 Set 14- Set 16

MARTIN GRATADOUX, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1742 y MARIA CAZAJOUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5787/Punta Gorda.
14) $ 283 3/p 2988 Set 14- Set 16

LUIS ENRIQUE GOMEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18/3772 esquina Rusia y LETICIA ANAHIR OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18/3772 esquina Rusia Casabo.
14) $ 283 3/p 2989 Set 14- Set 16

CARLOS MARIO LLERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4471 y ANA LAURA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4471.
14) $ 283 3/p 3003 Set 14- Set 16

OFICINA No. 5

FEDERICO MARTIARENA, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Salto 997/001 y ANA LAURA RELLAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Scasso 1432.
14) $ 283 3/p 2992 Set 14- Set 16

FEDERICO NICOLAS MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 2133/102 y LOURDES NATALIA DELEON, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 2133/102.
14) $ 283 3/p 2995 Set 14- Set 16

NICOLAS ALFREDO TEDESCHI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chana 1823/201 y URSULA MARIA SCHRODER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chana 1823/201.
14) $ 283 3/p 2996 Set 14- Set 16

EDUARDO LUIS MANGARELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1295 y NATALIA ETHEL SANTOS, 28 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Bustamante 1295.
14) $ 283 3/p 2997 Set 14- Set 16

OFICINA No. 6

VICTOR JOAQUIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1454/004 y ELENA SEGOVIA, 34 años, soltera, ing. computación, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1454 ap. 004.
14) $ 283 3/p 2990 Set 14- Set 16

LUIS SEBASTIAN ROLAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 3516 bis y CATHERYNE YULIANA SORIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Cibils 3516 bis.
14) $ 283 3/p 2993 Set 14- Set 16

JORGE WALTER RODRIGUEZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito No. 327 ap. 212 y MARIA DEL CARMEN ESTEFANIA APPRATTO, 64 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito No. 327 ap. 212.
14) $ 283 3/p 2998 Set 14- Set 16

EBER RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4496 bis y ROZA GENOVEVA TRAPOTE, 56 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en D? Arena 4496 bis.
14) $ 283 3/p 3000 Set 14- Set 16

OFICINA No. 7

MARCIO ANDRES PARODI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5673 y LETICIA FABIANA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5673.
14) $ 283 3/p 2981 Set 14- Set 16

FERNANDO PRESNO, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Estigarribia 828 y CAROLINA PRATT, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mones Roses 6720.
14) $ 283 3/p 2983 Set 14- Set 16

HENRY GUSTAVO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Magallanes 5274 "Borro" y ESTEFANI ANALIA NAVARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5246.
14) $ 283 3/p 2985 Set 14- Set 16

FERNANDO JAVIER PINTOS, 31 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1265/703 y MARIA ELENA RENDO, 29 años, soltera, analista de sistemas, argentina, domiciliada en Juan. B. Blanco 1265/703.
14) $ 283 3/p 2999 Set 14- Set 16

JORGE NICOLAS ZEBALLOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1021 bis y MARIA MARTHA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, domiciliada en Casinoni 1469 Bis.
14) $ 283 3/p 3001 Set 14- Set 16

Montevideo, setiembre 13 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE LUIS FAVOTTO, 42 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en EE 70 Torre 27 Y/803 y ILUSION GLADYS ERMOSSI, 57 años, soltera, Ay Veterinario, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2739.
14) $ 283 3/p 2824 Set 13- Set 15

GONZALO FRANCO, 31 años, soltero, piloto comercial, oriental, domiciliado en Porongos 2868 y ANDREA OFELIA GARRIDO, 29 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Porongos 2868.
14) $ 283 3/p 2955 Set 13- Set 15

JOSE LUIS BUSTTI, 36 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Tacuarembo N° 1576 ap. 601 y FLORENCIA BELTRAN, 27 años, soltera, lic. en educaciones, oriental, domiciliada en Gaboto N° 1390 ap. 301.
14) $ 283 3/p 2957 Set 13- Set 15

NICOLAS FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3287 y MARIA CAROLINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernandez N° 3257.
14) $ 283 3/p 2959 Set 13- Set 15

HUBERT FABIAN BARRERA, 31 años, soltero, ayudante cocina, oriental, domiciliado en Cno Santos 5292 y MARIELA ALEJANDRA ALVEZ, 25 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saa 1312D.
14) $ 283 3/p 2960 Set 13- Set 15

MARKUS FRANK, 32 años, soltero, arquitecto, suizo, domiciliado en Ferrari 1414 y SERRANA ZORRILLA DE SAN MARTIN, 28 años, soltera, lic. en rel internac., oriental, domiciliada en Ferrari 1414.
14) $ 283 3/p 2963 Set 13- Set 15

OFICINA No. 3

MARCELO ALEJANDRO CARRIZO, 32 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado en Manuel Pagola 3260/504 y CAROLINA NOELA PIGNI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3260/504.
14) $ 283 3/p 2953 Set 13- Set 15

GERARDO DAMIAN CUCURULLO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2768 y ADRIANA ESTEFANIA BERNET, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2768.
14) $ 283 3/p 2954 Set 13- Set 15

ALBERTO EDUARDO CHIAPPE, 75 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2680/301 y CAROLINA GONZALEZ, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avda Brasil 2564/502.
14) $ 283 3/p 2958 Set 13- Set 15

OSCAR MARCELO IZQUIERDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3235 y ANDREA SALITURO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3235.
14) $ 283 3/p 2962 Set 13- Set 15

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LISTA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3823 y DELIA MABEL CALLERIZA, 67 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Balta Ojeda 3823.
14) $ 283 3/p 2956 Set 13- Set 15

OFICINA No. 5

MATIAS MONTERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4314 y MARIA ALEJANDRA VOLONTERIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2442/402.
14) $ 283 3/p 2964 Set 13- Set 15

ALVARO MALDONADO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Soriano 1033/101 y JESSICA BOERR, 27 años, argentina n/u, empleada, domiciliada en Samuel Blixen 4078/8.
14) $ 283 3/p 2965 Set 13- Set 15

OFICINA No. 6

SERGIO DAMIAN SOLARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2021 ap. 10 y CLAUDIA FABIANA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2021 ap. 10.
14) $ 283 3/p 2968 Set 13- Set 15

OFICINA No. 7

FERNANDO POZZOLO, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Las 3 Gracias 2589 "Jard del Hip" y ALICE ROSMARY LLADO, 24 años, soltera, policia, oriental, domiciliada en Las 3 Gracias 2593 "Jard del Hipodromo".
14) $ 283 3/p 2961 Set 13- Set 15

MARCELO ALEJANDRO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca Aznar de Artigas 6470 y ELIDA SUSANA SOSA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Fca Aznar de Aznar 6470.
14) $ 283 3/p 2966 Set 13- Set 15

DANIEL ABADIE PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2419 "Cerro" y GISSELLE ANDREA TABEIRA, 25 años soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2419 "Cerro".
14) $ 283 3/p 2967 Set 13- Set 15

SANTIAGO PAIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019 Ap 9 y LORENA OSORIO, 23 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Gil 1019 Ap 9.
14) $ 283 3/p 2969 Set 13- Set 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados "Norma Ines Gonzalez Marrero.- Prescripción.- Ficha 1079/2001; se presentó Norma Inés Gonzalez Marrero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 71.648 de Montevideo; sito en la 22 sección judicial del departamento de Montevideo; zona que según plano de mensura del Ag. Ricardo Martinez Morales; inscripto en la D.G. de Catastro el 9/7/2002; tiene una superficie de 321 mt 32 dm; y se deslinda asi: 31,14 mt de frente al NO a calle Arrieta; 11,42 mt tambien de frente al NE a calle Madreselva; 26,9 mt al SE lindando con padrón No. 71.649 y 10,5 mt al SO lindando con padrón No. 71.647; por tanto se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble detallado; en especial Jose Luis Jorge; María Julia Josefina y María Ema Mercedes Massera Lerena; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo 27 de julio de dos mil cuatro.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 10230 10/p 26849 Set 07- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANELONES
CIUDAD DE LA COSTA
JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 2º TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "VALLS RENUCCI, ANAHI Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 179/1595/2003. el 3/11/2003 se presentaron ANAHI VALLS, en ejercicio de la patria potestad y en nombre y representación de su menor hijo JOAQUIN LARROSA VALLS, VERONICA Y ANA LAURA LARROSA VALLS Y WALDEMAR FERNANDEZ como apoderado y en nombre y representación de HUMBERTO LARROSA PACHECO, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de 2 padrones linderos, que se describen según plano de mensura para prescripción del agrimensor Huascar Camblor Calafat de Abril de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el N° 622 del 15/05/2003 ubicados en la localidad catastral de SAN LUIS, Sección Judicial 23° del Departamento de Canelones, los que se describen así: I) Padrón 3932, área de 432 metros cuadrados con 12 metros al SE de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa: 36 metros al SO lindando con padrón 3931: 12 metros al NO con padrón 3955 y 36 metros al NE con padrón 3933. II) Padrón 3955 área de 432 metros cuadrados y deslinda así: 12 metros de frente al NO a calle Florencio Sánchez, 36 metros al NE con padrón 3954, 12 metros al SE con padrón 3932, y 36 metros al SO con padrón 3956.
Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a RENATA WEINBERG, GRETA BORENHEIM, MARIA NELLY MORTEYRU, MARIA PALMIRA SANTIAGO Y/O SUCESORES y a los titulares de los padrones linderos del PADRON 3932: padrón 3931 Rodolfo Ferraguz y Alejandra Nery Viñoli. Padrón 3955 sucesores de ILDO LARROSA SILVEIRA. NELIDA ESTHER PACHECO Y RUBEN LARROSA PACHECO. Padrón 3933. ALBERTO MATEO SCARONE. Linderos del padrón 3955, padrón 3954, ALBERTO MATEO SCARONE CLAVERI, PADRON 3932, SUCESORES DE ILDO LARROSA SILVEIRA. NELIDA ESTHER PACHECO Y

RUBEN LARROSA PACHECO, padrón 3956, BEATRIZ MOCOROA CORONEL. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo el veintisiete de Julio de dos mil cuatro.- Esc. Horacio H. Granero, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 17670 10/p 27213 Set 07- Set 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, dictada en autos: "BACCINO PEDRAZZI, UNILTER MACARIO - PRESCRIP. AD. TREINTENAL -" Ficha Civil 168-1547/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado UNILTER MACARIO BACCINO PEDRAZZI Pomoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre las fracciones de campo 4, 6 y 8, sitas en la 3a sección judicial de Canelones - Los Cerrillos empadronadas en mayor área con el N° 308, las que según plano de mensura del Agrimensor Juan Moner Ruy de diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el N° 307 se describen así: FRACCION CUATRO: tiene una superficie de 5 hás. 1.190 m. y se deslinda así: 167 m. al sureste de frente a Camino Vecinal, 368 m. al este lindando con la fracción seis del mismo plano, 145 m. al noroeste lindando con las fracciones cinco y siete respectivamente del mencionado plano, 412 m. 30 cm. al este lindando con las fracciones uno y dos existiendo servidumbre de paso de 10 m.. FRACCION SEIS: tiene una superficie de 3 hás. 1 m. y se deslinda así: 106 m. 80 cm. al sureste de frente a Camino Vecinal, 340 m. al este lindando con la fracción ocho, 93 m. 20 cm. al noroeste lindando con la fracción siete, 368 m. al oeste lindando con la fracción cuatro. FRACCION OCHO: tiene una superficie de 11 hás. 297 m. 50 dm. y se deslinda así: 575 m. 20 cm. al sureste de frente a Camino Vecinal, 175 m. al este lindando con Camino Vecinal, 420 m. 10 cm. al noroeste lindando con la fracción siete, 340 m. al suroeste lindando con la fracción seis.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y especialmente a los linderos MIRTA BACCINO, JORGE FERNANDEZ y DANIEL CHARLO para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 12 de Agosto de 2004.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17670 10/p 27612 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, en autos caratulados: Morales Cambre, José Alberto, Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha 298/03, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Alberto Morales Cambre promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los inmuebles ubicados en la 7a Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Atlántida, empadronados con los números 4179 y 4180, solares 5 y 6 de la Manzana 281, con frente a la calle N° 17 y calle N° 1. El padrón 4180 tiene una superficie de 600 m2, lindando con los padrones 4178, 4181 y 4179. El padrón 4179 tiene una superficie de 578 m2 54 dm2, lindando con los padrones 4178 y 4180, desconociéndose los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita y emplaza por el térmimo de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de autos y muy especialmente a los que figuran como últimos titulares a saber Victor Yattah Atach, Miguel Nicolás Revello Gaggero y Eduardo Scarabino Cosentino o sus sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce asimismo como a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa 2 de Setiembre de 2004.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11160 10/p 27614 Set 14- Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º turno dictada en autos: "RIVERO MEDEIROS, Felipe: Prescripción adquisitiva" IUE 211-298/2004, se hace saber que ante este Juzgado Felipe RIVERO MEDEIROS promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor camión marca Commer, año 1.957, motor 2045489, empadronado y matriculado en Montevideo con el número 167.439 y 167.439 (actualmente empadronado y matriculado en Cerro Largo con el número 39.938 y EM 39.938). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a Carlos Teske y a quienes se consideren con derecho sobre el bien descrito. Melo, 18 de agosto de 2004. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5580 10/p 26818 Set 01- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "Club Urucas (Uruguay Casupá) Prescripción Treintenaria" Ficha 260-660/2003, se hace saber por este medio y se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los padrones N°: 142 y N°: 144 de la manzana 18 de Villa Casupá, localidad catastral Casupá Urbano, y en especial a sus anteriores propietarios o sucesores de Mario FERNANDEZ CARAVIA y Gladys FERNANDEZ, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 9 de marzo de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6510 10/p 27285 Set 08- Set 22

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "IRIARTE MAQUEIRA, Gerardo y GERMINO, Ana.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- F/264-91/2004", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo ubicada en Paraje "Chamizo Chico", zona rural, Segunda Sección Catastral y Judicial del Departamentolde Florida, empladronada con el Nº 8364 según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6463 el 19 de noviembre de 1986, compuesto de una superficie de 5 Hás. 5035 m. 80 dm.; y en especial a Hermenegil GUTIERREZ y al vecino lindero Héctor María PEÑA MORALES (Padrones Nos. 8363; 8365 y 10.986), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 16 de Agosto de 2004.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.
16) $ 7440 10/p 26795 Set 01- Set 15

E D I C T O

POr disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "MOLINARI ACOSTA, Marcelo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- F/264/94/2004"; se cita, llama y emplaza a los que se considerenccon derechos sobre el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Manzana Nº 23 de la Segunda Sección Catastral y Judicial del Departamento de Florida, Fray Marcos, empadronado con el Nº 230 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 3 de marzo de 2004, inscripto provisoriamente con el Nº 86 en la Dirección Nacional de Catastro el 23 de marzo de 2004, compuesto de una superficie de 1275 m. y se deslinda al Noroeste 77 metros 65 centímetros de frente a calle Cyro Giambruno (Ruta Nacional número 7); al Noreste-Sureste 37 metros 50 centímetros también de frente a calle número 25 "Piedra Alta" y al Sureste-Suroeste 68 metros de frente a calle número 17 "19 de Abril"; para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, agosto 13 de 2004.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.
16) $ 10230 10/p 26796 Set 01- Set 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: La Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), ha dictado en autos MACHADO, Blanca - Prescripción - Fa. 210/02 que se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y construcciones del padrón 6154 - manzana catastral 282 - Segunda Sección judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Luzardo de marzo de 2000,

inscripto en Dirección General de Catastro con nº 115 de 15/5/2000, tiene una superficie de trescientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y dos decímetros; linda al Norte con padrón 6153 y 6152; Oeste doce metros con cero un cm. Avenida Alvariza; Este con padrón 6151; Sur con padrón 6155.
Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión; especialmente a los linderos Ariel Guadalupe, Mirta Medina; Irma Cabrera, Pedro Mancilla para que comparezcan a deducir derecho en este expediente, en el plazo de noventa días, apercibiendo el nombramiento de defensor de oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 23 de julio 2004. Dra. Alejandra Méxigos. Juez de Paz.
16) $ 8370 10/p 26731 Set 01- Set 15

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "Suárez Romagosa Jorge. Prescripción Adquisitiva Treintenal." I.U.E. 298-176/2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Señor Jorge Suárez Romagosa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal con respecto a un solar de terreno empadronado con el número 744, manzana 108, sito en Balneario Solis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Julio César Costa, de noviembre de 1997, inscripto ante la Dirección General de Catastro con el número 31, el 3 de noviembre de 1997, consta de un área de setecientos cincuenta metros cuadrados, y se deslinda así: 15 metros de frente, al Sureste a la calle 106, 50 metros al Suroeste, lindando con los padrones Nos. 574, 1504, y 1503, 15 metros al Noroeste, lindando con el padrón No. 669 y 50 metros al Noreste lindando con padrón No. 887. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y en especial a los propietarios del padrón 1503, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 10 de agosto de 2004. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.
16) $ 11160 10/p 26884 Set 02- Set 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "STAGNO ARAMBURU, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 306- 34/ 2003", según providencia N° 400, de fecha 13 de abril de 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a JULIO RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ, y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca PEUGEOT, Modelo 504 D, año 1979, Tipo Sedán, 4 puertas, Padrón 8.666 (antes 110.541), matrícula IAA 5107, (antes 110.541), Motor Nº U50188, a gas oil), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 21 de julio de dos mil cuatro. Dra. ADRIANA DE AZIZ. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53714 Set 13- Set 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Luis Eduardo Telesca Silva, dictada en autos caratualdos: "VEIGA MACHADO, Rúben Dario y Brenda MACHADO D'AVILA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL = IUE 348/45/2003 y según providencia No. 327 de fecha 22 de junio de 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideran con derecho y especialmente el último titular según surge de la cédula catastral glosada en autos, Sr. Osvaldo Veiga Rodriguez, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 55522 Paraje Rincón de los Oliveras, 4ta. Sección Judicial de Rocha, que según plano del Agrimensor César Quintana consta de una superficie de 5 Há. 3321 m2 inscripto en Catastro de Rocha provisionalmente con el No. 168/2002, lindando al norte con el padrón 32338 y padrón No. 1655, al sur con el padrón 50852, al este con el padrón 55523 y al Oeste con el padrón 40376; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Castillos 26 de Julio de 2004.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN AUTOS: "VEIGA MACHADO, Rúben Dario y MACHADO, D'AVILA, Brenda =AUXILIATORIA DE POREZA= por decreto No. 378 de fecha Castillos 26/9/2003 se declaró auxiliada de pobreza a Rúben Darío Veiga Machado y Brenda Machado D' Avila (art. 254 de la constitución de la República).- Conste.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ OFICIAL REGISTRO CIVIL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53599 Set 03- Set 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN MIRANDA". Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. A 246/03, actual IUE 383-246/ 2003, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María del Carmen Miranda promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el N° 4950, manzana 403 que consta de una superficie de mil quinientos dos metros noventa decímetros.- EN CONSENCUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducirlos en forma y en especial al que surge como último titular Registral Sr. Eugenio Valdivia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de marzo de 2004. DR. PABLO DANIEL DALERA OJEDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8370 10/p 27165 Set 07- Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda sección de Tacuarembó, José Semería, dictada en autos: "FUNES CARDOZO, Isaac - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAIRA", Ficha I.U.E. 400-179/2004 y según providencia No. 111 del 29 de julio de 2004, se CITA, LLAMA y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Severiano Curtina y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No.12 de la 2a. sección de Tacuarembó (Catastral 11a. sección) que según plano Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en Catastro con el No.182 en forma provisoria del 17 de octubre de 2003, tiene una superficie de 2006 m2 07 dm.2, se deslinda así: al w 85,74m con calle No.19; al E 94,21m con padrón 198 de Roberto Ferreira Velloso: al S 43,39 m con calle No. 3 y al N 3,43 m con calle No. 2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- El Expediente citado cuenta con Auxiliatoria de Pobreza en autos: "Funes Cardozo, Isaac-Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. IUE: 400-786/2003, del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 2do. Turno).- Curtina, 18 de agosto de 2004.- JOSE SEMERIA, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 13- Set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: por disposición de la Señora Juez de paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: GARCIA MEDEIROS LIDIA HORTENCIA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº IUE 413-92/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado la Sra. Lidia Hortencia GARCIA MEDEIROS, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con construcciones, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, PADRON Nº 2071, manzana Nº 456, que según plano de mensura del Ing. Agrim. César A. Vesperoni, de diciembre del 2003, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 117 el 22/12/2003, al solo efecto de ser presentado en Juicio de prescripción = Art. 16 del Decreto 318/95, que consta de una superficie de 463 mcs. 46 dcm y poseé el siguiente deslinde: 35 metros al SUROESTE de frente a calle Andrés Areguatí; 13 metros 50 centímetros al NOROESTE de frente a calle Florencio Sanchez; por ser esquina; 34 metros 48 centímetros al NORESTE lindando con padrón 6537; y 13 metros 55 centímetros al SURESTE lindando con padrón Nº 2.072.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a todos aquellos que se consideren con dere-

chos sobre el referido bien, para que comparezcan a ésta Sede, a deducir sus derechos, en especial a Ismael DENIS AQUINO, Mabel MACEDO y/o a sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cuál se proseguirán estos procedimientos.- Se hace constar que la compareciente ha sido declarada auxiliada de pobreza para litigar en estos obrados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2004.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53595 Set 03- Set 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ASTORE SICA ELIA-RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-21130/2004, atento al auto N° 2696 de fecha 22 de julio de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: JOSE ANTONIO ABATE con ELIA ASTORE, celebrado en Montevideo, el dia 29 de junio de 1961 e inscripto ante Oficial del Estado Cuvil de la 10° Seccion Judicial, acta N° 562, donde dice: "nacida el dia veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta", debe decir: "nacida el dia veintiseis de marzo de mil novecientos cuarenta", por asi corresponder.-

Montevideo, 30 de julio de 2004.- M° Alicia Curi Perez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Set 08- Set 22

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "STELIO GIACOPELLI Y GERALDIN VIOLETA BORGES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-14394/2004, atento al auto N° 3027 de fecha 4 de agosto de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: JULIO MARTIN, nacido en Montevideo, el dia 08 de febrero de 1988, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 11° Seccion Judicial, acta N° 976, donde dice: "JULIO MARTIN", debe decir: "STELIO JULIO", por asi corresponder; y donde dice: "que es hijo ----", debe decir: "que es hijo legítimo de GERALDIN VIOLETA BORGES y de STELIO GIACOPELLI", por asi corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXIALADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.

Montevideo, 01 de setiembre de 2004.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Set 09- Set 23

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 827/2004
Pagina 1
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "BRUM SACARELO, ALEJANDRO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 2-36605/2004, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas:

DE NACIMIENTO DE Alejandro Odemar Brum, nacido el 10 de diciembre de 1966, inscripto el dieciseis de diciembre de 1966 en la 1º Seccion Judicial del Departamento de Durazno, Acta 772;

DE NACIMIENTO de Carlos Eduardo Legar, nacido el 29 de octubre de 1963, inscripto el cuatro de noviembre de 1963 en la Seccion judicial Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 350.DE NACIMIENTO de Alvaro Eduardo Brum Sacarelo, nacido el seis de noviembre de 1976, inscripto en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo el 15 de noviembre de 1976, Acta Nº 2075; en el sentido que donde dice "SACARELO" debe decir "SACCARELLO" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los NUEVE días del mes de AGOSTO de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53564 Set 01- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ DAVICHAK, ANNABELLA IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha Nº 2-33371/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunsión, fallecimiento ocurrido en Montevideo el 15 de abril de 1987, e inscripto el 20 de abril de 1987 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 4 Acta Nº 378 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANA LATAUSKAITE de STAKENAS, debe decir "ANA DAVIDCAITE LATAUSKAITE de STAKENAS", por así corresponder. Montevideo, nueve de agosto de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53608 Set 03- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "PRESA GONZALEZ, MARIA SONIA,- Rectificación de partida" Fa. 2-29670/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de matrimonio de DOMINGO IGLESIAS Y MARIA SONIA PRESSA, con la anotación marginal de divorcio, inscripta el 21/3/1969 en la 21º sección de Montevideo, Acta Nº 116, en el sentido que donde dice "PRESSA" (apellido paterno) debe decir "PRESA" y 2) la de nacimiento de LEONORA NORMA IGLESIAS, inscripta el 27/3/1972 en la 8º sección de Montevideo, Acta Nº 2064 en el sentido que donde dice "PRESSA" (apellido materno) debe decir "PRESA", por así corresponder. Montevideo, treinta de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Set 06- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "OSTROW SEIMBERG, ROSA LYLIAM.- Rectificación de partida" Fa. 2-39576/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ROSA LYLIAM OSTROW SEIMBERG, inscripta el 18/3/1951 en la 18° sección de Montevideo. Acta N° 1496, en el sentido que donde su padre figura como "VICTOR OSTROW" debe decir JAIME WOLF OSTROW, por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53708 Set 13- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos: PASELLE CASTAÑO, MARIO AMADO - RECT. DE PARTIDA - FICHA 2-6320/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de VENANSIO PASSELI y EMELINA PAGES, matrimonio celebrado el día 22 de setiembre de 1900, Acta Nº 19, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la séptima Sección del Departamento de Colonia, en el sentido que donde dice Passeli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, b) de nacimiento de EMILIO NAZARENO PASELLI, nacido el 7 de junio de 1939, Acta Nº 41 de fecha 13 de junio de 1939, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, c) de matrimonio de EMILIO NAZARENO PASELLI C/ MIRTA LILIAN CASTAÑO, matrimonio celebrado el día 5 de julio de 1968, Acta Nº 388, inscripta ante el oficial del Registro del Estado Civil de la Adjunta B Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli debe decir PAZZELLI, por así corresponder, d) de defunción de EMILIO NAZARENO PASELLI, fallecido el 24 de setiembre de 2003, Acta Nº 347, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por asi corresponder; e) de nacimiento de MARIO AMADO PASELLI, nacido el 5 de abril de 1969, Acta Nº 2264, incripta el 7 de abril de 1969 ante el Oficial del Registro del estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, f) de matrimonio de MARIO AMADO PASELLI C/ ALICIA CAMARGO, matrimonio celebrado

el día 13 de junio de 2001, Acta nº 205, incripta ante el oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, g) de nacimiento de MARIO DANNI PASELLI CAMARGO, nacido en Montevideo el 19 de octubre de 1991, Acta N° 541, inscripta el 13 de junio de 2001 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 11 de agosto de dos mil cuatro.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53720 Set 14- Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOURENÇO FERNANDEZ MARIA SARITA", RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-34854/2004.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 3118 de fecha 27 de setiembre de 1965, de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice al margen de la misma: "JOO" debe decir "LOURENÇO" por asi corresponder.- Montevideo, 27 de agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Set 03- Set 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DIMITRIO MARTINEZ, ESTELA JUANITA", RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-38781/2004.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta N° 90 de fecha 8 de marzo de 1952, de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nacido el doce de noviembre de mil novecientos veinticinco", debe decir "nacido el doce de noviembre de mil novecientos veintiseis" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 09- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, NELSON GILBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA Nº 172-979/2004, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de defunción de MARIA TERESA DEBIA CATROFE (acaecido el día 29 de abril de 2004, e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º seccion del departamento de Canelones, Acta Nº 186) en el sentido que donde dice "de estado civil SOLTERA", debe decir "CASADA", por así corresponder. Las Piedras, 22 de jumio del año 2003. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53604 Set 03- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SOSA DIAZ. MARTA GRACIELA/ RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. I.U.E. 209.306/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento del menor JOHN GABRIEL. Acta N° 200, del 19 de diciembre de 2000, de la Tercera Seccion de Cerro Largo, donde dice "MARTA GRACIELA SOSA SUAREZ" deberá decir "MARTA GRACIELA SOSA DIAZ", por así corresponder.
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente.
Río Branco, 2 de febrero de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53682 Set 09- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ESCOBAR CARDOZO, NELIDA ABELARDA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-1452/ 2004", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE Nélida Abelarda ESCOBAR CARDOSO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE MONTEVIDEO (solamente) NACIDA EN LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO EL 28 DE MARZO DE 1955, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL 7 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, ACTA Nº 22, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA "... COMPARECE ABELARDO ESCOBAL", DEBE DECIR "... COMPARECE ABELARDO ESCOBAR" Y DONDE DICE: "...DOÑA MARIA LIL CARDOZO" DEBE DECIR: "DOÑA MARIA LIL CARDOSO" POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 17 DE JUNIO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53594 Set 03- Set 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice Turn Armand Ugón, en autos caratulados "GONZALVEZ LOPEZ, PINDARO JUPITER - RECTIFICACION DE PARTIDA" F.A. 286-1533/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de PINDARO SUPITER GONZALVEZ LOPEZ, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 28 de Setiembre de 1928, Acta Na 118, en el sentido que donde dice: "SUPITER" debe decir "JUPITER" por así corresponder.
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53670 Set 08- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RAMIREZ ONORATO, EMA ZORAIDA. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 301-985/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de CARLOS ALBERTO RAMIREZ Y EMMA HORTENSIA ONORATO, extendida el 21 de febrero de 1940 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 19, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se estableció el nombre de la contrayente como: "EMA HORTENSIA ONORATTO", debió consignarse "EMMA HORTENSIA ONORATO", y en el texto, cuando dice que la misma nació el "dos de agosto de mil novecientos diecinueve" debe decir "dos de agosto de mil novecientos dieciocho", todo ello por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de agosto de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53568 Set 01- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ ACEVEDO, ALEJANDRA KARINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352 - 891/2004, se hace saber que se presentó ante esta SEDE MARCELO MANUEL FERNANDEZ y YOVANA KARINA ACEVEDO FARIAS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de ALEJANDRA KARINA FERNANDEZ ACEVEDO, ACTA número 1595, del JUZGADO de Paz de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha VEINTI CUATRO de JULIO del año 2001: en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "ES HIJA NATURAL DEL DECLARANTE y de IVANA KARINA ACEVEDO...", debe decir: "ES HIJA NATURAL DEL DECLARANTE y de YOVANA KARINA ACEVEDO...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SAL-

TO, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53709 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GHELFI CORNIA, ELBIO CESAR -RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353 - 844/2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: ELBIO CESAR GHELFI CORNIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO DE: CORNIA, ELBIO CESAR C/ SUAREZ, SARA, ACTA N° 176 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2001, en el sentido de que en la misma, en el texto y al márgen donde dice: "CORNIA, ELBIO CESAR", debe decir "GHELFI CORNIA, ELBIO CESAR" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 9 DE AGOSTO DE 2004.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

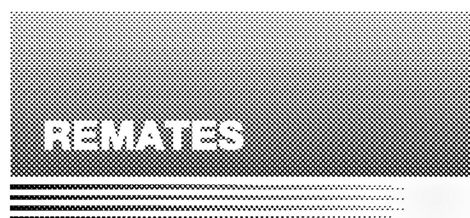
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "ALASIO SARAVIA, FRANCISCA. Rectificación de partida". IUE. 382/420/2004, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Francisca Josefina Alasio Saravia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 366, de fecha 5 de diciembre de 1936, de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, en el sentido de que en la anotación marginal en donde dice: "Blanca Rosa Saravia Avila", debe decir: "Blanca Rosa Avila", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 20 de agosto de 2004.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53602 Set 03- Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREYRA ARMENDARIZ, MIGUEL ADALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 412-978/2004, se hace saber que se presentó MIGUEL ADALBERTO PEREYRA ARMENDARIZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 202 del Libro de DEFUNCIONES expedida el día 28 de Agosto de 1973, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) al márgen DONDE DICE: "Pereira Cacio", DEBE DECIR: "Pereira Casio", POR SER LO VERDADERO. 2) cuerpo del escrito: en el sentido de que: DONDE DICE: "falleció Cacio Pereira..." DEBE DECIR "falleció Casio Pereira..." POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES 16 DE AGOSTO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53578 Set 01- Set 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados "Discount Bank S.A. C/Dasur S.A. y Otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 41-500/2004, se hace saber que el día jueves 7 de Octubre de 2004 a las 15.00hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno sin construcciones y con las mejoras que contenga, sito en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo, Paraje Manga, zona suburbana, empadronado con el N° 166.171, la que según plano del Agrimensor Odyseo Alba, inscripto en la Dirección General de Castro con el número 94.482 el 25 de mayo de 1981, esta señalada como la fracción "A" y tiene una superficie de 2 hectáreas 505 metros 43 decímetros y se deslinda así: 80 m. 10 cms. al sureste de frente al Camino Maldonado, distando el punto extremo 62 metros 30 centímetros de la esquina formada con el Camino Casavalle; línea quebrada al Sur y al Suroeste, compuesta de dos tramos de recta que miden 51 metros 50 cms. y 294 metros 74 cms, respectivamente, y que lindan con parte de los padrones 88.828 y 88.827; 50 metros al Noroeste también de frente, sin ser esquina, al camino Teniente Galeano; y línea quebrada al Noreste y al Norte, compuesta de dos tramos de recta que miden 226 m. 50 cm. y 37 m., respectivamente y que lindan con el padrón 406.386, fracción "B" del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en el acto y en dólares Usa el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada a la fecha de expedición de los edictos. 5°) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien. 6°) Que el título de propiedad, y demás antecedente del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132; piso 3°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de dos mil cuatro. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 9750 5/p 27406 Set 09- Set 16

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "C.C.O.U. c/ INST. QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO BADO VAZQUEZ S.A. Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (41-535/2004), el próximo 27 de setiembre de 2004, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Solar de terreno con edificios y todas las mejoras que le acceden ubicado en la 19a sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el No. 163.428, antes padrones 163.428, 163.429, 163.430, 163.431, 163.432, 163.433 y 180.400, el que según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei de agosto de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, el 21 de agosto de 1992 con el No. 21.521 se compone en conjunto de una superficie de 1480 m. 83 dm. y se deslinda: 47 m. 13 cm. de frente al sureste a la calle Monte Caseros, 15 m. de frente al sur a la calle Hocquart, 55 m. 82 cm. al oeste de frente a la Avenida Bulevar Artigas y por el norte quebrada de tres rectas que a partir del anterior viento miden: la primera con dirección oeste a este 19m., la segunda con dirección norte a sur 7m. 20 cm., lindando ambas con el padrón 87.052 y la tercera con dirección noroeste a sureste, 22 m. 21 cm. lindando con parte del padrón 87.052 y padrón 6.194. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 4,02%, más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 5) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 23.4.2004 por $ 1.246.705, los que son de cargo del comprador. 6) Respecto a la ocupa-

ción del bien; el mismo cuenta con custodia contratada por la sindicatura de Cooperativa Oca Larghero. 7) Que se desconoce si existen deudas por aportes de construcción con el B.P.S. 8) Que existen dos contratos de arrendamiento inscripto. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 8250 5/p 27542 Set 13- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/FLEITAS GUILLEN, ABDON - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 32-401/2002, se hace saber que el 6 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes vehículos automotores:
I) Camión marca CHEVROLET modelo D 40, año 1994, tipo camión, PADRON 445.366 DE MONTEVIDEO matrícula 554.001, motor SA8874B458767Y, a gas oil.- BASE U$S 666,66
II) Camión marca HYUNDAI modelo MIGHTY 2.5 T LOW/CAJ, año 1997, PADRON 470.622 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.581, motor D4AFT112494, a gas oil.- BASE U$S 800
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo de los compradores gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien Padrón 445.366 mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo que asciende a $ 85.067 y el Padrón 470.622 $ 24.329, ambas sumas liquidadas al 17/9/2003.- 4) Que se carece de las respectivas libretas municipales.- 5) Que los vehículos se rematan en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.- 6) Que la titulación de los bienes a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de setiembre del año 2004.- Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

20) $ 3600 3/p 27573 Set 14- Set 16

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/CORTACERO, JOSE - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-125/2003 se hace saber que el 4 de octubre de 2004 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 001 y local 002 y la cuota parte de los bienes comunes que les pertenecen que integran el edificio construído en el terreno ubicado en la 10ma. Localidad Catastral del Departamento de Rocha ciudad de La Paloma zona urbana manzana N (Catastral 56) solar 9 padrón matriz 975 (antes 534 en m/a) el que según título de propiedad y plano del Agrimensor Lumber Corradi de octubre de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 23/12/1981 con el nro. 7745 consta de una superficie de 525 mts y linda al SO 15 mts. de frente a calle A2 (hoy calle Antares) distando el punto medio de dicho frente 52,50 mts. a la esquina formada con la calle Pública de 10 mts. de ancho. La unidad 001 padrón 975/001 tiene una superficie de 35 mts. 45 cms. correspondiendole el uso exclusivo del patio E y porche P. El local 002 padrón 975/002 tiene una superficie de 16 mts. 87 dms. Ambas unidades se ubican en Planta baja a cota vertical + 0 mt. 15 cms.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la Intendencia Municipal de Rocha. 5) La titulación fue estudiada en fotocopias autenticadas de las 1eras copias y fotocopia simple de la matriz. 6) Los bienes registran deudas municipales y con OSE y se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de agosto de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 27626 Set 14- Set 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados: "TOTORICA IRIBARREN, Julio C/ SÁNCHEZ, Ramón y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 35-434/2002, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 2121035700019) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares el siguiente bien inmueble: unidad 004, que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 127.562, que se describe en la hipoteca según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de julio de 1976 inscripto en la Dirección de Catastro con el número 80.971 el 31 de julio del mismo año y en el título según plano del mismo Agrimensor de junio de 1976, inscripto en la dirección de Catastro con el Nro. 80.961 el 30/7/76, se compone de un área de 454 metros 64 decímetros, con 12 metros 14 centímetros de frente al Sureste a la calle Federico Susviela Guarch, (puerta número 2963) entre las calles Jaime Cibils y Avenida Centenario, distando su extremo mas próximo 43 metros 80 centímetros de la esquina formada con la primera nombrada.- Dicho edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 14.261.- Dicha unidad 004, está empadronada individualmente con el número 127.562/004, se compone de dependencias en Planta Baja y en Planta Alta, a cotas verticales más 0 metros 10 centímetros y más 2 metros 70 centímetros, respectivamente, con un área de 29 metros 88 decímetros en planta baja y de 7 metros 31 decímetros en planta alta, totalizando un área de 37 metros 19 decímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones ante I.M.M. y B.P.S., así como su estado ocupacional).- 4) Existen deudas municipales y se desconoce si tiene adeudos por gastos comunes.- 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de agosto de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 27382 Set 09- Set 16

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/HERNANDEZ, GLADYS Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 35-48/2003 se hace saber que el 6 de octubre de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 005 que forma parte del edificio sito en la 10ma Sección Judicial del Departamento de Montevideo zona urbana padrón matriz 61247 que según plano del Agrimensor Hugo Oliveri Milanesi de junio de 1978 inscripto en la Direción Gral. de Catastro el 4/8/1978 con el nro. 86508 consta de una superficie de 434 mts. (según título 433,68 mts) con 10 mts. de frente al S a la calle Orinoco nro. 4987 al 89 distando el extremo de su frente 60 mts. de la esquina formada con la calle Michigan. La unidad 005 padrón 61247/005 se ubica en PB a cota vertical + o m y + o m 11 cms. consta de una superficie de 61 mts. 68 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios "HO" e "IO".
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate

todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS, ocupación) 5) Que el bien tiene deudas Municipales y se desconoce si tiene adeudos por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de agosto de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7875 5/p 27628 Set 14- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/LOPEZ SOARES, ANTONIO DOMINGO - CREDITO HIPOTECARIO -" Ficha: 262/2002 se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de Rivera, 1ª sección judicial del Departamento de Rivera, zona urbana de esta ciudad, antiguo padrón m/á 1.160, actual padrón Nº 5.650, parte del solar Nº 2 de la manzana 134 de la planta urbana, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y divisón del Agrim. José S. Meier de diciembre de 1943, e inscripto el 1º de diciembre de 1943 en la Dirección General de Catastro con el Nº 26, según el cual tiene una superficie de 230 mts. 5.878 cmts, es de forma rectangular y linda: 10 mts. 737 mm de frente al NE a calle Figueroa; por 21 mts. 475 mm de fondo lindando además: al SO con José Olegario Zás: al SE con fracción 3; y al NO con padrón 1.159 de Carmen D. Zás. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador Y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional del bien y con respecto a las construcciones por el B.P.S. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4950 3/p 27575 Set 14- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/CORREA, SILVIA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-28/2003 se hace saber que el 1ero de octubre de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la 12da. Sección Judicial de la localidad Catastral Montevideo zona urbana padrón 59299 que según plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de enero de 1999 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/1/99 con el nro. 31.284 tiene un área de 379 mts. 55 dms. con 10 mts. de frente al E a calle Cufré puerta 2465 distando su punto más próximo a la esquina con la calle Isla de Gorriti 20 mts. 23 cms.; 38,56 mts. al S con padrones 59302 y 59300; 9,80 mts. al O con padrón 86120 y 38,14 mts. al N con padrón 59.298.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deuda ante la IMM por $ 14.285 no imputable al precio. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7125 5/p 27541 Set 13- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU) c/ALQUIMPORT LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 38-37/2002, se hace saber que el 7 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de PUNTA DEL ESTE, Barrio Cantegril y Marconi, zona urbana, empadronado con el número MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.586), solar 3 en el plano del Agrimensor Luis A. Llambías Massanes de setiembre de 1947, aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 205 el 11 de setiembre de 1948, según el cual tiene una superficie de 1225 metros 7075 centímetros y se deslinda así: 21m 60cm de frente al Sur-Este a la calle de 17 metros de ancho denominada hoy La Plata entre Rambla Costanera y calle Francia; al Sur-Oeste en un línea recta de 27m con Pascual Gattás y Chuy Sociedad Anónima y en línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 59cm y 29m 82cm respectivamente con Mauricio Litman; al Nor-Oeste 22m 10cm con la fracción 1 del mismo plano y al Nor-Este 56m 82cm con la fracción 2 del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo de los compradores gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse.- 4) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- 5) Que la subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 6) Que sólo se podrá descontar del precio la deuda que resulte por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2004.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8625 5/p 27307 Set 08- Set 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/Gorosabel, Aída y otro, Juicio ejecutivo, ficha 36-48/2003"; se hace saber que el próximo 15 de setiembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de: Amasadora eléctrica, marca M.B. sin número visible, funcionando, con capacidad para dos bolsas y media: ($ 1.666,66); sobadora marca Siam: ($ 1.866,66); armadora de pan, no funciona: ($ 333,33); torno de madera de cuatro metros: ($ 333,33); dos carros de latas con ruedas: ($ 200.-); y ralladora de pan de color celeste, funcionando: ($ 400.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de agosto de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 4125 5/p 27249 Set 08- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, en autos; "Bodega Andrés c/Diblesol S.A." Ficha 130-624/2002, se hace saber que el día 27 de setiembre de 2004, a las 15 hrs. en Rincón 623, el martillero Daniel Benech, matr. 4660, RUC 213234720012, procederá al remate público, con la base de U$S 1.100 y al mejor postor, el automóvil Marca PEUGEOT, modelo 504 G tipo camioneta, año 1995, matrícula SAR 2450, motor Nº 959876, a nafta. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos, certificados, transferencia municipal, título de propiedad, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión, IVA e impuestos del rematador siendo un 16,96%, así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391). IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión 2%, IVA e impuestos correspondiente a la parte vendedora, siendo un 2,68% a favor del martillero más lo generado por el depósito del vehículo, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la documentación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, Zabala 1367 4to. piso. VI) se desconoce adeudo por patente de rodados, y computest. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre, 6 de 2004. Esc. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.

20) $ 3150 3/p 27454 Set 13- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er Turno, dictada en los autos caratulados "BERLANGIERI, CARLOS Ma. c/ VERANO DIAZ, SERGIO" Fa. 185-736/2001 se hace saber que el próximo 15 de Setiembre a las 17 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes: 1 Estantería c/ 24 estantes ($ 333.33); 2 Vitrinas Gelopar sin equipo ($ 666.66); 1 Vitrina Maxifrio c/ equipo ($ 666.66); 1 Caja registradora Royal ($ 266.66); 1 Mesa de madera ($ 100.00); 1 Vitrina esquinera sin vidrios ($ 333.33); 1 Vitrina Gelopar de 0.60 ($ 266.66); 1 Vitrina Gelopar abierta ($ 333.33); 1 Freezer Metalfrio c/ equipo ($ 800.00); 1 Mostrador Gelopar c/ cajón ($ 133.33); 1 Vitrina Maxifrio s/ equipo y otra sin vidrio ($ 466.66) y 8 Estantes para estantería metal ($ 66.66).

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.51% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Setiembre de 2004. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2925 3/p 27543 Set 13- Set 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, dictada en autos "EDIFICIO CARIOCA c/GATTI RUGLIO MARIELA ROSSANA y GATTI RUGLIO FIORELLA ELISA EMILIA" Ejec. de Hipoteca Reciproca, ficha 147-1052/2001, se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 y 30 horas en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 1101, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 8va. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 185079, que según el plano del Agr. Hipolito Zas Recarey de diciembre de 1953 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 4.2.54 con el No. 28128, tiene una superficie de 805 mts. 54 dcms., con 28 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja No. 1708 (antes Avda. Agraciada) y 31 mts. 86 cms. de frente al Sur a la calle La Paz por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. de frente al Oeste y a la conjunción de las citadas vias de tránsito. La referida unidad, padron individual 185079/1101, se ubica en el piso 11 a cota vertical mas 33 mts. 75 cms. y tiene una superficie de 127 mts. 2088 cms. Le corresponde el uso exclusivo de balcon S y un lugar en el Garage. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo a 60 dias de ejecutoriado el auto de remate. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (unicos rubros a descontar del precio de la subasta) y por tributos domiciliarios. 5) Se desconoce la situación contributiva con el B.P.S por construcciones y la situación ocupacional. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentacion adjunta. 7) Que los titulos y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre ocho de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 3/p 27627 Set 14- Set 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2a. Sección Judicial (Ciudad de Santa Lucía), en autos "ACAC S.A. c/Cofisur S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" F. 198/2002 se hace saber al público que el día jueves 23 de setiembre de 2004 desde la hora 15:00, en el depósito de calle Dr. Mateo Legnani casi Rivera de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Juan González Parodi (mat. 5289), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de 1 Camión Ford modelo F 4000, matrícula AGE247, matrícula anterior AB62112, padrón 154040, Dpto. de Canelones, motor 22904330493 a Gas Oíl, 4 cilindros, año 1994.

Se Previene: 1°) Que el mejor postor deberá abonar una seña no menor al 40%, además de la comisión de compra más impuestos del Sr. Rematador, o sea el 16.80% del precio de remate en el acto y efectivo debiendo integrar el saldo y retirar el vehículo a las 48 horas subsiguientes a la Almoneda 2°) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 2,72% del precio del remate. 3°) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos Municipales y otros además de B.P.S. 4°) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda 5°) Que los antecedentes sobre el bien a rematar, los informes actuariales y el expediente habidos en el Juzgado se encuentran a entera disposición de los interesados debiendo éstos realizar las demás averiguaciones pertinentes, declinando la Sede toda responsabilidad.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía, 27 de agosto de 2004- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ

20) $ 3825 3/p 27604 Set 14- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo. dictada en autos: "B.R.O.U. C/OLIVER VIVIANO, EDUARDO R. Y OTRA. EJECUCION DE PRENDA" (Expte. 227 -360/2003) se hace saber que el día 24 de setiembre de 2004 a la hora 14, en Avda. Paraguay y Leandro Gómez por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguiente bienes prendados embargados en autos -cosechadora Massey Ferguson modelo 5659 de 14" a granel; zorra-silo para 25 TT, Ruiz Díaz; tolva KOCI para 9 t; carro para transporte de fardos; sembradora "Giorgi" de 8 surcos Mod. G 6000 c/cajón de fertilizante y kit p/labranza cero, de tiro, control remoto; rastra niveladora SUPER TATU de 48 discos, de tiro p/control remoto, rodado de goma; 8 cuerpos de rastra; arado de 9 cinceles p/lev. 3 p; carpidor para 6 surcos p/ 3p; fertilizadora centrífuga de 2 platos p/10001 p/lev. 3 p; tractor VALMET, mod. 785, doble tracción c/techo; tractor FORDSON, motor diesel, 4 cil. p/lev. 3p y toma de fuerza; pulverizadora CONDOR p/lev. 3p; zorra p/9 t con piso de madera c/elásticos, rod. 1000x20;

tractor MASSEY FERGUSON modelo 292, doble tracción c/cabina; discovator combinada c/17 flejes, y 3 filas de peines marca KENT; arado AGROMETAL, 6 rejas, con gatos individuales de tiro p/control remoto; cincel LASER de 7 púas, tipo subsolador, de tiro, s/gato para control remoto; excéntrica SUPER TATU de 20 discos p/control remoto, de tiro c/gato. SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días;
-que la subasta se realizará en dólares americanos; Carmelo, 3 de agosto de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4050 3/p 27480 Set 13- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos; MONTERO PEDRO C/PONS WALTER, tercero SUSANA BRAJUS JUICIO EJECUTIVO IUE 230-120/2001,se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 2004 a la hora 15, y las puertas del Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martin 486,por intermedio del martillero Rodolfo Sabalsagaray Aznarez,asistido del Alguacil de la Sede se procederá al remate público,al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación $ 198.694,el padrón 6051 ubicado en la manzana 409 con frente a la calle Dr Irastorza con construcciones y demás mejoras y con un area de 500. Se previene que el mejor postor deberaconsignar el 30% de su ferta en el acto de serle aceptada y que seran de su cargo la comisión del rematador y demas gastos que devenguen la operación.Y a los efectos le ales sehacen estas publicaciones. Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2025 3/p 27481 Set 13- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1° Instancia de 5°. Turno, de Maldonado en los autos caratulados "HERSZAGE BRAND, EDMUNDO C/ MOSZEL WINICKI, LUIS Y OTRA" CESE DE CONDOMINIO FICHA 278/2003 SE HACE SABER QUE: El próximo día 17 de Setiembre 2004 a las 16 horas en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5to. TURNO DE MALDONADO (CALLE SARANDI CASI LEDESMA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta, con base de las 2/3 partes, de su tasación catastral, ó séa $ 330.000 de los derechos de promitente comprador sobre el bien inmueble padrón No. 775/304, APARTAMENTO, UNIDAD No 304, ubicada en el tercer piso a cota vertical, aproximadamente de más 7 Mts.80cms que según plano de proyecto de fraccionamiento horizontal, de marzo de 1993. de los Agrimensores Wáshington y Gastón Pereira consta de una superficie de 39 Mts, 32 dms. con sus bienes comunes y el uso exclusivo de la terraza AL3 y la cochera 5. ESTA UNIDAD FORMA PARTE DEL EDIFICIO "CAP FERRAT" construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley No 10.751, ubicado en la 1° Sección Judicial de Maldonado, PARAJE "LA PASTORA" LOCALIDAD CATASTRAL, PUNTA DEL ESTE, en el solar de terreno de la Manzana No. 640, Empadronado con el No 775, que según los planos de mesura y fusión de los agrimensores Wáshington y Gastón Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3023 del 28/1/92, tiene una superficie de 1970 MTS.40 dms., y se deslinda así: 30 Mts. al Norte, de frente a Avenida "Chiberta", 65 Mts. 68 cms. al Este, con padrones 779 y 777, 30 Mts. al Sur a calle "Charrua", y 65 Mts. 68 cms. a Oeste con padrones, 774, 787, 786, y 785. Permiso de construcción 795/92. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30 %de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que se encuentran agregados al expediente los Testimonios de la Titulación para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 1 de setiembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5850 3/p 27484 Set 13- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "BUKEY S.A C/GARCIA DE DECASTRO, GISLA Y OTROS. VIA DE APREMIO. F. 341-329/1995, SE HACE SABER: Que el día 27/09/04 a las 15 hs. en el Hall de esta Sede, y por intermedio del Sr. Martillero CARLOS ABDALA SOUTO, Matrícula 4234, se llevará a cabo en pública subasta por los 2/3 de su tasación el remate de los siguientes bienes inmuebles: 1) - dos terceras partes indivisas del inmueble rural y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 6645, ubicado en la tercera sección catastral de departamento de Rocha, paraje "ALFEREZ", la que según el plano del Agrimensor Facundo Machado de diciembre 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha el 11 de setiembre de 1933 con el Nº 89, se señala con el Nº 3 y tiene una superficie total de quinientas ochenta y ocho hectáreas quinientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y nueve decimetros y linda: al norte, con la fracción 2 y al Sur con la fracción 4, ambas del mismo plano. (tasado en $ 1.850.604).
2) - la mitad indivisa del inmueble rural con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº 7005, ubicado en la sexta sección catastral del departamento de Rocha, paraje "CEBOLLATI", señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Luis J. Etchegaray, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de noviembre de 1954 con el Nº 1369, según el cual se compone de una superficie de 2005 hectáreas 0269 metros y linda: al Noreste, Este y Sureste con Laguna Merín, en gran extensión sobre la línea de ribera, comprendiendo la Punta Magro y costas vecinas a la misma.- (tasado en $ 1.756.404).
3) - la mitad indivisa del inmueble rural con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº 2998, ubicado en la sexta sección Catastral del departamento de Rocha, paraje "CEBOLLATI", señalado como fracción letra B en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 30 de Agosto de 1965 con el Nº 3674, según el cual posee una superficie de 981 hectáreas 2825 metros cuadrados y linda: al Este con Laguna Merín; al Suroeste de frente a Camino Vecinal. (tasado en $ 1.407.159).
SE PREVIENE: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado), b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 16,51% del precio del remate, c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2,78% del precio. Se deja expresa constancia que los títulos de los bienes a subastar estan depositados en esta Sede y de los mismos surge complejidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la cuidad de Rocha a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 9375 5/p 27545 Set 14- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos "TALAYER, Alberto C/ TECHERA, Mario, Juicio Ejecutivo". Ficha 345 - 174/99, se hace saber que el día 17 de setiembre del año dos mil cuatro, a las 14 horas, en las Puertas de la Sede, calle Francisco de los Santos No. 575, de la ciudad de Chuy, se sacará a remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 1.792 - dos terceras partes $ 1.194,66), por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula 2097, R.U.C. 160046500017, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Chuy, empadronado con el No. 1767, señalado con el No. 8 en la manzana 3 del plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 3547 el 29 de Abril de 1965, compuesto de una superficie de 411 metros 90 decímetros, lindando: Al N.O., 12 mts. de frente a calle; al S.E., 12 mts. 5 centímetros con el solar 15; al N.E., 34 mts. 80

centímetros con los solares 9, 10 y 11; al S.O., 33 mts. 85 centímetros con el solar 7.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% del precio obtenido, en carácter de seña y a cuenta del precio.- II.- Que será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente el precio del remate, en efectivo y en el acto o cheque certificado. III.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio subastado, correspondiente a la parte demandada.- IV.- Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que para el caso de existir deuda por contribución inmobiliaria, será abonada por el comprador y posteriormente descontada del saldo de precio.- VI.- Que la documentación y antecedentes del bien a subastarse se encuentran en el expediente a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local.- Chuy, 19 de agosto del año dos mil cuatro.- Dr. JUVENAL JAVIER, Juez de Paz Departamental

20) $ 3300 2/p 27601 Set 14- Set 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "A.S.A. S.A./ROBERT MARQUES Y OTRA DEMANDA EJECUTIVA IUE 360-695/2001, SE HACE SABER QUE EL DÍA 5 DE OCTUBRE 2004 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERÁ A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACIÓN QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 58.205 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO) EL BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 1815 ANTES EN MAYOR ÁREA CON EL Nº 738 PARTE DE LA MANZANA 138 FRACCIÓN 16 (UBICADO EN LA SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL BELLA UNIÓN) EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR WASHINGTON E CALVO DE 11/1979 INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE ARTIGAS EL 31/12/1979 CON EL Nº 4.462 SEGÚN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 338 mts 3.300 cmts. CON FRENTE AL ESTE 11,50 mts A CALLE FLORES, AL SUR 29,42 mts CON FRACCIÓN 17, AL OESTE 11,50 mts CON PARTE DE FRACCIÓN 18, AL NORTE 29,42 mts CON FRACCIÓN 15 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERÁ OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA B) QUE SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE COMISIÓN Y TRIBUTOS. C) QUE SE DESCONOCE ADEUDOS POR TRIBUTOS NACIONALES Y/O MUNICIPALES, IMPUESTOS ANTE ENSEÑANZA PRIMARIA, ANTE BPS, ASÍ COMO SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL BIEN, Y QUE EN AUTOS OBRA TESTIMONIO DE LA TITULACIÓN, ESTOS AUTOS QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE A SUBASTARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 6 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2.004 Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.

20) $ 6375 5/p 27579 Set 14- Set 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "C.O.F.A.C. C/A CABRERA TORIBIO, RUBEN NELSON JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397/11/2003; se hace saber que próximo 15 de Setiembre de 2004, a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, sita en calle Treinta y Tres No. 263 de la Ciudad de Tacuarembó por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del bien inmueble Padrón No. 7621, sobre las dos terceras partes de la tasación $ 23.105 (base $ 15.400), fracción de chacra con las mejoras que le acceden, ubicada en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural que según título antes fue Padrón No. 1.114 en mayor área, señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 53, del 22/04/1952, compuesta de una superficie de 5 hectáreas. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído y C)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser exminados por los interesados. Tacuarembó, 03 de Setiembre de 2004. Esc. Gregorio Ríos: Actuario.

20) $ 5625 5/p 27316 Set 08- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c/SAFA Ltda. y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 20/1994 A - se hace saber que le día 14 de Octubre de 2004 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: a) PADRON 8017 - Es un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 1ra. Sección (localidad) Catastral, ciudad de Treinta y Tres, Manzana 117, que según plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el número 2899 el 15.11.67 se señala con la letra "A" y posee un área de 227 mts. 8225 cms. y se deslinda así: 10 mts. 745 mms. al Oeste a calle Juan A. Lavalleja; 23 mts. 53 cms. al Norte lindando con padrón 711; 8 mts. 74 cms. al Este lindando con la fracción "B" y al Sur línea quebrada de tres tramos que miden 7 mts. 65 cms., 2 mts. 97 cms. y 15 mts. 65 cms.- b) PADRON 7127 (antes en m/a. P.868) - Se trata de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ra. Sección Catastral, ciudad de Treinta y Tres manzana 78, que se señala como solar "2" en el plano del Agr. Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nro. 2023 el día 30.12.63, según el cual se compone de un área de 336 mts. 5132 cms. y se deslinda así: da frente al Oeste en 15 mts. 67 cms. a calle Andrés Spíkerman entre Jacinto Trápani y Atanasio Sierra distando su punto más próximo 12 mts. 83 cms. de la esquina con J. Trápani; 21 mts. 465 mms. de fondo formando un rectángulo; al Norte linda con solar "uno"; al Este con padrón 866 y al Sur con solar "tres.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 4) Dichos bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, al igual que el plano de mensura del padrón 7127, no así el correspondiente al padrón 8017.- 5) Ambos padrones se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- 6) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 30 de Agosto de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 5850 3/p 27496 Set 13- Set 15



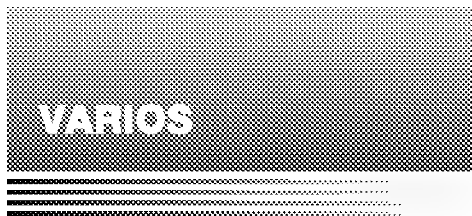
Ley 26/9/1904. Ilanir S.A. prometió vender a Ibriman S.A. Estación de servicio sita en Agraciada. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3000 20/p 25819 Ago 19- Set 17

Ley 1904
El 9/8/04 "Farmacia Pocitos Ltda" se obligó a vender a "Galo S.C." Farmacia Pocitos ubicada en Gabriel Pereira 3029.
Acreedores: Misiones 1372/204.
25) $ 3000 20/p 25899 Ago 20- Set 20

06/08/2004.- "Farmacia Alto Perú S.R.L." prometió vender a Anna Bringas Esquius, FARMACIA ALTO PERU, sita en Av. Italia 3900, Montevideo.- Acreedores presentarse por escrito en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 25987 Ago 23- Set 21

Ley 26/09/904 Romulo Alarcon Soria y Adela Artuche Acosta prometen vender a Bolivar Pérez Romero "Farmacia Lybe" ubicada en Av. Luis B. Berres 5844. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 26779 Set 01- Set 29



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación personal en el domicilio contractual declarado por la empresa OSVALDO RAUL LENZI LATEULADE LTDA. sito en la Avenida 18 de Julio 1103, habitación 415, de Montevideo, y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, aprobado por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, que recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500/91 del 27.9.91, en el ámbito de esta Administración.- SE NOTIFICA a la empresa OSVALDO RAUL LENZI LATEULADE LTDA. que se le confiere vista del expediente EX500007890013104 - pudiendo presentar descargos -, por el término de diez días hábiles a contar del siguiente a la presente notificación (artículo 77 del Reglamento General de Actuación Administrativa, que por Resolución R94 - 287 del 02.02.94, recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500/91 del 27.9.91 "Normas Generales de Actuación Administrativa en la Administración Central). El referido expediente se encuentra en la Sub Gerencia de Asuntos Contractuales, piso 7 del Palacio de la Luz, oficina 700.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53728 Set 14- Set 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
CONVENIO C.E.T.P. - B.P.S. 2004
LLAMADO A CONCURSO PARA EGRESADOS O ESTUDIANTES AVANZADOS DE LOS CURSOS DE ADMINISTRACION DEL C.E.T.P. (UTU)

El B.P.S. seleccionará para cumplir tareas en Montevideo e Interior a estudiantes avanzados o egresados del C.E.T.P. de los cursos de Administración que se detallan:
TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TECNICATURA EN PYMES, TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION, ADMINISTRACIÓN PLAN 2000, SECRETARIADO PLAN 2000.
En el Interior se requiere personal en las siguientes localidades: ARTIGAS, ATLANTIDA, CANELONES, CARMELO, CASTILLOS, COLONIA, DOLORES, DURAZNO, FLORIDA, JOSE P. VARELA, JUAN LACAZE, LAS PIEDRAS, LIBERTAD, MALDONADO, MELO, MERCEDES, MINAS, OMBUES DE LAVALLE, PANDO, PAYSANDÚ, RIVERA, ROCHA, ROSARIO, SALTO, SAN RAMON, SARANDI DEL YI, TALA Y TARARIRAS.
TAREAS A DESARROLLAR:
Administrativas y de Atención al Público.
REQUISITOS:
Tener 18 años cumplidos al 01/01/2005, no ser mayor de 30 años a esa fecha. No haber realizado anteriormente pasantías en ningún Organismo público (ley 17.296 del 21/02/2001).
Imprescindible manejo de P.C.
MODALIDAD:
Contrato en régimen de pasantía por el término de un año.
EXPOSICION DE BASES:
Montevideo: B.P.S. - Unidad de Personal Colonia 1921- 4º piso y Escuelas de Administración del C.E.T.P.
Interior: B.P.S.- Sucursales Departamentales y Escuelas de Administración del C.E.T.P.
Sitio Internet: http://www.bps.gub.uy
Fecha: Del 08/09/04 al 28/09/04
INSCRIPCIONES:
Montevideo: B.P.S.- Unidad de Personal - Colonia 1921 4º piso
Interior: Sucursales Departamentales del Interior del país.
De Lunes a Viernes del 15/09/04 al 28/09/04 en el horario de 9:30 a 16 Hs.
Gerencia de Administración.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53701 Set 13- Set 15

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N°14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Salvador Oddone de la Resolución del Directorio Nº 1511/04 de fecha 21.07.04 que ha continuación se transcribe: "Concédese licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 30 de Julio y el 31 de Diciembre de 2004 al funcionario Sr. Salvador Odonne, fecha en que vence su contrato eventual." Firmado: Dr. Fernando Repetto Avilés Presidente. Sra. Graciela Rompani Vicepresidente. Dra. Stella López Beltran Directora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53688 Set 13- Set 15

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Salvador Oddone de la Resolución de Directorio N° 1518/04 de fecha 22.07.04 que ha continuación se transcribe: "Dispónese la baja de la encargatura de Coordinador II Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 08 que ostenta el funcionario Sr. Salvador Oddone." Firmado: Dr. Fernando Repetto Avilés Presidente. Sra. Graciela Rompani Vicepresidente. INAME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53689 Set 13- Set 15

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 24 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB CIRCULO SPORTIVO UBICADO EN LA CALLE TREINTA Y TRES 192, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19.30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20.00 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PROCEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTO DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
27) $ 4464 8/p 27283 Set 07- Set 17

COOPERATIVA URUGUAYA DE AHORRO Y CREDITO CUDAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios habilitados a participar del acto electoral para la elección de autoridades del Consejo Directivo y Comisión Fiscal que tendrá lugar el día martes 26 de octubre de 2004 en los salones de la Agrupación Universitaria ubicados en la calle Pedro F. Berro 1070 de la ciudad de Montevideo en el horario de 19 a 21 horas.
El Consejo Directivo.
27) $ 1860 5/p 27359 Set 09- Set 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

FECHA DE ESCRITURA: 19 DE AGOSTO 2003
AUTORIZANTE: Esc. ANA FRUGONI GALARRAGA
INSCRIPCION: Registro de la Propiedad Inmueble de Tacuarembó con el número 1464 el 20 de agosto de 2004
OTORGANTES: Blanca Susana Galván Trinidad con Américo Marcel y Maykol Gastón Martínez Galván
PADRON: 15.274, localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, padrón anterior 6408
TASACION: BHU 3.705,79 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53679 Set 08- Set 22

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/08/2004.-
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo Nº 28877 el 20/08/2004.-
Constituyente: Gustavo Adolfo Ferrand de Ferrari.-
Beneficiarios: Adelia Sonia Leyes Rosano, Lucía Natalia Ferrand Leyes, Valentina Ferrand Leyes y Andrés Agustín Ferrand Leyes.-
Bien: Unidad de Propiedad Horizontal padrón 23362/002, ubicada en la calle San Salvador Nº 2108, 2ª sección judicial de Montevideo, según el plano del Agrimensor Raquel Pollio inscripto en D.G.Catastro el 26/12/1983 con el Nº 3938.-
Certificado de Tasación: Del 20/05/2004 valor UR 3.518,65.
Expediente 779.129.-
Escribano actuante: Gonzalo Denis Giavi.-
27) (Cta. Cte.) 10/p 53680 Set 08- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c/ Gattas, Eduardo y otra - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE Nº 32-514/2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 896/2004 del 23.03.2004, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Nº 22.561, Localidad Catastral de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados Eduardo Gattas y Mercedes Jauregui, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a los Sres. Eduardo Gattas y Mercedes Jauregui, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 2004 -
Escribana Actuaria MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53477 Ago 27- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANEP C/ ORIBE BARRAN GABRIEL Y OTROS. JUICIO EJEC." FICHA 2-9626/2004 se emplaza por el término de 60 días a GABRIEL ALFREDO, ANDRES PLINIO y PABLO MANUEL ORIBE BARRAN para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53476 Ago 27- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 23-402/2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 3796/2003 del 28/11/2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 1735 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de junio de 2004 - Doctora Daria Olivera Gilles.- Actuaria Pasante.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53201 Ago 11- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA contra KING SPOSITO, Alberto y otra.- COBRO DE PESOS.- FICHA 27-121/1984", se notifica a los condóminos del inmueble Padrón No. 162.516: Catalina SPOSITO de KING, Nelly, Rosa o Dora y Carlos KING SPOSITO, la Providencia No. 1780 del 3 de agosto de 1998 siguiente: "Procédase al remate público del bien de autos, en que el codemandado Alberto KING SPOSITO es propietario de un octavo, sobre base de dos tercios del valor de tasación, al mejor postor, por el Martillero Pablo Jorge ORIBE, domiciliado en Rivadavia 1810, cuya aceptación se recabará. Edíctese y publíquese tres días con constancias de estilo. La seña será de treinta por ciento de la oferta del mejor postor, quien deberá oblarla al serle aceptada. Asimismo éste deberá aceptar las observaciones de la Actuaría oportunamente. Notifíquese personalmente a las partes y al B.H.U. (N. 4 fs. 104). Dr. Angel Manuel CAL. Juez Letrado." Montevideo, 24 de agosto de 2004.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 9300 10/p 27114 Set 06- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno. en autos caratulados: "BENTOS, JORGE EN AUTOS: EBIN S.A.; DIOREX S.A. Y SERGIO GNAZZO LTDA. OPOSICION AL CONCORDATO FICHA ANTERIOR 10/2002S1/2003 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-4/2004" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Resolución Nº 2134 de fecha 9 de Agosto de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologúese el Concordato Preventivo Extrajudicial de EBIN S.A., DIOREX S.A. Y SERGIO GNAZZO LTDA.
Expídnase Edictos a los efectos de la publicación de un extracto de la Sentencia de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.292 por el término legal.
Honorarios Fictos $ 5000.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi-Juez Letrado"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, once de agosto de 2004.
ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA
27) $ 2232 3/p 27438 Set 13- Set 15

EDICTO.- Por resolución Nº 2279/2004 de fecha veinte de agosto de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "CIMA COOP INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS. MINI CONCURSO DE CREDITOS LABORALES, FICHA 40-721/2004", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra CIMA COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3º a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462).
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Se extiende el presente, sin cargo, art. 18 Ley 17292, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto del año 2004 Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53706 Set 13- Set 15

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2313/2004 de fecha 24/08/2004, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los au-

tos caratulados "Reg S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 121/2003 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por REG S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 DE SETIEMBRE a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo a los treinta días de Agosto de 2004.
ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 2232 3/p 27508 Set 13- Set 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TRUCIDO CASABO AGUSTIN - AUTORIZACION PARA RADICACION EN EL EXTERIOR" Ficha: 42-497/2001, se cita, llama y emplaza a GABRIEL O GRABIEL DIONISIO TRUCIDO MILLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 27012 Set 03- Set 17

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TRICANICO GADEA ROSINA Y URIBE OROZCO ANIBAL MAURICIO, RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. 2-26953/2004", se hace saber a KARLA ALEJANDRA RICO CARBAJAL la existencia de las presentes actuaciones.- Montevideo, 27 de Julio de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 26854 Set 02- Set 16

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO TURNO por providencia dictada en los autos: "CROSIGNANI NOGUEZ O NOGUES ANA AIDA".- HERENCIA YACENTE".- FICHA 2-13570/2004, SE dispuso la apertura de la sucesion de ANA AIDA CROSIGNANI NOGUEZ O NOGUES, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta
27) $ 3720 10/p 27447 Set 13- Set 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA RUIZ LOPEZ (Ficha: 54-435/2003) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53479 Ago 27- Oct 08

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO AMELIA ORTELIA, MARIA ROSA Y VERONICA LUISA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha: 43-293/2003, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUISA o HERMENEGILDA LUISA GORGOROSO BERRUETA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADAS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de agosto de 2004.-
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53676 Set 08- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION" - FICHA 59-9/2000 (ANTES A/9/2000) se insta a la Sra. ELIZABETH LEFFLER a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días, de acuerdo a lo previsto en el art. 1070 del Código Civil. Montevideo, 21 de Julio de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 26853 Set 02- Set 16

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VEGA CRUZ, RAQUEL GRISELDA - SUCESION Y AUX. DE POBREZA". Ficha actual 59-555/2003 (antes 555/2003), se cita, llama y emplaza a el Sr. GERARDO ALFREDO CORREA VEGA, por el término de CUARENTA días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de agosto de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Set 06- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "DOLLANART CARABALLO, CLAUDIA C/MACEDO LACUESTA, JUAN MIGUEL -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha Nº 60-516/2003 se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Miguel MACEDO LACUESTA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, diecisete de junio del dos mil cutro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Set 08- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PEREZ, ROSANA C/CARLI, JUAN JOSE -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha N° 60-677/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José CARLI, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Por Auto N° 1480 de fecha 03/05/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, doce de mayo del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Set 14- Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CORRENGGA FUNES, PATRICIA C/ OLIVERA MAZAGUEZ, ALBERTO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-40345/2004 se cita y emplaza a ALBERTO OLIVERA MAZAGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53698 Set 09- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Familia de 26to. Turno, en autos caratulados "DIAZ, LUIS - Diligencia Preparatoria-" ficha 67-613/2001, por decreto nº 4351, de fecha 21 de noviembre de 2001, se emplaza a los interesados de MARIA ISABEL TERRA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Y por decreto nº 2230/2004 de fecha 5 de agosto de 2004 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de agosto de 2004 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53616 Set 03- Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la
presunta yacencia de MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, FICHA 68-637/2002,
HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30
días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a
heredarle. En Montevideo a los veinticuatro días del mes de Mayo del año
dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53478 Ago 27- Oct 08

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados "MENDEZ, MARIA JOSE c/ UMPIERREZ, MARIO VITAL" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-34899/2004 se cita y emplaza a MARIO VITAL UMPIERREZ para quecomparezca a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53643 Set 06- Set 20

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados "Gaudiano Humberto c/Blanca Arriola Guerrero y otra, juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos" (ficha 113-333/ 2004), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Mirtha Arriola Rodao a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 3720 10/p 27428 Set 09- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, la Sra. Juez de Paz Grisel Amaro, en autos caratulados: BARKI CRUDO LUNA C/ JULIO CESAR LOPEZ DE LACALLE - JUICIO EJECUTIVO- FICHA 114-526/2004, por auto N° 663/2004 de fecha 8/03/2004. Se cita y emplaza en el término de 90 dias a los herederos del Sr. Julio Cesar López de Lacalle a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo, 12 de marzo de 2004.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 27301 Set 08- Set 22

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, Resolución N° 2962/2004, de fecha 30 de julio de 2004, en autos caratuldos: "Citicorp Banking Corporation. Cancelación de título accionario", Ficha 458/2003, se ha dispuesto la cancelación judicial del Título N° 1 correspondiente a 306.600 acciones al portador de Citicorp Administradora de Fondos de Inversión SA, representativo de las acciones N° 1 a la N° 306.600, siendo Citicorp Banking Corporation titular del total del paquete accionario de Citicorp Administradora de Fondos de Inversión SA. Montevideo, 8/9/04. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1395 3/p 27616 Set 14- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, caratulado "BETTOLINI, Cristina c/ RAMÍREZ, Rosa y otros- Juicio Ejecutivo", ficha 123- 857/2002; por decreto 294/2004, de fecha 12 de febrero de 2004, se dispuso: citése a Rosa Ramírez de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de Agosto de 2004. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

27) $ 4650 10/p 27510 Set 13- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA c/ TABAREZ, AURELINA y OTROS.- Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 2-9628/2004, y según lo dispuesto por Providencias Nº 840/2004 del 01.04.2004 y 1447/2004 del 20.05.04, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 14992/701 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSANO TABÁREZ, FABIANA; ROSANO SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSAN TABÁREZ, FABIANA; ROSANO SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de agosto de 2004- Escribana Dra. Ana Ongay.- Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 30/p 53695 Set 09- Oct 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "CRUTAS ISAAC C/ GARGAGLIONE DAUFIN, PETRONA Y OTROS: PROCESO DE EJECUCION. CREDITO HIPOTECARIO" IUE 140-746/2001, POR AUTO Nº 663/2004 DEL 16 DE MARZO DE 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS POSIBLES HEREDEROS DE PETRONA VICENTA GARGAGLIONE DAUFIN Y EN ESPECIAL A MARTA SUSANA GARGAGLIONE Y TERESA MARGOT GARGAGLIONE PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO 20 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Esc. CECILIA TABAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 26984 Set 03- Set 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "Grosz de Gari, Susana c/Díaz Sobral, Eduardo y otros. J.E. Pieza. Exp. 142-293/2004" se emplaza por el plazo de 90 días al Sr. Francisco Edguard Anido, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y según los arts. 89 y 127 numerales 1 y 3 C.G.P.
Montevideo, 3 de agosto de 2004. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) $ 4650 10/p 27414 Set 09- Set 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 38º Turno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ PLATINOR S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 150-917/2002, y según lo dispuesto por Providencias Nº 4562/2002 del 06.11.2002 y Nº 4610/2002 de 08.11.2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 9190 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a la demandada PLATINOR S.A., emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a PLATINOR S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2004 - Escribana Adriana Aguirre Mederos.- Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53200 Ago 11- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. Rosina Rossi, y por auto No. 2183/2003, recaído en los autos caratulados: "PABLO COSTA Y OTRA C/ MINISTERIO DEL INTERIOR - RESP. POR HECHO DE LA ADM."- Ficha 109-98/2002, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, al Sr. YONI HORACIO DE LOS SANTOS VILCHE para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 2004.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 27309 Set 08- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "REHERMANN, CARMEN C/GOMEZ, DARIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1686/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DARIO GOMEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.Por auto Nº 6226/2004 de fecha 10/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004.SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53625 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ACOSTA OLIVAR, MONICA JAKELINE C/ARCENO, FREDDY GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1702/2004 se cita, llama y emplaza a FREDDY GABRIEL ARCENO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por Auto Nº 5948/2004 de fecha 2/08/2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 16 de agosto de 2004.
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53626 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA C/BURGOS, RUBEN Y D'ELIA, ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1768/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN BURGOS y a D'ELIA, ESTHER, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 6326/2004 de fecha 11/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004.
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ACOSTA, MARIA VERONICA C/MAGNOU, JULIO CESAR - - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1616/2004 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MAGNOU a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por Auto Nº 5322/2004 de fecha 19/07/2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 16 de agosto de 2004.
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno. en autos: "MAGARIÑO. FLOR DE LIZ C/LARROSA. WILSON ENRIQUE - RATIFIFICACIION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA": Ficha Civil 168-1805/2004. se CITA. LLAMA Y EMPLAZA a WILSON ENRIQUE LARROSA. a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto No 6460/2004 de fecha 16/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 27 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53735 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno. en autos: "DOMINGUEZ MARIA CRISTINA C/NORIK, SERAN MARIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1768/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERAN MARIA NORIK, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6193/2004 de fecha 09/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53736 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: En autos caratulados "GONZALEZ, CARMEN - TUTELA" - FICHA 171-1220/2003, surge que por auto Nº 3464/2004 de fecha 14 de mayo de 2004, previa vista fiscal favorable, se designó tutor legítimo de CARLOS DAVID GONZALEZ ACOSTA a CARMEN VALERIA GONZALEZ, C.I. 4.798.047-1, quien acepta cargo con fecha 14 de mayo de 2004. (-Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio y que GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA).- Las Piedras 26 de julio de 2004. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53605 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVA, NESTOR C/ DA SILVA, NESTOR Y OTRA" -ACCION DE RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha 171-1086/2004; se cita, llama y emplaza a NESTOR DA SILVA y a ALICIA MARIA DA COSTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de julio de 2004. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53618 Set 03- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ALDAVE, JULIO AGODTO - SUCESION". Ficha Nº 171-1082/2003: se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ALDAVE para que declare si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes quien lo representará y aceptará la herencia con beneficio de inventario (art. 1071 CC).
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 16 de julio del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Set 07- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "REBOIRAS ALAM C/ VIERA ANDREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.431/2004", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a la Sra. ANDREA VIERA, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53587 Set 02- Set 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAITANO AYALA, MARIA DOLORES C/ CAITANO, KARLA Y OTRO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha IUE Nº 171-1264/2003; se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR BELEN a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Pie-

dras, 16 de julio del año dos mil cuatro. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53606 Set 03- Set 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Aiub Escudero Aldo Omar c/Sucesores de Ventura Bayarres Miranda. Oblacion y Consignación. IUE 274-925/2004 se ha solicitado el emplazamiento de los sucesores de Ventura Bayarres Miranda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 3 de agosto de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3720 10/p 27018 Set 03- Set 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMERO PAJON, FERNANDA PAULA C/ LOMBARDINI ROMANO, CARLOS MARTIN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 285-1758/2004, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS MARTIN LOMBARDINI ROMANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- Maldonado, 13 de agosto de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53669 Set 08- Set 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:" BUSCH.GUILLERMO C/ MENDEZ JURI. JORGE" ACCION POSESORIA.FA 291-87/2002, por auto Nº 2957/2004 de 21/7/2004 se cita, a estar a derecho en éstos autos a todas aquellas personas que se consideren con interés sobre el siguiente bien: Lancha "BENJA" con casco matrícula Nº 1715. trailer CH000981, motor Mercuiser, propiedad del Sr Jorge Méndez Juri a quien se le cita especialmente por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio con quien se seguirá el presente trámite.
Se deja constancia que las presentes publicaciones fueron autorizadas a realizarse SIN COSTO dado que el Poder Judicial carece de los medios para afrontar dicha publicación.-
A los efectos legales se realizan los presentes publicaciones.
Maldonado, 16 de agosto de 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/p 53712 Set 13- Set 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ADELA PAZ GARCIA, IUE 300-930/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27069 Set 06- Set 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ANTONIO OLIVERA MOLINA, IUE 300-819/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27489 Set 13- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPDEVILA MANFREDI, JUAN PABLO contra SILVA LEDESMA, ANDREA FABIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 300-883/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ANDREA FABIANA SILVA LEDESMA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 27 de agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 13- Set 24

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SWERYDIUK o SVIRIDIUK JOMIAK, WASILISA. SUCESION. IUE 301-480/1998", se cita para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al Sr. JOSE PEDRO FEDORCHUCK MACOVSKY manifestando si acepta o repudia la herencia en un plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante se designará curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 del Código Civil. Paysandú, 1 de marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 26942 Set 03- Set 17

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GADEA HORNOS - IUE 301-1003/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de agosto de 2004. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) $ 2700 10/p 27070 Set 06- Set 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú
dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIURI GERMANO - IUE 301-846/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para
que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 27 de agosto de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53597 Set 03- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. C/ PAREDES, TERESITA. INTIMACION. HOY: JUICIO EJECUTIVO" - Fa. 305-128/2003, SE CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores de CARLOS TORENA, por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 19 de julio de 2004.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú a los diecinueve días del mes de julio de dos mil cuatro Esc. A. Cecilia Lerena. Actuaria adjunta.
27) $ 5580 10/p 26745 Set 01- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos: "RADIO FELICIDAD S.R.L.. Escrituración forzada de la promesa de compraventa. IUE: 306-54/2003", según providencia Nº 832, de fecha 25/06/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a VICTOR ELIAS FRASCHINI VIOLA, y/o a sus herederos a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 6 de agosto de dos mil cuatro.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
27) $ 4650 10/p 26743 Set 01- Set 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "I.M.R C/ DARCY SILVA GONZALEZ y/o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A/310 2003. IUE-332-310-2003", se cita llama y emplaza a todos los propietarios y sucesores a cualquier título del inmueble padrón Nº 12857 de la localidad Catastral de Rivera, sito en calle Pantaleón Quesada 837 que figura en los regis-

tros municipales a nombre de Darcy Silva González; para que comparezcan a esta a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguiran esta actuaciones Rivera, 5 de agosto del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53600 Set 03- Set 17

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: BANCo DE SEGUROS DEL ESTADO C/ DOMINICCI ACOSTA SILDREY ARLEN y OTRO - DEMANDAD POR COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIO - FN. IUE-344-419/2001 - se emplaza al Sr. HOMERO CORBO, por el término de 90 días, de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los 19 de agosto de 2004.- DRA. MARCELA LoPEZ MOROY - JUEZ PAZ DPTAL.
27) $ 4650 10/p 26955 Set 03- Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados:"EIDIFICIO GUGLIELMONE C/SUCESORES DE HERNANDEZ NUÑEZ EDGARD. INTIMACION DE PAGO", 356-540/2004, se hace saber que por auto 2030/2004 de fecha 25 de mayo de 2004, se ha dispuesto INTIMAR a los sucesores del Señor EDGAR HERNANDEZ NUÑEZ, en un plazo de diez días; el pago de la cantidad de $ 438.399,33 (cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve con treinta y tres pesos uruguayos), en concepto de gastos comunes originados en la propiedad inmueble del causante, quien fuera el último titular registral del padrón nº 5.095/201 y del garage padrón nº 5.095 S 101 identificado con el nº 14 (padrón matríz 5.095); más los montos que se generen por mensualidades posteriores al 30 de setiembre de 2003, más sus acrecidas legales hasta la fecha de efectivo pago, bajo apercibimiento de quedar consitituída la mora.
Salto, 04 de junio de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8370 10/p 27482 Set 13- Set 24

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "SANCHEZ BAREIRA OLGA Y RICHARD ALEX FERREIRA SANCHEZ.= ESCRITURACION DE OFICIO".= Fa. 373-654/2001 se hace saber que ante esta Sede se presentaron los actores promoviendo acción de escrituración de oficio sobre el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 8va. Sec. Jud. de San José, actual localidad catastral Playa Pascual, zona sub urbana empadronado actualmente con el Nº 672, el que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el Nº 1.314 el 11/9/1957, es el solar 50 y tiene una sup. de 535 mc. 50 dms.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FLOREAL ENRIQUE LIZARAZU SANTORO, LAURA SONIA DE LOS SANTOS y/o sus sucesores a título particular o universal, para comparecer a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- SE HACE CONSTAR QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de julio de 2004. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53588 Set 02- Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BROU C/A ODRIOZOLA SALA, EDUARDO Y OTROS -INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA- Fa. 396-702/2004, se intima el pago de U$S 35.117.79, (más acrecidas) y cita a reconocimiento de la firma que luce en el documento de adeudo que se intima en estos autos a los Sucesores de: JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA, a cualquier título, emplazándolos para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiennto de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 30 de agosto de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 27442 Set 13- Set 24



LA SIBARITA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de agosto de 2004 resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 reducir capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a ejercer derecho de oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación a disposición en Av. Artigas Km. 19.200, La Paz, Canelones en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
El Directorio.
28) $ 22000 10/p 27221 Set 07- Set 21

MABENSUR S.A.
Y
SEVENBLUES S.A.
FUSION

Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27 de agosto de 2004 y el 30 de junio de 2004 respectivamente, resolvieron por unanimidad dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por similares asambleas reunidas el 14 de agosto de 2001, que dispusieron la fusión de ambas sociedades.
El Directorio de Mabensur S.A., El Directorio de Sevenblues S.A.
28) $ 22000 10/p 27318 Set 08- Set 22

José Castiglioni (h) S.A.
(290 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 27.08.04 que levantó el cuarto intermedio de fechas 30.06.04 y 30.07.04 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 436.472
convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
La documentación se encuentra a su disposición en Ituzaingó 1533, Montevideo.
28) $ 22000 10/p 27358 Set 09- Set 23

MADEY RIVER S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 23/08/2004 resolvió reducir el Capital
Integrado a: DOLARES 200.000
Documentación: Rio Negro 1354 Esc. 29
Se convoca a interesados, plazo 30 días.-
28) $ 11000 10/p 27384 Set 09- Set 23

BANCOS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° setiembre 2004 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social 25 de mayo 401 en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 27500 10/p 27317 Set 08- Set 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

LUCINDA TERMENON GARCIA (FICHA 2-17727/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27666 Set 15- Set 28 (0001)

MARIA JEREZ O GEREZ (Ficha 44-494/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 15- Set 28 (0002)

TERCER TURNO

RUBEN ANIDAPE PUERTOLLANO (FICHA 2-27406/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27649 Set 15- Set 28 (0003)

MARIA ESTRELLA BARCIA VIEITES (FICHA Nº 2-38527/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27755 Set 15- Set 28 (0004)

CUARTO TURNO

JUAN ALBERTO MAAG CARLOMAGNO (fA. 2-41890/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27662 Set 15- Set 28 (0005)

QUINTO TURNO

Manuel CAMBRE FERNANDEZ y Flor de Lis LAMAS CORRAL (Ficha Nro. 533/2002).
Montevideo, 22 de Octubre de 2002.-
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27645 Set 15- Set 28 (0006)

Cándido PONTE REY, Isabel CASTRO RODRIGUEZ o Isabel CASTRO DE PONTE, y Ruben PALADINO CASTRO (FICHA 2-30854/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27725 Set 15- Set 28 (0007)

Antonio David Palenzuela Capel e Irene Gambaro Soria (Ficha 2-35913/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27750 Set 15- Set 28 (0008)

SEXTO TURNO

GREGORIO ALTOF BURSTEIN (FICHA 2-31907/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27688 Set 15- Set 28 (0009)

CATALINA MARIAFURFARO DI FLORIO, (Fa. 2-3954/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.-
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27697 Set 15- Set 28 (0010)

DOMINGO SANGIACOMO LAVIANO (FICHA 2-38731/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27699 Set 15- Set 28 (0011)

RAMON MARIA PEREZ (FICHA 2-36677/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27753 Set 15- Set 28 (0012)

OCTAVO TURNO

WALTER JOSE VILA MENDEZ (Fa. 2-9949/2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27648 Set 15- Set 28 (0013)

NOVENO TURNO

MARIA TERESA DAMBORIARENA USABIAGA (FICHA 2-37662/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27664 Set 15- Set 28 (0014)

DECIMO TURNO

ANGEL DIAZ FERNANDEZ Y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-38641/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27754 Set 15- Set 28 (0015)

DECIMOPRIMER TURNO

GUALBERTO LAVIUZZA SIEIRA (FA. 2-27379/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27663 Set 15- Set 28 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ GANDOLFI, GRACIELA CARMEN (Ficha 2/40610/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27644 Set 15- Set 28 (0017)

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-40446/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27661 Set 15- Set 28 (0018)

JORGE HORACIO SILVA SOARES (FICHA 543/2003).
Montevideo, 07 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27693 Set 15- Set 28 (0019)

GLORIA ESMERALDA INSOGNA VILLAR (FICHA 2-42792/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.-
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27694 Set 15- Set 28 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA O GRACIELA ROSA BALBOA DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-37185/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27752 Set 15- Set 28 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIETTA O ANTONIETA O ANTONETTA O ANTONIA PALERMO LANGONE O PALERMO DE DI LASCIO (Ficha Nº 2-37940/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27670 Set 15- Set 28 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Isolina Rosa CASTIGLIONI FARIOLI o FERIOLI (FICHA 2-37594/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27650 Set 15- Set 28 (0023)

VIGESIMO TURNO

HECTOR PALLAS GEIRINHAS (Ficha Nº 2-36344/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27665 Set 15- Set 28 (0024)

ANTONIA GASTAMBIDE CAL (Ficha Nº 2-38550/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27691 Set 15- Set 28 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA SUAREZ APAULAZA (2-38506/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27695 Set 15- Set 28 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON AGUSTIN ALAYON ELIZALDE (2-35767/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27751 Set 15- Set 28 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

EMMA RENE PUNTIGLIANO TAJADA (FICHA: 2-40693/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27652 Set 15- Set 28 (0028)

ELVIRA PRADINES PUIG (FICHA: 2-37744/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27669 Set 15- Set 28 (0029)

CONRADO RAMON DOLDAN (FICHA: 2-35225/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27698 Set 15- Set 28 (0030)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL GONZALEZ o MANUEL ANDRES GONZALEZ BACIGALUPI (Ficha 2-35096/2004).
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27646 Set 15- Set 28 (0031)

MANUEL REDONDO FARIÑA (Ficha 2-38931/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27690 Set 15- Set 28 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDITH MARIE NöHREN SPETH (Ficha 2-24334/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53779 Set 15- Set 28 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA COSTA MARQUEZ (FICHA: 2-30492/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27689 Set 15- Set 28 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Elida Clementina LARROSA ACOSTA (Ficha 207-936/2004).
Melo, 31 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27733 Set 15- Set 28 (0035)

CUARTO TURNO

Nery Katty PEREZ DE LEON (Ficha 208-926/2004).
Melo, 31 de agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27734 Set 15- Set 28 (0036)

Manuel SILVA TROITIÑO (Ficha 208-967/2004).
Melo, 1 de setiembre de 2004.-
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27738 Set 15- Set 28 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALBERTO RAMON MELGAREJO FERNANDEZ (IUE 209-422/2004).
Río Branco, 30 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27746 Set 15- Set 28 (0038)

ELOIDES GONZALEZ BARBOZA y JUVENAL OXLEY PORCIUNCULA (IUE 209-331/2004).
Río Branco, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27747 Set 15- Set 28 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ, Gualberta Nieves (FICHA 223.824/2004).
Colonia, 19 de Agosto de 2004.-
Esc. Raul Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27673 Set 15- Set 28 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO ANTENUCCI AGUIRRE (expte. 555/2003B).
Carmelo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27676 Set 15- Set 28 (0041)

VICENTE DELMIRO VILLAR SOUTO y de AGUEDA DELIA PRESTES VIERA (expte. 275/2002B)
Carmelo, 10 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27717 Set 15- Set 28 (0042)

Valdo Juan PONTET PEYRONEL (expte. 227-506/2004).
Carmelo, 27 de agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27719 Set 15- Set 28 (0043)

Edgar Alcides MANRIQUE BARDIER (expte. 227-396/2004).
Carmelo, 3 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27720 Set 15- Set 28 (0044)

Raúl Alcides BIANCHI ESPINDOLA (expte. 227-545/2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27721 Set 15- Set 28 (0045)

Virginia GONCALVES VICENTE (expte. 227-551/2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27742 Set 15- Set 28 (0046)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María Nieves MARTINEZ PORCAL (Ficha 242-506/2004).
Durazno, 26 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27677 Set 15- Set 28 (0047)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

Julio Manuel FERREIRO MARTINEZ (261-696/2004).
Florida, 27 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27740 Set 15- Set 28 (0048)

Juan Carlos TREZZA LAPASTA (260-761/2004).
Florida, 7 de setiembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27741 Set 15- Set 28 (0049)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARISMENDI SOUTO, FRANCISCO ARIEL (FICHA IUE: 352 - 937/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27705 Set 15- Set 28 (0050)

SORIA, ENRIQUE y ACOSTA, ELVIRA (FICHA IUE: 352 - 983/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27706 Set 15- Set 28 (0051)

TERCER TURNO

MOREIRA FOUCAULT, ROQUE (FICHA IUE: 353 - 1054/2004).
Salto, 31 de agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27707 Set 15- Set 28 (0052)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA YOLANDA BARRETO (FA. Nº431/281/2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27744 Set 15- Set 28 (0053)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA DA CUNHA RODRIGUEZ (Fa. 396-693/2004).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2004.-
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27675 Set 15- Set 28 (0054)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Asamblea Extraordinaria CARFEX S.A.

Orden del día:
- Modificación de objeto social
Día: 30 de setiembre de 2004 Hora: 10 (1ª convocatoria)
Hora: 10 y 30 (2ª convocatoria)
Lugar: Hocquart 1519. Montevideo.
03) $ 186 1/p 27683 Set 15- Set 15 (0055)

REPRESA DEL CHINGOLO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ExtraOrdinaria que se realizará el día 30 de Setiembre de 2004, a las 18.30 horas en primera convocatoria ó a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Libertad Nro. 1754 - Paysandú, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
3. Cumplimiento de las integraciones de capital que derivan de la suscripción inicial.
4. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
5. Capitalización de rubros patrimoniales.
6. Aceptación de nuevos aportes de capital.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 1953 3/p 27727 Set 15- Set 17 (0056)

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 60ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de Setiembre de 2004 a las 18:00 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. Orden del Día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas aprobadas; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.
03) $ 1116 3/p 27789 Set 15- Set 17 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO BAAMONDE MAGANJA y SILVIA LILIAN MATTEO RECALDE (Fa. 2-39178/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27692 Set 15- Set 28 (0058)

JORGE DANIEL MUSSO IBALDI y CLAUDIA MARIA SEOANE OTTONELLO (Fa. 2-30362/2004).
Montevideo, 31 de Julio de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27696 Set 15- Set 28 (0059)

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO ISAAC VAROLI DIAZ Y ANA MARIA ARNELLI BURASTERO. (Fa. 2-35547/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27660 Set 15- Set 28 (0060)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANGEL DE PAOLI y JACQUELINE LUJAN AZOFRA (FICHA: 2-10429/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27668 Set 15- Set 28 (0061)

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO MARIO CENOZ LARROSA Y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ MIR (FICHA: 2-20248/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27712 Set 15- Set 28 (0062)

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO RAUL MARTINEZ CANCELA Y GLADYS VERONICA SUAREZ NANTES (FICHA: 2-39363/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.-
Esc. Silvia Bertelt Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 27667 Set 15- Set 28 (0063)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Pellegrino TORRES FERREIRA y Carmen Mary LLADO LOPEZ (Fa. 208-916/2004).
Melo, 31 de agosto del 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 27735 Set 15- Set 28 (0064)

Arturo MOURA REYES y Rosario ESCALANTE SOSA (Fa. 208-915/2004).
Melo, 26 de agosto del 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 27737 Set 15- Set 28 (0065)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Alfredo Oliverio Parodi y Andrea Colo Aguilar (expte. 227-560/2004).
Carmelo, 06 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27716 Set 15- Set 28 (0066)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALFREDO MAYOL BAYETO Y MARIA MAGDALENA ROMERO ROBERTS (Fa. Nº 431-133/2004).
Mercedes, 30 de junio de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27745 Set 15- Set 28 (0067)

DIVORCIOS

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "REYES CORREA, MONICA BEATRIZ C/SOUZA JACKSON ANIBAL /DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-120/1998 se hace saber que por auto 864/1998 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ANIBAL SOUZA JACKSON.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por Decreto No. 1390/2004 de fecha 29 de junio de 2004. Río Branco, 16 de agosto de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53776 Set 15- Set 28 (0068)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BRUNENGO LANGAY, TELMO C/ RISSO ACUÑA, MONICA. Divorcio por causal". IUE: 382-349/2004, se cita, llama y emplaza a MONICA AMERICA RISSO ACUÑA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitacion de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 15- Set 28 (0069)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFÓNICO NÚMERO 02 4005642 HABILITADO EN DEFENSA N° 1876- MONTEVIDEO.- DEBERÁ PRESENTARS EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRÁMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO.

08) $ 558 3/p 27709 Set 15- Set 17 (0070)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "LOPEZ COLMAN MERY ELIZABETH- INCAPACIDAD-" FICHA: 43-569/2000 se hace saber que por auto N° 2609 de fecha 29 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MERY ELIZABETH LOPEZ COLMAN, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3224 de fecha 28/8/2003 a: JOSE HUMBERTO LOPEZ COLMAN, el que aceptó el cargo con fecha 04 de noviembre de dos mil tres.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 17 de agosto de 2004.- Ma. Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 15- Set 28 (0071)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUADALUPE, BENITO ZENEN INCAPACIDAD FA. 284-30217/1992", SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 4.134 DE FECHA 27/05/1968 SE HA DCLARADO A BENITO ZENEN GUADALUPE EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curador definitivo del mismo al Sr. Tomás Maria GUADALUPE GUADALUPE por auto N° 545/1992 de fecha 29/06/1992. Maldonado, 06 de Agosto de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 2000 10/p 27714 Set 15- Set 28 (0072)

TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA LEMOS, ANDREA CECILIA, INCAPACIDAD", FICHA 285 - 685/ 2003 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1937 DE FECHA 11/06/2004 SE DECLARO A ANDREA CECILIA SOSA LEMOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A YOLANDA DAMIANA SOSA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.-
Maldonado, 29 de Julio de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 15- Set 28 (0073)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DELLA MEA PEZZANO, MARIA.- Incapacidad".- IUE: 382-72/2003, se hace saber que por Resolución N° 2369 de fecha 26 de junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELLA MEA PEZZANO, designándose curador a CLAUDIO PIUSSI DELLA MEA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de junio de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 15- Set 28 (0074)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASANOVA, MARCO.- Incapacidad", IUE: 382-440/2003, se hace saber que por Resolución N° 101 de fecha 5 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCO EXEQUIEL RODRIGUEZ CASANOVA, designándose curadora a su madre MERCEDES DEL CARMEN CASANOVA.- Se hace constar que se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitacion de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de mayo de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53773 Set 15- Set 28 (0075)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 15 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO FEDERICO AZCURRAIN, 29 años, soltero, árbitro de fútbol, oriental, domiciliado en Juan Ma. Gutiérrez 3721/2 y ADRIANA ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2681.
14) $ 283 3/p 3005 Set 15- Set 17 (0076)

PABLO GABRIEL ASIS, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en E.E. 70 block 13/804 y CLAUDIA MARIELA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E. 70 block 13/804.
14) $ 283 3/p 3006 Set 15- Set 17 (0077)

MATÍAS ARIM, 29 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1166/202 y NORA BEATRIZ LORENZO, 27 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1166/202.
14) $ 283 3/p 3008 Set 15- Set 17 (0078)

JOSE GABRIEL DIOGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1909/101 y LORENA GRAMÁTICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3176.
14) $ 283 3/p 3010 Set 15- Set 17 (0079)

DIEGO ISMAEL HUELMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4666 y CELICA ANDREA DE LEON, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Edison 4666.
14) $ 283 3/p 3016 Set 15- Set 17 (0080)

JOSE MANUEL DIAZ, 60 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en A. Gallinal 1411/301 y MARIA TERESA CORBO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gallinal 1411/301.
14) $ 283 3/p 3021 Set 15- Set 17 (0081)

RUBEN ARIEL DIAZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Benito Berges Solar 42 y Belen y MIRIAN RAQUEL MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges Solar 42 y Belen.
14) $ 283 3/p 3025 Set 15- Set 17 (0082)

FERNANDO ERNESTO ALVEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2845/702 y CLAUDIA ALLISON RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4753.
14) $ 283 3/p 3032 Set 15- Set 17 (0083)

HECTOR ALEJANDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 B/201 y LAURA RENEE LENCINA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819 B/201.
14) $ 283 3/p 3047 Set 15- Set 17 (0084)

OFICINA No. 2

PABLO ANDRES BULA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Espadaña 5734 y ALICIA PAOLA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espadaña 5736 bis.
14) $ 283 3/p 3007 Set 15- Set 17 (0085)

PABLO RODOLFO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3630 y YORYINA CARINA HITTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Decroly 4946.
14) $ 283 3/p 3011 Set 15- Set 17 (0086)

PABLO MARTIN BEROBIDE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Clemenceau 935 y GILDA LIZZIE MARTINEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Clemenceau 935.
14) $ 283 3/p 3014 Set 15- Set 17 (0087)

OSCAR RAUL BONO, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pavon 4648 y ROSANA KARINA ALONSO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Block DT 3/806 Malvín Alto.
14) $ 283 3/p 3024 Set 15- Set 17 (0088)

ANDRES PEDRO FERNANDEZ, 29 años, soltero, mecanico dental, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1598 y MONICA LETICIA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1598.
14) $ 283 3/p 3031 Set 15- Set 17 (0089)

OFICINA No. 3

GUSTAVO FABIAN COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq 852/308 y MARIANA JAUME, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq 852/308.
14) $ 283 3/p 3009 Set 15- Set 17 (0090)

JAVIER ANDRES CANEPA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1971/602 y NATALIA SILVA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vázquez 1390/803.
14) $ 283 3/p 3013 Set 15- Set 17 (0091)

LIBER ADRIAN CAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1909 y TERESITA STENERI, 40 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Miñones 439.
14) $ 283 3/p 3023 Set 15- Set 17 (0092)

HUMBERTO CARLOS CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2119 y SARA CELESTE VIDAL, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2119.
14) $ 283 3/p 3027 Set 15- Set 17 (0093)

ALVARO RUBEN COSTANZO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Garay 4486 y MAYRA CAMI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garay 4486.
14) $ 283 3/p 3028 Set 15- Set 17 (0094)

GABRIEL HUGO COELLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2768/1 y DAFNA GABRIELA FELDFOGEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3263/1001.
14) $ 283 3/p 3029 Set 15- Set 17 (0095)

OFICINA No. 4

FERNANDO GABRIEL LIMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tnte. Galeano 3759 y CRISTINA DANIELA MAGLIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4134.
14) $ 283 3/p 3012 Set 15- Set 17 (0096)

ENRIQUE EDUARDO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucatan 3780 y DONNELLA D'AGATA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1815.
14) $ 283 3/p 3015 Set 15- Set 17 (0097)

DILAMAR LOPEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4093 y SILVIA ELIZABETH BERMEJO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4093.
14) $ 283 3/p 3017 Set 15- Set 17 (0098)

JULIO CESAR GUELFI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763/2 y VICTORIA INES ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 4617 Villa Española.
14) $ 283 3/p 3018 Set 15- Set 17 (0099)

JORGE LIVINGSTONE LEADEN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilan 3319 y NATALIA LERIDA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilan 3319.
14) $ 283 3/p 3022 Set 15- Set 17 (0100)

ESTEBAN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2798/6 y LORENA LILYAN LANZZERI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gestido 2798/6.
14) $ 283 3/p 3026 Set 15- Set 17 (0101)

OFICINA No. 5

CESAR TABACCO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charrua 1904/202 y GLADYS ELENA BORRAZ, 75 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Charrua 1904/202.
14) $ 283 3/p 3020 Set 15- Set 17 (0102)

HUMBERTO TARTAGLIA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cadiz 2894 y FABIA VIVIANA FERNANDEZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cadiz 2894.
14) $ 283 3/p 3033 Set 15- Set 17 (0103)

PABLO OLIVERI, 26 años, soltero, publicidad, oriental, domiciliado en Charrua 2424/901 y MARIA ANDREA TOSQUELLAS, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Charrua 2424/901.
14) $ 283 3/p 3035 Set 15- Set 17 (0104)

JUAN JOSE MACHADO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2188/ 103 y EVELYN BROWN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Brasil 3105/701.
14) $ 283 3/p 3037 Set 15- Set 17 (0105)

HUGO MARCEL OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2218/701 y VALERIA MARIA VAZ MARTINS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3486/ 207.
14) $ 283 3/p 3042 Set 15- Set 17 (0106)

HILARIO QUISPE, 35 años, soltero, marino, peruano, domiciliado en Paysandu 868 y MARIA MAGDALENA CARMONA, 26 años, soltera, lsbores, peruana, domiciliada en Paysandu 868.
14) $ 283 3/p 3044 Set 15- Set 17 (0107)

DIEGO JAVIER ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3888 y VERONICA ELIZABETH CASTRO, 26 años, soltera, educ. prescolar, oriental, domiciliada en Talcahuano 3279.
14) $ 283 3/p 3046 Set 15- Set 17 (0108)

WALTER ADRIAN MOLAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 355 y ALISON NATASHIA GRIMAU, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 355.
14) $ 283 3/p 3048 Set 15- Set 17 (0109)

OFICINA No. 6

WALDEMAR PASCUAL SARLI, 68 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en J. H. Reissig 560/606 y SUSANA POCH, 60 años, divorciada, licenciada en letras, argentina r/l, domiciliada en J. H. Reissig 560/606.
14) $ 283 3/p 3034 Set 15- Set 17 (0110)

CARLOS JULIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, analista computación, oriental, domiciliado en Dunant 4241 y ANA LAURA LOUSTAUNAU, 21 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en A. Zubillaga No. 239.
14) $ 283 3/p 3036 Set 15- Set 17 (0111)

PABLO ROLANDO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2576 y ANDREINA BRUGNINI, 27 años, soltera, bio-quimica, oriental, domiciliada en J. M. Montero 3017.
14) $ 283 3/p 3038 Set 15- Set 17 (0112)

DANIEL ANDRES SCHNECKENBURGER, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Calaveras 3210 y DEANNA BEATRIZ SANDES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calaveras 3210.
14) $ 283 3/p 3041 Set 15- Set 17 (0113)

GABRIEL JORGE RIAL, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Domingo Aramburu 1543 ap. 104 y MARIA RAQUEL BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1543 ap. 104.
14) $ 283 3/p 3043 Set 15- Set 17 (0114)

OFICINA No. 7

MARCELO VACHETTA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1707 y ADRIANA GRACIELA LAVIANO, 26 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Carlos Maria Prando 2488 bis.
14) $ 283 3/p 3019 Set 15- Set 17 (0115)

ALEJANDRO ANDRES PINTOS, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Patria 660 ap 3 y MARIA DEL PILAR PEREIRA, 26 años, soltera, estudiante, domiciliada en Arenal Grande 1344 ap 401.
14) $ 283 3/p 3030 Set 15- Set 17 (0116)

SEBASTIAN PÉREZ DEL CASTILLO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bulevar España 2954/1001 y MARIA SOLEDAD CAGNO, 23 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1600/201.
14) $ 283 3/p 3039 Set 15- Set 17 (0117)

ALBERTO JESÚS PÉREZ, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Walcalde 2608/106 y ANA GABRIELA MIZRAJI, 33 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Walcalde 2608/106.
14) $ 283 3/p 3040 Set 15- Set 17 (0118)

WALTER MANUEL PERALTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ayacucho 3315 Ap 2 y MARÍA VERÓNICA FERRERO, 31 años, soltera, maestra/pre-escolar, oriental, domiciliada en Ayacucho 3315 Ap 2.
14) $ 283 3/p 3045 Set 15- Set 17 (0119)

OFICINA No. 13

"IN EXTREMIS"

WASHINGTON BLANCO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Grecia 3741 y MARIA CARMEN TORRES, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grecia 3741.
14) $ 283 3/p 53763 Set 15- Set 17 (0120)

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 211-322/2004, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO AGUIRRE Y/O SUCESORES y a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el bien inmueble padrón N° 15.239, ubicado en el Paraje "Picada de Suárez", sección Catastral 7a. del Departamento de Cerro Largo con un área de 20 hás y 7518 mts. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz Dptal.-
16) $ 6510 10/p 27736 Set 15- Set 28 (0121)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (.M.I.E.M) solicita la inscripción de "MAPA HIDROGEOLOGICO DEL URUGUAY" a ESCALA 1/1.000.000, del cual se declara propietaria, siendo los autores SRS: WALTER HEINZEN, ROBERTO CARRION, JOSE MASSA, SERGIO PENA Y MARCEL STAPFF.
Montevideo 08 de setiembre del 2004
Sr RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 27672 Set 15- Set 15 (0122)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA solicitan la inscripción de CATALOGO CON DIEZ MODELOS DE ANIMALITOS EN CERAMICA DENOMINADO " NEW DESIGNS 2004", del cual se declaran autores.
Montevideo 13 de setiembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 27678 Set 15- Set 15 (0123)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALBERTO GALLO solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS Y ANECDOTAS DE LOS GINECOLOGOS URUGUAYOS Y DE SU PACIENTES", de la cual se declara autor.
Montevideo 13 de setiembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 27679 Set 15- Set 15 (0124)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARCEL SIMONETTI solicita la inscripción de la obra titulada "EFECTOS DE LA RADIOTERAPIA Y QUIMIOTERAPIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE ODONTOESTOMATOLOGICO", de su autoria.
Montevideo 13 de setiembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 27704 Set 15- Set 15 (0125)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

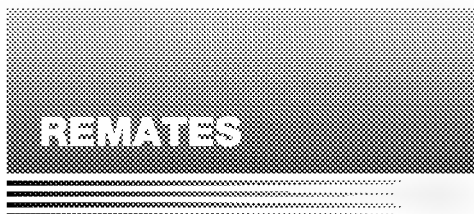
VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BECCO ALONSO, Jose Gumersindo y otros", RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-21347/2004.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta N°389 de fecha 5 de noviembre de 1970, de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nacido el dia nueve de abril de mil

novecientos cuarenta y dos", debe decir "nacido el día veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos" por así corresponder.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 15- Set 28 (0126)

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "NOVO JACOTTET, MARIA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-836/2004", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Belen NOVO JACOTTET, nacida el 16 de noviembre de 1993 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 17 de noviembre de 1993, ACTA N° 1340, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de María del Rocio JACOTTET", debe decir: "y de María del Rocío JACCOTTET", y al margen de dicha acta donde dice: "NOVO JACOTTET, María Belen", debe decir: "NOVO JACCOTTET, María Belen", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.
Melo, 20 de agosto del año 2004, Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53777 Set 15- Set 28 (0127)



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/09/04 - Hora 13:45 BASE: 1.666,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 404.664 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodríguez (MAT. 4339 - R.U.C. 21198605 0014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro 159.752, con un área de 387 m 90 dm, sito en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos de la Vega 4928, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 59307 a nombre de Wil Divi Garro Gonzalez y Gloria Cristina Da Silva Gonzalez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.000 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.189,13 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5 %. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53746 Set 15- Set 21 (0128)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/09/04 - Hora 14:00 BASE: 1.600,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 388.712 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.C. 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 106, empadronada con el Nro 86.427/106, con un área de 59 m 70 dm, sito en la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3234, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 777 a nombre de Mario César Durán Magallanes y María del Carmen Bordón Medina.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 110.650 - por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.699,65 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Rejustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5 %. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53747 Set 15- Set 21 (0129)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/09/04 - Hora 14:15 BASE: 939,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 228.292 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Borrazas (MAT. 5509 - R.U.C. 214747140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal Nro 002, empadronada con el Nro 54.989/002, con un área de 60 m 18 dm, sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Evaristo Ciganda Nro 1236, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 14507 a nombre de Horacio Pablo Otero Peluffo y Dorinda Queiro Varela.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.430.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.577,33 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5 %. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53748 Set 15- Set 21 (0130)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/09/04 - Hora 14:30 BASE: 1700,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 412.919 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Buglione (MAT. 5502 - R.U.C. 214763310010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 408, empadronada con el Nro 61.477/E/408, con un área de 63 m 51 dm, cito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo que forma parte del Complejo Habitacional Parque Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2672 a nombre de Adolfo Natalio Bruno Bengochea y Violeta Guadalupe Esquivel o Esquibel.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 83.930.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.030.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,1667 % mensual. Tasa Efectiva Anual: 2,02 %. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nro 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 6 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53749 Set 15- Set 21 (0131)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL 18 de MAYO - Av. Artigas 648 - 29/9/04 - Hora 15 BASE: 859,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.731.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Taramasco (MAT. 4893 - R.U.C. 080079970018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 2.695/001, con un área de 36 m. 50 dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Manuel Freire Nº 500, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.247 a nombre de Edison MARTINEZ ABIRAD y Lucía Aída AYALA BARCOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/8/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 106.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes..- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.306,02 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 % por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en la Secc. Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal. 18 de Mayo.- Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53750 Set 15- Set 21 (0132)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/04 - Hora 13:30 BASE: 1964,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 477.116 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Leytón (MAT. 5501 - R.U.C. 214169020013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 405, empadronada individualmente con el N. 8182/405, superficie 61 m. 1 dm., que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay N. 1024,

que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 982 a nombre de Carlos Germán Cartagena Corte.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 187.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.932, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Rejustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53751 Set 15- Set 21 (0133)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/04 - Hora 13:45 BASE: 1.503,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.076.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 - R.U.C. 211743790012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 704, empadronada con el Nº 67.726/704, con un área de 50 m. 84 dm., que forma parte del edificio, sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2468-70 entre Asilo y Cabrera, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46.647 a nombre de Miguel Angel Cantisani Perez, Gladys Esther Moreira Yanez y Zulma Yanez Pereira 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/08/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 88.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.286,48, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades rejustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53752 Set 15- Set 21 (0134)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD - DR. LUIS A. DE HERRERA 562 - 30/09/04 - Hora 14:00 BASE: 1008,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 245.049 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Federico Díaz (MAT. 5406 - R.U.C. 060051870014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº. 64, superficie 461 m. 17 dm. sito en la 1a. sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Sarandí Nº. 985, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81915 a nombre de Mario Miguel Bagnasco Elutchanz y Janet Jacqueline Cordero Sánchez. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/08/04, existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 70.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.596,25 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Rejustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Sucursal Trinidad y en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53753 Set 15- Set 21 (0135)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 30/09/04 - Hora 14:00 BASE: 1.526,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.685 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Heber Mutarelli (MAT. 4659 - R.U.C. 170085320010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el N. 4841, superficie 967 m. 50 dm,

sito en la 1a. sección judicial del departamento de San José, ciudad de San José, con frente a la continuación de la calle Treinta y Tres (al sur) entre Nicolás Guerra y 17 mts. estando numerada su puerta con el Nº. 3364, que según antecedentes administrativos consta de 2dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 200 Nº 17588 a nombre de Carlos Martín Manyou ó Menyou Rodríguez y Lidia Violeta Quevedo González.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/09/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 93.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.277,95 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Rejustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En Dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en Sucursal San José y en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53754 Set 15- Set 21 (0136)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/04 - Hora 14:30 BASE: 1.835,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 445.775.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 - R.U.C. 0600122220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronada con el Nº 180.271/103, con un área de 48 m. 18 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas 3262, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2.577 a nombre de Alfredo Domingo SPINELLI CAGGIANI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/9/03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62.000.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.388,35, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades rejustables: tasa de interés anual máxima ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%. 2) Financiación en Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Secc. Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de setiembre de 2002.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53755 Set 15- Set 21 (0137)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/04 - Hora 14:45 BASE: 2.027,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 492.475.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Violeta NICOLA (MAT. 5485 - R.U.C. 214120660019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102 del block G, empadronada con el Nº 406.077/G/102, con un área de 53 m. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle René 1672, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 273 a nombre de Raúl Antonio GIRIBON SILVA y Blanca Gladys CASAVIEJA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/9/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 151.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.594,05, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades rejustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%.. 3) En Dólares U.S.A-: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaerán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Secc. Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53756 Set 15- Set 21 (0138)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUC. PRIMER CENTENARIO (YOUNG) - MONTEVIDEO Nº 3378 - 30/9/04 - 15:00 HS. BASE: 2.257,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 548.182 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Valentin Berezan (MAT. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1548,

consta de una superficie de 890 mts. 82 dms., se ubica en la 4ta. sección judicial de Río Negro, ciudad de Young, con frente a la calle Treinta y Tres Nº 3210, esquina 12 de Octubre y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 3846 y Clase 76 Serie 600 Nº 61375 a nombre de JOSE EDILBERTO GERFAUO CREVOISIER y MARIA LUISA GROSSI RODRIGUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/8/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.270, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Primer Centenario.- Montevideo, 3/9/04.- Area de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53757 Set 15- Set 21 (0139)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD L. A DE HERRERA 562 - 30/09/04 - Hora 15 BASE: 937,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.707 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 204 empadronada con el Nº 2.088/204, con un área de 44 mts. 46 dms., que forma parte del edificio sito en la 1era Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad con frente a la calle Uruguay 930, entre las calles Brasil y Manuel Sanchez Echeverría (Ex-Agraciada), que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73.950 a nombre de Maria del Carmen Sosa Mena.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/08/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 91.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.520,59 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Trindad.- Montevideo, 6 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53758 Set 15- Set 21 (0140)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 30/9/04 - Hora 15:00 BASE: 1.008,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 245.049 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Washington BELEDO (MAT. 5519 - R.U.C. 150.135740.013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2.229, con un área de 169 m. 26 dm.., sita en la ciudad de Rocha, 1ª sección judicial del departamento de Rocha, con frente a la calle Florencio Sánchez Nº 210, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 79.756 y Clase 076, Serie 600, Nº 78.008 a nombre de Silvia Mabel GONZALEZ DE LEON. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/08/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 158.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.656,48, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5%; 3) En dólares U.S.A.: Tasa de interés máxima: Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6º) Informes en la División Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), y en Sucursal Rocha. Montevideo, 6 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53759 Set 15- Set 21 (0141)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/04 - Hora 15:45 BASE: 1.130,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.505 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Sotelo (MAT. 5524 - R.U.C. 214763590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las con-

diciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón 56.203/003, consta de una superficie de 53 mts. 40 dms., forma parte del edificio sito en la 14ta. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Tomás Villalba Nº 3345, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6120 y 100/800/6121 a nombre de LUIS OMAR MORA TRICANICO y ELSA ELIZABETH FLEITAS MIRANDA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/8/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.789,66 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5% no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en División Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 3/9/04.- Área de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53760 Set 15- Set 21 (0142)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suarez 209 - 30/9/04 - Hora 16 BASE: 2.621,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 626.823.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Martinez (MAT. 4872 - R.U.C. 190100620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 168/001, con un área de 85 m. 4302 cm., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Tacuarembó, ciudad de Tacuarembó, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 60, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35.607 a nombre de Gilberto Euclides FERNANDEZ SANTOS y Marfisa Elena QUIROGA RODRIGUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/8/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 110.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2004 es de $ 242,88. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 4.025,26, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En En dólares U.S.A.: tasa deintereés anualmáxima Ahorristas 10,5% NoAhorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Secc. Ejecución y Rescisiones y en atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Tacuarembó - Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- AREA DE RECUPERACION DE ACTIVOS.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53761 Set 15- Set 21 (0143)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/04 - Hora 16:30 BASE: 11.172,91 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Perez Castellanos (MAT. 5351 - R.U.C. 213 696 270 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, padrón 9234/203, consta de una superficie de 31 mts. 9079 cms. y forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Isla de Flores Nº 1376, esquina Francisco Reduello, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 002 Nº 2102 y 174/002/2102 a nombre de LUIS ALBERTO APARAIN BORJAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/8/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.956 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio - y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos,impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, hasta el total de U$S 12.652 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 5º) Informes en División Ejecuciones y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 3/9/04.- Área de Recuperación de Activos.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53762 Set 15- Set 21 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos CORBISIERO DISTASIO, ANDRES C/JACOBO DUSCHITZ PUPKIN Y MERCEDES RIVITZ - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 30-1644/1984 se hace saber que el 13 de octubre de 2004 a las 15

horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 005 del edificio en propiedad horizontal ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 70448 el que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de diciembre de 1965 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el nro. 56707 el 28/4/1967 tiene una superficie de 540 mts. 50 dms. con 28,55 mts. de frente a la Avenida 8 de Octubre al SE y 5,68 mts. también de frente por ser esquina al NE a la calle Lindoro Forteza, uniendo ambas líneas ochava recta al E de 5 mts. La Unidad 005 padrón 70448/005 está ubicada en PB a cota 0 mt, 0 cm. con una superficie de 46 mts. 56 dms. y le corresponde el uso exclusivo de "zona de ensanche P" (propiedad de la IMM) y las superficies descubiertas P-uno y V-uno de la planta azotea.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones b) existencia o no de deuda por gastos comunes. 5) El inmueble se encuentra arrendado. 6) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de educación Primaria únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la fecha del remate junto con el ITP parte vendedora. 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 1ero de setiembre de 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8625 5/p 27653 Set 15- Set 21 (0145)

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "STAWSKY LEONARDO c/ VARELA SEVERINO Y OTRA" - Ejec. prendaria (ficha: 30-117/2000), el próximo 23 de setiembre de 2004, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automovil marca FIAT, modelo UNO DS, matrícula B-117.250 (Maldonado), padrón 412.540, año 1995, motor 1640694. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 5) Que se desconoce el monto adeudado, por concepto de patente de rodados, multas y recargos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2475 3/p 27743 Set 15- Set 17 (0146)

SEPTIMO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "Packer Furst, Silvio C/Dieppa Sanguinetti, Italo Walter y Otro", Ejecución de Hipoteca, ficha: 32-660/2002, se hace saber que el próximo 29 setiembre de 2004, a partir de las 14.30 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, mat. 5379, ruc 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, perteneciente al edificio construído en la cuarta sección judicial de Canelones, localidad catastral Las Piedras, padrón matriz un mil doscientos cuarenta y cuatro (1.244), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sergio Rose de junio de 1979, inscripto en la oficina de catastro de Canelones con el nº 7603 el 3 de julio de 1979, tiene un área de doscientos cuarenta y cinco metros diez y siete decímetros, con 9,40 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres y 19,25 metros frente al Sur a la calle Senen Rodriguez, uniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros. La unidad 004 está empadronada individualmente con el nº un mil doscientos cuarenta y cuatro (1.244/004) y según el citado plano se ubica en planta baja a cota más 25 centímetros y tiene un área de 46 metros 67 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "E". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de seña, al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea 7,02 %, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34 %. 3) Se deconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto a las construcciones. 6) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones y ante O.S.E. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 7º piso, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo siete de setiembre de dos mil cuatro. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 4950 3/p 27656 Set 15- Set 17 (0147)

DECIMOQUINTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno en autos caratulados: Rebufello Vilas Carlos c/ Bardanca Quinteros y otros, Ejecución de Hipoteca Ficha 31 292/2003, se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 14.00 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble empadronado actualmente con el N° 1246, antes en mayor área con el número 894 del Balneario Atlántida, sección denominada Altántida Serena, zona urbana de la séptima sección judicial de Canelones, hoy decimoctava, localidad Catastral Atlántida designado con el N° 10 de la Manzana A, en el plano del Agrimensor Benjamín Castelli de diciembre de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de pando, el 16/7/1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro en el número 7817, el 20 del mes y año ultimamente citados, según este plano el referido terreno tiene un área de 496 m 43 dm y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a prolongación de la calle número 11 de 18 metros de ancho, 15 m 32 cm en la línea del fondo al Suroeste por donde colinda con parte del solar 11, 31 m 54 cm en el Sureste lindando con el solar que hace esquina en dicha calle, con la Avenida de Circunvalación y empadronado con el número 160 y 34m 65 cm en el Noroeste limitando con parte del solar 9.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 5.08 % y 2% respectivamente del precio de remate.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.36% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada al expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con BPS por las construcciones. El monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de mayo 523 piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 5850 3/p 27710 Set 15- Set 17 (0148)

VIGESIMO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: Sorrondegui, Héctor y otra c/Mendelshon, Mónica y otro, Daños y Perjuicios, Ficha 36-135/97 se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 16.00 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1331 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del aforo catastral $ 883.976, al mejor postor el inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la loca-

lidad catastral de Montevideo antes décimo octava sección Judicial Padrón 106.767 señalado con el número uno en el plano del Ing. Agrimensor Raúl Regules de octubre de 1927, inscripto el 31 de los mismos en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 171m 5750 cm que se deslindan así 12m 30 cm al Oeste de frente a la calle Ellauri hoy Juan Zorrilla de San Martín, entre las calles Tabaré y Rambla Mahatma Ghandi, distando su punto medio 20 m 25 cm de la ochava existente en la intersección con Tabaré,, 18m 50 cm al Norte lindando con el Padrón. Nº 54.547, 15m 34 cm al Sureste lindando con el Padrón Nª 32.243 y 9 m 39 cm al Sur lindando con el Solar 2 del mismo plano Padrón Nº 32.223-
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.36 % del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento, Tasa General Municipal. Se ignora si existe deuda por concepto de Tributo de Enseñanza Primaria y BPS por las construcciones. Se desconoce la situación ocupacional del bien y que parte de la documentación se estudió en testimonios .- 5º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de setiembre de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 5400 3/p 27711 Set 15- Set 17 (0149)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos; "Malowany, David J. c/Dorao, William Francisco. y Otro J. Ejecutivo." Ficha 131-560/2002, se hace saber que el día 27 de setiembre de 2004, a las 14:30 hrs. en Rincón 623, el martillero Daniel Benech, matr. 4660, RUC 213234720012, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor real, con la base de U$S 1.333 y al mejor postor, el automotor Marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, año 1997, PADRÓN 469.005 de Montevideo, matrícula 953.591, motor UND 025741. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos, certificados, transferencia municipal, título de propiedad, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo , III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión, IVA e impuestos del rematador siendo un 16,96%, así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391). IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones, etc. y la comisión 2%, IVA e impuestos correspondiente a la parte vendedora, siendo un 2,68% a favor del martillero más lo generado por el depósito del vehículo, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la documentación y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Sede, Zabala 1367 4to. piso. VI) se desconoce adeudo por patente de rodados, si tiene libreta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre, 8. Escribana Sra. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 3375 3/p 27657 Set 15- Set 17 (0150)

TRIGESIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en los autos caratulados "Farina, Antonio y otros c/ Olivera Paz, Teresa y otra, Juicio Ejecutivo" Exp. 142-300/2004, se hace saber que el próximo día 29 de setiembre de 2004, a partir de las 15 y 30 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del rematador Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de fs. 12 ($ 32.182.66) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 404.077 de Montevideo, el que se describe así: solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la décimo séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número cuatrocientos cuatro mil setenta y siete (404.077), antes en mayor área padrón número 110.611, señalado con el número 34 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1967 con el número 57.045 y aprobado por el Municipio el 29 de mayo de 1967, y consta de una superficie de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte sobre Camino Carlos A. López; 36 metros 85 centímetros al Este lindando con padrón número 154.490; 15 metros al Sur lindando con parte del solar 32; y 36 metros 86 centímetros al Oeste lindando con el solar 33. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. 2o) El comprador deberá abonar en el acto del remate el 2%, correspondiente al Impuesto a las Ventas Forzadas. 3o) La documentación relativa al inmueble de marras se encuentra a los efectos de su consulta por los interesados en este Juzgado. 4o) Que se desconoce la regularidad de las construcciones que existieren, y que existen deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y que se desconoce la existencia de deudas por concepto de otros tributos nacionales y/o departamentales. 5o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 1.37%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2004. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8250 5/p 27816 Set 15- Set 21 (0151)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 36º Turno de la Capital dictada en autos "FRATTINI HERNÁNDEZ Marcela Silvana c/ILICH FREIRE Carlos Gabriel" Ej de Prenda (Ficha Actual: 148-183/2003), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 2004 y a las 15 horas, en el local de la calle Galicia 1378, por intermedio del Rematador Artigas González Gallo, matrícula 4216, RUC 21 033418 0015, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca Ford, modelo Versailles, año 1992, motor a nafta, empadronado en Montevideo con el Nº 394.585, matrícula SAY 9272, color rojo y cuyos demás datos obran en autos. SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada en efectivo, como seña de la misma, en moneda nacional; SEGUNDO: Que será de cargo del adquirente el pago al rematador de la comisión de venta, IVA, Impuesto a las Comisiones e Impuesto a las Ventas Forzadas, todo lo que asciende al 15,51% del valor de la venta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; TERCERO: Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión del 2,78% del precio obtenido; CUARTO: Que el título de propiedad del vehículo se encuentra en poder de la Sede; QUINTO: Que se agregó libreta de propiedad a nombre de NELSON PEREIRA (se omitió 2 transferencias); SEXTO: Según constancia expedida por la I.M. de Montevideo existe deuda por concepto de patentes y multas que al 3/V/2004 asciende a $ 82.112,oo; SÉPTIMO: Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avenida 18 de Julio 1589 piso 4º. Y PARA CONSTANCIA se hace esta publicación por el término de un día. Montevideo, agosto 27 de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1350 1/p 27658 Set 15- Set 15 (0152)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o Turno, en autos: "CITIBANK NA Sucursal Montevideo c/ANTUNEZ PERDOMO CARLOS GABRIEL" Ejecución prendaria (ficha: 150-819/2001), el próximo 23 de setiembre de 2004, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automovil marca Hyundai, modelo Accent GS 1.5 I, matricula B-520.931 (Maldonado), padrón 412.355, motor G4EKS-406155, año 1995, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en total de su oferta al momento de ser aceptada la misma, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que no obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor. 5) Existen deudas al 27/2/2002 con I.M. Maldonado por multas por $ 3.768, con Intendencia de Maldonado por patente por $ 79.033 y Rivera

por multas por $ 208, desconociéndose otras. 6) Se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7) Que toda la documentación del bien a rematarse podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de agosto de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 3150 3/p 27724 Set 15- Set 17 (0153)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c/Dos Santos Da Rosa, Angel Omar. Via de apremio," (Ficha 156-509/00), el 21 de setiembre de 2004 a las 15 horas, en Camino Ariel No. 5422 (Montevideo), actuando como comisionado el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de la Capital, por intermedio del martillero Eduardo Corbo, matrícula 309, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un omnibus marca Volvo modelo B10M, año 1992, chasis No. 9BV1MKC10ME312055, motor diesel de 6 cilindros marca Volvo No. THD101KC135522211, padron 392204, matricula anterior de Montevideo No. 55316 y actual STU 731, carroceria marca Busscar Modelo Jum Buss 360 No. 18.469, capacidad para 46 pasajeros, tres ejes.. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes y titulos del camion a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que el mejor postor debera hacerse cargo ademas, de los tributos municipales y nacionales que adeude el automotor embargado. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Artigas, 8 de setiembre de 2.004. Esc. Ema Renee Polito. Actuaria Adjunta.

20) $ 3150 3/p 27726 Set 15- Set 17 (0154)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PESCE TRANSPORTES S.R.L. Y OTROS FICHA 175-755- 2001.- SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 2004, A LAS 15.00 HORAS EN EL LOCAL UBICADO EN RUTA 8 KILOMETRO 34.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 11000939 0018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES ESTADOUNIDENCE, DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES. 1) SE TRATA DE UNA CAMARA FRIGORIFICA CON RODADO CORRESPONDIENTES MARCA "GRAY ADAMS, AÑO 1997 DE 3 EJES, EMPADRONADA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES CON EL No. 223124, MATRICULA AW No. 79396, CON CHASIS No.24.488, CON EQUIPO DE FRIO INCORPORADO A LA MISMA.- 2) CAMION MARCA "INTERNATIONAL" MODELO 1750 LOADSTER AÑO 1974, PADRON ACTUAL No. 348 DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, CON MOTOR D V No. 550B/36051 A GAS-OIL DE 8 CILINDROS, MATRICULADO CON EL No. P3-178 DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES ESTADOUNIDENCE. QUE SERA DE CARGO DEL COMORADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 16.58% DEL PRECIO SUBASTADO.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% DEL PRECIO DE REMATE.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE LOS BIENES, QUE SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA.- EL EXPEDIENTE, TITULO Y DEMAS DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, SETIEMBRE 7 DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 3825 3/p 27748 Set 15- Set 17 (0155)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: Larrosa Magale Inocencia c/a. Capezzolo Osley, Elsa y otro. Juicio ejecutivo. IUE. 211/85/04 y Ficha. 190/00 S 1/00, se hace saber que el dia 21 de Setiembre del 2004 a las 15 horas en puertas de este Juzgado calle Saravia 572 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, con base de las 2/3 partes de su tasación Una fracción de Terreno con sus construcciones empadronado con el Nº 333, sito en a localidad Catastral de Fraile Muerto, 6a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 13, con unas superficie de 480 metros cuadrados y se deslinda: Al Sur 24 metros frente a calle Gral. Artigas, al Oeste 20 metros con Adán Lima, al Norte 24 metros con Padrón 332 y al Este 20 metros con Fracción B. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos originales se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta 0302434/0. Que se deberá estar el informe del Escribano Actuante y los Certificados Registrales. Que se ignora la situación ocupacional de dicho bien. Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Agosto 30 del 2004. Dra. M.M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3150 3/p 27739 Set 15- Set 17 (0156)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ESPIGA POCHELLU, Héctor y otro =JUICIO EJECUTIVO=" (Expte. 227-381/2003) se hace saber que el día 24 de setiembre de 2004 a la hora 14:30, en Avda. Paraguay casi Leandro Gómez, por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y los bienes muebles prendados y embargados en autos, que se detallan:

1-Motor eléctrico IIIWEG de 15 HP N°FR 160M879, en funcionamiento.-

2 - Motor eléctrico IIIWEG N°0495 AD 12427 de 3 HP, en funcionamiento.-

3-Tractor MASSEY FERGUSON 290 -LF 8552B169975L, lev. 3 ptos., toma de fuerza, barra de tiro N° Serie 2287019750. Estado general: no funciona, embrague roto y control debomba; bajo de motor, cubiertas gastadas. Cabina desarmada.-

4-Grupo electrógeno compuesto de: motor MWM Diesel, 4 cil., N°229.04.406-3926 2; grupo generador marca WEG GTA200051 N°783-88 de 41 KVA, sobre chasis de hierro.-

5-Motor IIIWEG de 15 HP, eléctrico N° AD14586.-

6-Motobomba compuesta de: motor 4 cil., FORD 0607 N°2706E8017A, boma de 7,5 cm diámetro salida, s/trailler.- n hierro, rod. 7,50-16.-

7-Zaranda marca TELSMITN Mod. 8559, motor eléctrico de 15 HP, en buen estado.-

8-Tolva vibradora alimentadora de 200/40 con motoreléctrico de 5 HP marca Gew. Marca FOCO, capac. 40 ton, en buen estado general.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.-

- Que la totalidad de los bienes a subastarse se rematarán en dólares estadounidenses.-

Carmelo, 1 de setiembre de 2004. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 27722 Set 15- Set 17 (0157)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. c/CEPEDA RIBEIRO, Carlos Eduardo =JUICIO EJECUTIVO=" (Expte. 227-396/1999) se hace saber que el día 1° de octubre de 2004 a la hora 14:00, en el local de Av. Paraguay casi Leandro Gómez, por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles y los bienes inmuebles prendados y embargados en autos: bienes inmuebles: - fracciones de campo ubicadas en Paraje La Laguna, 11° Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, padrones N° 3745 de 47 hás 9471 m; N° 3670 de 65 hás 7924m; N° 3742 de 126 hás 7576 m; N° 8491 de 12 hás 6926 m; N° 3740 de 5 hás 1251 m; N° 3748 de 7 hás 1213 m 25 dm de superficie; bienes muebles: -camioneta marca Nissan doble cabina con motor diesel N° TD 27-438930, matrícula LJ 2282, padrón 3103 con tapa de cilindro partida, motor fundido en reparación, tren delantero desarmado; -cosechadora John Deere Mod. 955 motor diesel 6 cilindros con plataforma de 16 pies con desperfectos; -tractor Ford 6600 con lev. hidráulico; -tractor CASE LA con motor GMC 3 cilindros c/ toma de fuerza y control remoto en desuso; - arado CASE semimontado de 5 rejas (falta rueda trasera y cuchillas en desuso); -vibrocultivador de 45 flejes p/control remoto (actualmente con 27 flejes y sin gato); sembradora BALDAN BIA de 8 surcos con cajón fertilizador p/control remoto; -sembradora BALDAN BIA de 23 discos dobles, 3 cajones p/control remoto (le faltan ruedas y tubos); -silo metálico de 22 t con tornillo; -carro granelero para 3 y 1/2 t con rodado de goma; -zorra DALI para 8 TT rodado de goma; -equipo herbicida de 14 picos con tanque de fibra 400 l; -tanque cisterna de 5.500 l 4 ruedas; -tanque cisterna de 1.440 l 4 ruedas; -tornillo elevador de granos de 10 m; -disquera MASSEY FERGUSON de 38 discos p/control remoto rodado de goma (le falta una rueda); -fertilizadora centrífuga de 250 kg para 3 p; -grupo electrógeno LISTER de 7.5 HP; -tractor VALMET 1580 turbo diesel c/lev. hidráulico y doble salida control remoto con cabina; -excéntrica aradora BALDAN BIA de 24 discos 26 pulgadas para control remoto rodado de goma.
SE PREVIENE: - Que en el caso de los bienes inmuebles el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; -que en el caso de los bienes muebles muebles el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo del precio en el plazo de 30 días siguientes a la subbasta; -que la totalidad de los bienes a subastarse se rematarán en dólares americanos.- Carmelo, 3 de setiembre de 2004. Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
20) $ 10125 5/p 27723 Set 15- Set 21 (0158)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos DIAZ SOÑORA EDGARDO C/QUINTANA HECTOR Y FULINO CARLOS JUICIO EJECUTIVO IUE230-127/2001, se hace saber que el día 29 de setiembre de 2004 a la hora 14 y en Defensa y 19 de Abril, el remtador designado Mario Ricardo Albernaz matrícula 2129 procederá a la subasta de una moto JIANSHE modelo CY 80, año 1997 matrpicula de Colonia L24-206 padrón No. 10625 motor 97206879 y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 6000)
Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, las deudas de patentes atrasadas y/o multas que puedieren existir serán de su cargo, como asi también la comisión del rematador y demás gastos que se devenguen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 1o. de setiembre de 2004. Dra.IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-
20) $ 675 1/p 27718 Set 15- Set 15 (0159)



ELUTCHANZ Y AREVALO LTDA
(Actual: ELUTCHANZ Y CIA LTDA)
Receso - Incorporación - Modificación

Contrato: 15/7/2004.-
Inscripción: N° 5840
Receso: Sucesores de G. Arevalo (fallecido)
Integración actual: Winston (60 ctas), Winston Rafael (10 ctas), Natali (10 ctas) y Carina. Elutchanz (10 ctas); y Sandra Cambeiro (10 ctas).-
Denominación actual: Elutchanz y Cía Ltda.
22) $ 1650 1/p 25995 Set 15- Set 15 (0160)

FERLUC S.R.L.

Contrato 2/7/2004
Inscripción 5745 - 15/7/04
Socios José Leites - 40 cuotas
Wilma Sottimano - 40 cuotas
Capital $ 16.000 - 80 cuotas de $ 200
Elaboración y comercialización de artesanías y afines
Plazo 30 años
Administración indistinta.
22) $ 1650 1/p 27671 Set 15- Set 15 (0161)

DESMULLIER LOGISTIC SRL

FECHA: 5.05.2004.
INSCRIPCION: N° 7262/2004.
SOCIOS: DUHAMEL DELIE y ARLETTE GERMAINE, DESMULLIER DUHAMEL, GUSTAVO DANIEL 30 cuotas cada socio.
OBJETO: GERENCIAMIENTO O ADMINISTRACION O CONSULTORÍA DE LOGÍSTICA.
CAPITAL: $ 60.000.
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO. MONTEVIDEO.
22) $ 1650 1/p 27685 Set 15- Set 15 (0162)

DOLDAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 24/08/04.
REGISTRO: N° 7027 año 2004.
CEDENTE: NELIDA VARELA PORTEIRO (10 cuotas).
CESIONARIO: NELSON VARELA PORTEIRO (10 cuotas).
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 1100 1/p 27686 Set 15- Set 15 (0163)

"TORCOR DOS SRL."

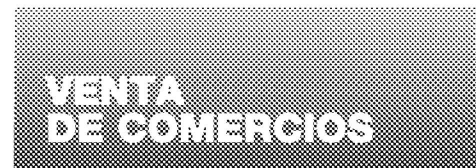
CONTRATO: 6.08.04
INSCRIPCION: N° 6603/2004
SOCIOS: DANIEL CORREA, BEATRIZ CRISTI 50 cuotas cada uno (ADMINISTRADORES)
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 50.000
OBJETO. REPRESENTACIÓN PRODUCTOS EN GENERAL.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1100 1/p 27687 Set 15- Set 15 (0164)

JORGE DIAZ E HIJOS S.R.L.

Contrato: 21/08/2004
Registro: No. 6921 el 24/08/2004.
Socios: Jorge Manuel Antonio Díaz Enriquez, Dikson Dalton Díaz Escaron y Fabián Alejandro Díaz Escaron.-
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: a) Inmobiliaria, b) dar y recibir arrendamientos, comprar y vender inmuebles, construir, fraccionar y administrar bienes inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $U 20.000
Administrador: Jorge Manuel Antonio Díaz Enriquez.
22) $ 2200 1/p 27713 Set 15- Set 15 (0165)

SULTORA LTDA
CESION CUOTAS

MONTEVIDEO 29 julio 2004
REGISTRO COMERCIO 6349 Definitiva 30/8/004
CEDENTES LOURDES RUSSO MOSS
CESIONARIOS: SYLVIA GLADYS ALBELA RUSSO 1 cuota
ALEJANDRO ROBERTO ALBELA RUSSO 2 cuotas
LAURA MARIA LALE RUSSO 2 cuotas
RICARDO IGNACIO ALBELA RUSSO 2 CUOTAS
PABLO LUIS LALE RUSSO 2 cuotas
LUIS ALBERTO ALBELA RUSSO 2 cuotas.
22) $ 1650 1/p 27715 Set 15- Set 15 (0166)



LEY 1904. FARMACIA MALVIN S.R.L. PROMETIO VENDER A BERSAL S.A., "FARMACIA MALVIN" SITA EN ORINOCO 4337 (ANTES ORINOCO 5019) MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE EN JOAQUIN NUÑEZ 2947 MONTEVIDEO.
25) $ 3000 20/p 27647 Set 15- Oct 13 (0167)

VARIOS

MONTEVIDEO

PODER EJECUTIVO



PODER EJECUTIVO
Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado
AVISO DE NUEVA PRORROGA
LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS
HOSPITALARIOS SEGÚN DECRETO 428/002

Llamado 9/04: Material Médico Quirúrgico Se comunica a los Sres. oferentes que fue prorrogado nuevamente para las siguientes fechas:
Sub Grupo 1 Insumos para Centros Hospitalarios 27/9
Sub Grupo 2 Material de punción y sutura 28/9
Sub Grupo 3 Sonda, Cánulas, Catéteres y otros 30/9
Sub Grupo 4 Materiales varios y de Laboratorio 1/10
Sub Grupo 5 Instrumental 4/10
Sub Grupo 6 Equipos Médicos 5/10
Sub Grupo 7 Material específico 6/10
El resto de las condiciones se mantienen inalteradas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53782 Set 15- Set 15 (0168)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Montevideo, 9 de setiembre de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
Grupo Publicitario Amarelle

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 2/94 a. 148, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53743 Set 15- Set 17 (0169)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura, "DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS", efectúa un llamado público para contratar como becario, a un estudiante de la carrera Ingeniería de Sistemas, para desempeñar tareas en Montevideo.
La función a cumplir es asistir en el desarrollo de sistemas informáticos nuevos, y en la aplicación y seguimiento, de los ya elaborados.
El contrato será por 12 meses, prorrogable por igual período.
Remuneración: $ 5.240.=nominales, por 40 horas semanales.
INSCRIPCIONES:
Desde el martes 14 de setiembre al viernes 24 de setiembre, inclusive; de 11 a 16 horas; en la sede de la Dirección General de Registros (Asesoría Técnica - Desarrollo Organizacional), 18 de Julio 1730 - 6to. Piso.
La información sobre requisitos, bases para la selección, y condiciones de trabajo, está disponible en la página Web www.dgr.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53765 Set 15- Set 15 (0170)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (EXP. 2/93). Con sede en el Depto., de Montevideo, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
Esc. JULIO JORCIN COLLETTE, ENCARGADO DE SUB DIRECCION, ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53766 Set 15- Set 15 (0171)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de LAS FLORES FUTBOL CLUB (EXP. 91/2001). Con sede en el Depto., de Maldonado, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma. Esc. JULIO JORCIN COLLETTE, ENCARGADO DE SUB DIRECCION, ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53767 Set 15- Set 15 (0172)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de LAS VIÑAS TENIS CLUB (EXP. 235/91). Con sede en el Depto., de Canelones, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma. Esc. JULIO JORCIN COLLETTE, ENCARGADO DE SUB DIRECCION, ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53768 Set 15- Set 15 (0173)

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista al Sr. Miguel A. Cammarota Zirolli, con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo por incumplimiento de la Agencia de Viajes Cammarota y Asociados, RUC 21 458373 0011, en los Expedientes números: 200402256-4; 200402257-6; 200402258-9; 200402259-1; 200402260-2; 200402261-5; 200402266-6; 200402285-9; 200402286-1; 200402288-6; 200402291-2; 200402300-1; 200402301-3; 200402302-5; 200402303-8; 200402306-5; 200402310-3; 200402317-9; 200402322-0; 200402324-5; 200402331-0; 200402335-9; 200402339-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53745 Set 15- Set 17 (0174)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMINENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

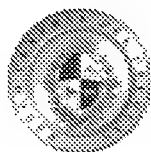
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Los Piques S.A. de proyecto Planta de Elaboración de Paneles de Madera Lamnada, correspondiente a Industrialización de madera de eucaliptus y pinos de plantaciones forestales, ubicado en el padrón 12040 y 3167 de la 5ª sección judicial del departamento de Tacuarembó.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 8 de septiembre de 2004.
27) $ 837 1/p 27674 Set 15- Set 15 (0175)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE SETIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,001000	
BRASIL	REAL	1000		2,897800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,784400	
JAPON	YEN	3600		109,850000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,263700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,219200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,430	9,510
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,270	9,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,210	28,260
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,200	28,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,200	28,250

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53781 Set 15- Set 15 (0176)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE PROPAGANDA POLÍTICA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIOLOGÍA

VISTO: 1) Que desde 1989 el Departamento de Historiología fue implementando a través de la labor práctica cumplida en cursos y seminarios de grado, y de la tarea desarrollada por miembros de su cuerpo docente, la recolección, ordenamiento, clasificación, informatización y custodia de un importante caudal documental relacionado con las acciones de comunicación política de signo proselitista, en todo tipo de soporte;
2) Que estas labores se han cumplido en el marco de un Proyecto de Investigación Institucional, denominado Recuperación y sistematización de fuentes perecederas para la Historia política del Uruguay contemporáneo, que dirige el Profesor Carlos Zubillaga y del que participan los docentes Juan Andrés Bresciano, Alex Borucki y Cecilia Robilotti, habiendo contado en diferentes etapas de su implementación con la colaboración de las docentes María Cristina Pintos y Laura Reali;
3) Que el repositorio así configurado se conoce como Archivo de Propaganda Política (APP) y ha recibido en diversos momentos donaciones del Profesor Miguel Feldman, del Licenciado Pedro Carrau, del Profesor Enrique Mena Segarra y del Profesor Carlos Zubillaga, que permitieron incrementar los fondos documentales hoy disponibles y ampliar el lapso histórico de cobertura;
4) Que se han culminado las tareas de informatización y ordenamiento de todos los materiales que integran el Archivo hasta las elecciones municipales del año 2000, por lo que el repositorio se encuentra en condiciones de consulta.
CONSIDERANDO: 1) Que los objetivos del proyecto referido en el Visto 2) son los de "recuperar, ordenar y poner en condiciones de utilización por historiadores u otros científicos sociales, los materiales relacionados con la comunicación política de signo proselitista en Uruguay", y establecer "un archivo y banco de datos, que permitan el acceso a materiales pertinentes para estudios de media y larga duración";
2) Que las modalidades de consulta del Archivo de Propaganda Política requieren de una normativa que facilitando el acceso de los interesados a los materiales del repositorio, salvaguarden al mismo tiempo la integridad de éstos y la continuidad de su custodia.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
RESUELVE:

Del acervo del Archivo de Propaganda Política
Art. 1°. El acervo del Archivo de Propaganda Política se integra con:
a) los materiales recuperados en los cursos y seminarios de Teoría y Metodología de la Historia correspondientes a los años 1989, 1994, 1999 y 2000;
b) los materiales recuperados por los docentes del Departamento de Historiología desde el año 1989;
c) los materiales procedentes de donaciones oportunamente aceptadas por la Facultad con este destino;
d) los materiales que puedan incorporarse en el futuro mediante labores docentes o de investigación o por donaciones debidamente aceptadas.
Del personal adscripto al Archivo de Propaganda Política
Art. 2°. En tanto repositorio conformado mediante labores de enseñanza y de investigación del Departamento de Historiología, el APP queda bajo la responsabilidad de este servicio, que dispondrá lo pertinente para que de su plantilla docente se provean los recursos humanos que atiendan las demandas de consulta del repositorio.
De los instrumentos de trabajo para la consulta
Art. 3°. El Departamento de Historiología facilitará a quienes se inscriban en el Registro de Usuarios del APP, los instrumentos de trabajo que faciliten su consulta (Base de Datos, Indices y Catálogos).
Del Registro de Usuarios del Archivo de Propaganda Política
Art.4°. Estarán habilitados a consultar los materiales reunidos en el APP:
a) los docentes e investigadores de la Universidad de la República;
b) los docentes e investigadores de cualquier institución universitaria o de nivel terciario, sean estas nacionales o extranjeras, siempre que acrediten su condición de tales;
c) los egresados universitarios, tanto de instituciones nacionales como extranjeras, así como los egresados de instituciones nacionales públicas de nivel terciario, siempre que acrediten su condición de tales;
d) los investigadores que desempeñen funciones en Bibliotecas, Museos, Archivos o Centros de Documentación públicos del país y del extranjero, siempre que acrediten su condición de tales;
e) los estudiantes universitarios debidamente acreditados;
f) toda aquella persona que, aun sin pertenecer a una institución universitaria u oficial relacionada con la investigación, pruebe debidamente su competencia técnica y profesional e informe en una carta de presentación sobre el uso que pretenda hacer del servicio.
Art. 5°. Los usuarios identificados en los numerales a), b), c) y d) del artículo precedente, serán inscriptos en forma permanente en el Registro de Usuarios del APP, con plenos derechos de acceso y consulta, aunque debiendo ingresar a la ficha a que hace referencia el artículo 7° cada una de las solicitudes de materiales que realicen.
Art. 6°. Los usuarios identificados en los numerales e) y f) del artículo 4° recibirán un permiso de consulta por el término de un semestre, renovable según la marcha de su proyecto de investigación, que deberá ser especificado en el momento de la solicitud. Una vez concluido el trabajo de investigación, a pedido de parte interesada, el Director del Departamento de Historiología estará facultado para extender una constancia en la que se anotará la labor desarrollada en el lapso que corresponda, de acuerdo con la información que se precise en la ficha de investigador.
Art. 7°. Todo usuario deberá, antes de acceder a los fondos del Archivo, llenar una ficha individual, en la que constará la siguiente información:
a) datos personales: nombre completo; fecha de nacimiento; cédula de identidad o número de pasaporte (tratándose de un investigador extranjero); domicilio personal o laboral; teléfono; fax o correo electrónico;
b) institución a la que pertenece, especificando Instituto, Area, Departamento, Centro, Sección o dependencia de otra denominación;
c) cada una de las consultas a realizar de los materiales del APP, con la mayor precisión posible.

Sobre la consulta de los materiales del Archivo de Propaganda Política

Art. 8°. Todos los materiales conservados en el APP podrán ser consultados de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

En cualquier caso, toda revisión del material deberá hacerse efectiva en la sede del Archivo o en la del Departamento de Historiología, no pudiendo retirarse de éstas el mencionado material excepto en caso de requerimiento debidamente fundado de instituciones académicas nacionales o extranjeras con antecedentes específicos en la temática que atiende el APP, previo informe favorable del responsable del Archivo y aprobación del Consejo de Facultad. En estos casos, la institución requiriente deberá asegurar contra todo riesgo los materiales que sean objeto de préstamo previo a su retiro de la sede el APP.

Para poder efectuar cualquier consulta deberá estar a cargo de los materiales un funcionario docente del Departamento de Historiología, a cuyos efectos se anunciará por cartelera los horarios habilitados.

Art. 9°. Cada una de las consultas que se realicen deberá registrarse de dos formas:

a) en el Libro de Anotaciones Electrónicas de las Consultas;

b) en el Cuaderno de Anotaciones de las Consultas, en el que el funcionario competente requerirá la firma y aclaración de firma del investigador que solicite el servicio.

Sobre las referencias y menciones de los servicios y del caudal
documental del Archivo de Propaganda Política

Art. 10°. Toda información disponible en la Base de Datos será proporcionada a solicitud de los investigadores, según lo consignado en los artículos 4° a 7° de este Reglamento. Se hará constar las correspondientes informaciones solicitadas en la ficha individual del investigador, que también se registrará en el Libro de Anotaciones Electrónicas de las Consultas y en el Cuaderno de Anotaciones de las Consultas. Por medio de estos actos administrativos, el investigador se comprometerá a incluir en su futuro trabajo la siguiente referencia: "Para la elaboración de este trabajo se ha recibido información procesada y almacenada en la Base de Datos del Archivo de Propaganda Política, del Departamento de Historiología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República".

Art. 11°. Con el mismo criterio y bajo idénticos procedimientos administrativos, todo documento o foto que esté disponible para su publicación o reproducción, ya sea que se lo transcriba o reproduzca en forma total o parcial, deberá llevar en nota, la siguiente referencia: "Original en poder del Archivo de Propaganda Política, del Departamento de Historiología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República".

Art. 12°. Cuando se publique un trabajo en el que se reproduzcan, de acuerdo con las normas estipuladas en el presente Reglamento y por cualquier medio, documentación o fotos cuyos originales se custodien en el APP, el investigador deberá entregar a este repositorio al menos dos ejemplares del impreso o del soporte que fuere. Uno de esos ejemplares se conservará en el propio APP y el otro será entregado al Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Art. 13°. La verificación del incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos por los artículos 10°, 11° y 12° del presente Reglamento, significará la suspensión de los derechos de uso de los materiales conservados en el APP.

De la reproducción de los materiales

Art. 14°. Los materiales del APP sólo podrán ser fotocopiados cuando su utilización se destine a investigaciones radicadas en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, o realizadas en ámbitos diversos por investigadores nacionales o extranjeros que cumplan con las condiciones del art. 4°, y en cualquier caso siempre que se comprueben las garantías respecto al cumplimiento del presente Reglamento en caso de edición de los resultados de aquéllas. A costo del investigador interesado, podrá proporcionarse microfilmes de los materiales del APP.

De las relaciones del Archivo de Propaganda Política

Art. 15°. El Departamento de Historiología priorizará el intercambio de información y de documentación con instituciones similares al APP del país y del exterior, sobre todo en los casos en que exista contrapartida adecuada, tendiente a complementar series documentales obrantes en el acervo de aquél o a implementar programas de difusión calificada de sus fondos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53741 Set 15- Set 15 (0177)

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE INMIGRACIÓN (CEINMI)

VISTO: 1) Que en 1941 se creó en Montevideo el Centro Republicano Español, como expresión de un sector de los inmigrantes españoles leales al Gobierno Republicano y discrepante con la orientación que imprimiera a sus actividades la entidad republicana Casa de España.

2) Que luego de medio siglo de actividad, en fuerte vinculación durante las primeras décadas de su existencia, con sectores sociales y políticos uruguayos, el Centro Republicano Español dejó de actuar a comienzos de la década de 1990, disponiendo la Asamblea General de socios que en el mes de julio de 1991 decretó la disolución de la entidad, que sus fondos documentales y bibliográficos pasaran a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación;

3) Que el referido acervo fue puesto bajo la responsabilidad del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Inmigración (CEINMI) de la Facultad, implementándose el proyecto denominado Ordenamiento, instalación y puesta en servicio del Archivo del Centro Republicano Español, el que obtuvo algunos recursos para proceder a esa tarea, que sólo parcialmente permitieron avanzar en la concreción de la misma, considerada ineludible para la apertura del repositorio a la consulta pública;

4) Que en el marco del referido proyecto se dispuso integrar como una unidad los fondos documentales y los materiales bibliográficos y hemerográficos específicos relacionados con la instauración de la Segunda República Española, la Guerra Civil y la acción del Gobierno Republicano en el Exilio;

5) Que a los materiales integrantes de la donación del Centro Republicano Español se sumaron los procedentes de las donaciones efectuadas por los herederos de los señores Cristóbal D. Otero y Manuel Villaverde, ambos militantes en el movimiento republicano español en Montevideo;

6) Que en el curso del año 2002 el Departamento de Historiología dispuso asignar algunos de sus recursos docentes para culminar las labores de organización de los fondos del Archivo del Centro Republicano Español (ACRE), en especial la informatización de su acceso.

CONSIDERANDO:

1) Que la donación del ACRE, oportunamente aceptada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, comportó el compromiso institucional de preservar el repositorio y organizar su acervo para facilitar su consulta pública;

2) Que las modalidades de consulta del ACRE requieren de una normativa que facilitando el acceso de los interesados a los materiales del repositorio, salvaguarden al mismo tiempo la integridad de éstos y la continuidad de su custodia.

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

RESUELVE:

Del acervo del Archivo del Centro Republicano Español

Art. 1°. El acervo del Archivo del Centro Republicano Español se integra con:

a) los materiales documentales, gráficos, bibliográficos y hemerográficos que conformaron la donación efectuada por el Centro Republicano Español al cesar sus actividades;

b) los materiales procedentes de otras donaciones oportunamente aceptada por la Facultad, relacionados con los temas específicos que pautaron la acción del Centro Republicano Español;

c) los materiales de similar naturaleza que puedan incorporarse en el futuro por la vía de donaciones debidamente aceptadas.

Del personal adscripto al Archivo del Centro Republicano Español

Art. 2°. En tanto repositorio vinculado con la acción de inmigrantes españoles en Uruguay, el ACRE se encuentra bajo la responsabilidad del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Inmigración (CEINMI), que dispondrá lo pertinente para que se provean los recursos humanos que atiendan las demandas de consulta de sus fondos.

De los instrumentos de trabajo para la consulta

Art. 3°. El CEINMI facilitará a quienes se inscriban en el Registro de Usuarios del ACRE, los instrumentos de trabajo que permitan su consulta (Base de Datos, Indices y Catálogos).

Del Registro de Usuarios del Archivo del Centro Republicano Español

Art. 4°. Estarán habilitados a consultar los materiales reunidos en el ACRE:

a) los docentes e investigadores de la Universidad de la República;

b) los docentes e investigadores de cualquier institución universitaria o de nivel terciario, sean estas nacionales o extrajeras, siempre que acrediten su condición de tales;

c) los egresados universitarios, tanto de instituciones nacionales como extranjeras, así como los egresados de instituciones nacionales públicas de nivel terciario, siempre que acrediten su condición de tales;

d) los investigadores que desempeñen funciones en Bibliotecas, Museos, Archivos o Cen-

tros de Documentación públicos del país y del extranjero, siempre que acrediten su condición de tales;
e) los estudiantes universitarios debidamente acreditados;
f) toda aquella persona que, aun sin pertenecer a una institución universitaria u oficial relacionada con la investigación, pruebe debidamente su competencia técnica y profesional e informe en una carta de presentación sobre el uso que pretenda hacer del servicio.
Art. 5°. Los usuarios identificados en los numerales a), b), c) y d) del artículo precedente, serán inscriptos en forma permanente en el Registro de Usuarios del ACRE, con plenos derechos de acceso y consulta, aunque debiendo ingresar a la ficha a que hace referencia el artículo 7° cada una de las solicitudes de materiales que realicen.
Art. 6°. Los usuarios identificados en los numerales e) y f) del artículo 4° recibirán un permiso de consulta por el término de un semestre, renovable según la marcha de su proyecto de investigación, que deberá ser especificado en el momento de la solicitud. Una vez concluido el trabajo de investigación, a pedido de parte interesada, la Comisión Directiva del CEINMI estará facultada para extender una constancia en la que se anotará la labor desarrollada en el lapso que corresponda, de acuerdo con la información que se precise en la ficha de investigador.
Art. 7°. Todo usuario deberá, antes de acceder a los fondos del Archivo, llenar una ficha individual, en la que constará la siguiente información:
a) datos personales: nombre completo; fecha de nacimiento; cédula de identidad o número de pasaporte (tratándose de un investigador extranjero); domicilio personal o laboral; teléfono; fax o correo electrónico;
b) institución a la que pertenece, especificando Instituto, Area, Departamento, Centro, Sección o dependencia de otra denominación;
c) cada una de las consultas a realizar de los materiales del ACRE, con la mayor precisión posible.
Sobre la consulta de los materiales del Archivo del Centro Republicano Español
Art. 8°. Todos los materiales conservados en el ACRE podrán ser consultados de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.
En cualquier caso, toda revisión del material deberá hacerse efectiva en la sede del Archivo, no pudiendo retirarse de ésta el mencionado material excepto en caso de requerimiento debidamente fundado de instituciones académicas nacionales o extranjeras con antecedentes específicos en la temática que atiende el ACRE, previo informe favorable del responsable del Archivo y aprobación del Consejo de Facultad. En estos casos, la institución requirente deberá asegurar contra todo riesgo los materiales que sean objeto del préstamo previo a su retiro de la sede del ACRE.
Para poder efectuar cualquier consulta deberá estar a cargo de los materiales un funcionario del CEINMI o personal de la Facultad que la Comisión Directiva del Centro determine, a cuyos efectos se anunciarán por cartelera los horarios habilitados.
Art. 9°. Cada una de las consultas que se realicen deberá registrarse de dos formas:
a) en el Libro de Anotaciones Electrónicas de las Consultas;
b) en el Cuaderno de Anotaciones de las Consultas, en el que el funcionario competente requerirá la firma y aclaración de firma del investigador que solicite el servicio.
Sobre las referencias y menciones de los servicios y del caudal
documental del Archivo del Centro Republicano Español
Art. 10°. Toda información disponible en la Base de Datos será proporcionada a solicitud de los investigadores, según lo consignado en los artículos 4° a 7° de este Reglamento. Se hará constar las correspondientes informaciones solicitadas en la ficha individual del investigador, que también se registrará en el Libro de Anotaciones Electrónicas de las Consultas y en el Cuaderno de Anotaciones de las Consultas. Por medio de estos actos administrativos, el investigador se comprometerá a incluir en su futuro trabajo la siguiente referencia: "Para la elaboración de este trabajo se ha recibido información procesada y almacenada en la Base de Datos del Archivo del Centro Republicano Español, del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Inmigración, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República".
Art. 11°. Con el mismo criterio y bajo idénticos procedimientos administrativos, todo documento o foto que esté disponible para su publicación o reproducción, ya sea que se lo transcriba o reproduzca en forma total o parcial, deberá llevar en nota la siguiente referencia: "Original en poder del Archivo del Centro Republicano Español, del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Inmigración, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República".
Art. 12°. Cuando se publique un trabajo en el que se reproduzcan, de acuerdo con las normas estipuladas en el presente Reglamento y por cualquier medio, documentación o fotos cuyos originales se custodien en el ACRE, el investigador deberá entregar a este repositorio al menos dos ejemplares del impreso o del soporte que fuere. Uno de estos ejemplares se conservará en el propio ACRE y el otro será entregado al Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Art. 13°. La verificación del incumplimiento de cualquiera de los registros establecidos por los artículos 10°, 11° y 12° del presente Reglamento, significará la suspensión de los derechos de uso de los materiales conservados en el ACRE.
De la reproducción de los materiales
Art. 14°. Los materiales del ACRE sólo podrán ser fotocopiados cuando su utilización se destine a investigaciones radicadas en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, o realizadas en ámbitos diversos por investigadores nacionales o extranjeros que cumplan con las condiciones del Artículo 4°, y en cualquier caso siempre que se comprueben las garantías respecto al cumplimiento del presente reglamento en caso de edición de los resultados de aquéllas.
De las relaciones del Archivo del Centro Republicano Español
Art. °5°. El CEINMI priorizará el intercambio de información y de documentación con instituciones similares al ACRE del país y del exterior, sobre todo en los casos en que exista contrapartida adecuada, tendiente a complementar series documentales o colecciones hemerográficas obrantes en el acervo de aquél o a implementar programas de difusión calificada de sus fondos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53742 Set 15- Set 15 (0178)

CONVOCATORIAS

SERMASFOSE

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día jueves 30 del corriente a las 16 y 30 horas (primer llamado) y 16 y 45 (segundo llamado), se realizará en el salón de actos de la Unión de Vendedores de Carne (calle José E. Rodó Nº 1687 casi Minas) la Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E.) de acuerdo con el artº 18 y siguientes de sus estatutos. El orden del día será la presentación de la Memoria y Balance Anual.
Ruben Scott, Secretario. Jorge Reyna, Presidente.
27) $ 1674 3/p 27659 Set 15- Set 17 (0179)

VARIOS

COMUNICADO

Por extravío del paquete accionario, RUALER S.A. resuelve una nueva impresión del mismo y solicita a los Sres. Accionistas presentarse el día 17 de Setiembre de 2004 en la Avda. 18 de Julio 1474, piso 12, a efectos de retirar las nuevas acciones emitidas.
El Directorio.
27) $ 279 1/p 27703 Set 15- Set 15 (0180)

ACLARACION

En "Diario Oficial" del 13 setiembre 2004, en aviso núm. 27460, donde dice: "Washignton" debió decir: "Washington".-
27) $ 93 1/p 27708 Set 15- Set 15 (0181)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2220/2004 de fecha 13/08/2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Varela Guerra, Patricia Concurso Voluntario fa. 2-35908/2004 se ha decretado el Concurso Civil Voluntario de PATRICIA BEATRIZ VARELA GUERRA, se designó síndico provisorio al Dr. Walter Sobrero y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 460 C.G.P. y art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el 7 de Octubre a la hora 16:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto en Montevideo a los un días del mes de Setiembre de 2004. ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 10230 10/p 27654 Set 15- Set 28 (0182)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 226 de fecha 21 de Febrero de 2002 dictada por la Sra. Juez

Letrado de Concursos de 2° turno en los autos caratulados: "PETRIK WUCACK, CARLOS - CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 41-249/201 se decretó el Concurso Civil Necesario de Petrick Wucack, Carlos (art. 454.3) y por resolución N° 2241 de fecha 11 de agosto de 2004 se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el 13 de octubre de 2004 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por si o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente sin cargo según lo dispuesto por el art. 18 de Ley 17.292.
Montevideo, 16 de agosto de 2004.- Esc. Edith Baygorria - Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 53744 Set 15- Set 17 (0183)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4°. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN C/SUCESORES DE NELLY RUTH HEUGAS FASOLO - OBLACION Y CONSIGNACION -", FA. 2-21375/04, según providencia 2555/04 del 5/8/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de disignársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de agosto de 2004.-
Texto: "Emplácese a los sucesores de la Sra. Nelly Ruth Heugas por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio a efectos de oblar las sumas de dinero. Expídanse los edictos de estilo.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6510 10/p 27749 Set 15- Set 28 (0184)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Resolución N° 734/2003 del 17/3/2003 dictada por la Dra. María Helena Mainard, y No 3719/2003 del 12/9/2003 dictada por la Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos "AUTOMOTORA CERRO LARGO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" IUE: 208-538/2001. Ficha 538/2001, se declaró la LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD AUTOMOTORA CERRO LARGO S.A., RUC 030065490012. Asimismo en estos autos se designó síndico provisorio a la Liga de Defensa Comercial. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado Justino Muniz 632 1° piso, Melo. Se fijó un término de 60 días dentro del cual todos los acreedores con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar al sindico los justificativos de sus creditos.
PUBLICACIONES SIN CARGO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292. Melo, 1° de Setiembre de 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53769 Set 15- Set 17 (0185)

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RICARDO, MARIA URSINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 208-675/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los interesados en este proceso, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimientos de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto. Melo, 30 de agosto de 2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53775 Set 15- Set 28 (0186)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados:" GOMEZ LARROSA, FERNANDO JAVIER - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-1536/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA VANESSA BRAVO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 06 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Set 15- Set 28 (0187)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO MENENDEZ FERREIRA y ROSA ADALINA FERREIRA ALVAREZ, IUE 300-899/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Agosto de 2004.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) $ 2700 10/p 27728 Set 15- Set 28 (0188)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de EVHARGELIA ROSAS, IUE 300-938/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27729 Set 15- Set 28 (0189)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ALICE AURORA MENTA RUBA, IUE 300-877/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27730 Set 15- Set 28 (0190)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARGARITA JOSEFA PAGANI BARCHI, IUE 300-928/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27731 Set 15- Set 28 (0191)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO THOME TORN, IUE 300-929/2004, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27732 Set 15- Set 28 (0192)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABB CL LOGISTICS SA
(Reforma de estatutos)

Asamblea: 13/5/04
Capital: U$S 30.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, ma-

dera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones de bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge."
Artículos 1, 22 y 28.
Inscripcion : Nº 7255 - 9/09/2004.
28) $ 3850 1/p 27651 Set 15- Set 15 (0193)

MYUS S.A

OBJETO. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espetáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel,imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con muebles inmuebles; Exportación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital - 700.000
100 años.
Montevideo
Inscripción: 5589 Fecha 8/7/04.
28) $ 4400 1/p 27655 Set 15- Set 15 (0194)

TRABYA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 4 agosto, 2004, 6377.
28) $ 3850 1/p 27680 Set 15- Set 15 (0195)

KAYLA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 20 agosto, 2004, 6851.
28) $ 3850 1/p 27681 Set 15- Set 15 (0196)

CARISA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 20 agosto, 2004, 6852.
28) $ 3850 1/p 27682 Set 15- Set 15 (0197)

SAMDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 20/8/04, 6816.
28) $ 3850 1/p 27700 Set 15- Set 15 (0198)

ALFOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 20/8/04, 6815.
28) $ 3850 1/p 27701 Set 15- Set 15 (0199)

MOLDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, matalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 20/8/04, 6814.
28) $ 3850 1/p 27702 Set 15- Set 15 (0200)

REFORMAS

TORNAL S.A
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea 24/6/04 modifica art. 1
La sociedad se denominará ABBEY SEA URUGUAY S.A
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: N° 7111 2/9/2004.
28) $ 1650 1/p 27684 Set 15- Set 15 (0201)